AÑO SEGUNDO — Núm. 607 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, lunes 22 de octubre de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97 98, 3685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. 3 m/n. $ m/n. $ m/n.
Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 24.

PROVINCIAS

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 30

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 30

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

22 DE OCTUBRE DE 1917

Preparativos electorales

La elección de autoridades comienza a despertar la actividad electoral en algunas provincias argentinas. Entre todas esas operaciones electivas futuras alcanza especial importancia, y por razones obvias, la que tendrá por escenario a la provincia de Buenos Aires. Es fácil advertir la inquietud reinante en algunas agrupaciones políticas que no ocultan sus pretensiones a proveer de un mandatario a la provincia. Con todo, el verdadero electorado bonaerense no se ha agitado aún y no parece preocuparse mayormente de la oficiosa diligencia con que grupos más o menos numerosos de personas se prometen resolver de antemano toda duda política mediante eso que se ha dado en llamar "candidatos de transacción". Parece que transigir dentro de la hermenéutica conservadora, es un medio de obviar dificultades imposibles de dominar por otro arbitrio.

En cambio, puede tenerse la certidumbre de que allí se llevará a cabo por parte de la intervención nacional, una elección democrática de verdad. Los mandatarios que salgan ungidos por el voto popular, serán, realmente, la fiel expresión de la voluntad de las mayorías electorales. No ha ido a otra cosa la intervención y todos sus actos tienden a tal fin. En ello está empeñado el más firme propósito del presidente de la república, cuyos antecedentes cívicos brindan la caución más saneada de la inflexible probidad de sus procedimientos políticos.

La elección de Buenos Aires será una elección modelo, en todo cuanto ello, dependa de la autoridad federal ejercida por el interventor. Al desarmar la máquina ugartista no llevó, éste, el propósito de aprovechar sus materiales para reconstruirla en provecho propio, como no ha dejado de insinuarlo la torpe malicia de quienes no pueden ver un acto honrado. El tiempo y los hechos se encargarán de probar la rectitud de la intervención que ejecuta en estos momentos una obra preparatoria tan laboriosa como moralizadora.

Habrá en Buenos Aires lo que no ha habido desde hace largos años: una elección democrática de verdad.

Todos los recaudos se preparan a fin de que la voluntad del pueblo no sea adulterada. Desde el padrón pulcro hasta las mesas electorales insospechables, todo se habrá reunido allí para que el ejercicio de la soberanía pueda hacerse en forma decorosa y ejemplar. Si los hombres de la situación caída cuentan, realmente, con el arraigo popular que han venido invocando constantemente, podrán volver al gobierno con títulos puros, reasumiendo legítimamente el poder que detenían mediante el fraude y la violencia. Y habrán ganado la diferencia moral que existe entre una situación honestamente adquirida y el bien mal logrado. Triunfo realmente honroso si se realizara, pero del que nos permitimos dudar.

De todos modos, la elección estará garantizada como no lo ha estado jamás un acto electoral semejante.

Por desgracia, si la elección bonaerense será un acto modelo, alentador dentro del perfeccionamiento democrático argentino, otras provincias ofrecen un cuadro poco hecho a provocar tales esperanzas cívicas.

Está visto que los gobiernos oligárquicos sobrevivientes a la gran catástrofe del régimen nada han aprendido ni olvidado nada. En su empecinada ignorancia persisten en aplicar a la solución de los problemas electorales aquellos mañosos procedimientos que otrora le dieran buenos resultados para provocar, por exceso, la reparación cívica que culminó en las elecciones de abril. Policías perseguidoras, administración convertida en organización electoral, justicia injusta y venal, fraudes, hostilidades fiscales contra la opinión independiente, violencias, tal es el cuadro general de los elementos que algunos grupos oficialistas provinciales movilizan para lograr continuar en el usufructo del poder substituyéndose a la voluntad popular. El ejemplo de Buenos Aires no ha sido suficiente. Será menester recordarlo, prácticamente entonces, que el brazo federal es largo y alcanzará a todos aquellos que se obstinen en pervertir los postulados constitucionales, contrariando la evolución cívica de la república. Porque hay gente que sólo recoge experiencia en cabeza propia.

Los obreros y los políticos mendocinos

Pescadores de río revuelto

Un telegrama de nuestro corresponsal en Mendoza — que publicamos más abajo — denuncia las maniobras de baja politiquería en que se hallan empeñados ciertos elementos del conservatismo local, con propósitos que fácilmente se descubren. Se trata, simplemente, de extraviar a la masa trabajadora, a fin de que persista en una conflicto completamente zanjado, planteando falsamente reivindicaciones, que sólo en épocas de descalabro han preocupado a los políticos del régimen pasado.

El buen sentido de los trabajadores, que en este trance habrán descubierto los verdaderos móviles de sus inesperados defensores, sabrá desechar las incitaciones de los políticos mendocinos.

He aquí, pues, la información de nuestro corresponsal:

MENDOZA, octubre 22 — Elementos dirigentes del conservadorismo, según informaciones de los ferroviarios, empeñosamente trabajan entre dicho gremio con objeto de que persistan en la huelga hasta obtener la libertad de los detenidos por delitos comunes, durante el pasado movimiento.

A propósito de una frase

Según "La Prensa", un ministro que no nombra, había declarado que la opinión pública en la actualidad reside en el presidente y sus ministros. Es decir en el gobierno. La supuesta frase de la que no tenemos otros informes que los que "La Prensa" nos da al comentarla largamente, de haber sido pronunciada, no haría sino trasuntar una verdad incontrovertible. En efecto, la opinión nacional está con el gobierno radical. Lo afirmamos sin vacilaciones. La opinión que acompaña al gobierno que ella misma se dió en unos comicios memorables, no ha tenido que sufrir por la gestión de aquél, hasta el momento, la amargura de ningún desencanto. Y lejos de vacilar aquella opinión al través de un año de gobierno, se ha vigorizado más.

Recibido el país de manos de los anteriores gestores de la cosa pública con un lote desastroso, consecuencia del desorden, la anarquía y aun de la inmoralidad política, la situación especialísima de suyo, se complica con acontecimientos de otro orden que convergen todos en perjuicio del país y sus intereses. Y el gobierno, serenamente, en medio de las angustias del momento, trabado en su acción reparadora, aplica su inteligencia, su energía y su honestidad, para salvarla. ¿Qué sucede entonces? Los restos del viejo régimen encastillados en el congreso, convertidos en una mayoría adventicia compuesta por todos los factores que los últimos comicios populares castigaran con la derrota, hacen una oposición sistemática que no se detiene ni ante los asuntos internacionales exponiendo al país a los peligros más graves que lo hayan [illegible] actos, nos detiene alejados de la catástrofe. La opinión, se expresa en esta lucha que libra las nuevas fuerzas con las del régimen, a favor del gobierno. No hacen falta ruidosos plebiscitos para patentizar el estado de ánimo del pueblo. La oposición formada en el congreso, se muere en el vacío. Una indiferencia profunda responde al esfuerzo verbal de los tardíos opositores. Así lo demuestra el profundo olvido en que cayeran los inútiles debates promovidos; así lo demuestra la sanción pública dada a la intervención de Buenos Aires por el pueblo de aquella provincia, y por último, así lo demuestran el enojo de algunos diarios, cuyas prédicas en contra del gobierno no han logrado poner en acción una sola voluntad, que signifique una reprobación a los poderes públicos.

Sostenemos, pues, que la opinión pública, en cuanto expresa ideas y sentimientos de la más pura democracia, está con el presidente, está con sus ministros, es decir está con el gobierno.

No es que el gobierno se la avoque, ni la detente a la manera de los viejos tiempos que vuelve a historiar "La Prensa"; es que sus actos riman en todo con las ideas proclamadas y sostenidas desde la oposición; es que hay una absoluta concordancia política entre sus promesas y sus hechos.

Nadie piensa en este gobierno en el error de los "poderes absolutos"; los procedimientos lo demuestran; y es precisamente en los procedimientos donde se encuentran las razones fundamentales de la auspiciosa opinión que lo acompaña. El presidente y los ministros sobre quienes gravitan las duras pruebas de la hora presente gobiernan con un programa político conocido, que el país sanciona con aprobaciones demostradas en todas las circunstancias, y que serán ratificadas en su momento.

La peregrina oposición que ensayan diarios y núcleos dispersos que no acaban de orientarse, dan la razón a cuanto decimos y justifican la frase que "La Prensa" atribuye a uno de los ministros.

UNA ELECCIÓN RADICAL

Ayer se realizó en la circunscripción 17 (Palermo) una elección de los adherentes del comité radical, para votar delegados al comité y a la convención de la capital y reorganizar al mismo tiempo las autoridades del distrito que habían cesado a causa de un conflicto interno.

Este sencillo acto en la vida normal del partido, asumió proporciones enormes, que pueden apreciarse como una prueba de la vitalidad radical en la metrópoli.

La elección, presidida por una delegación del comité de la capital, duró desde las 8 de la mañana hasta las 10 p. m., hora en que, realizado el escrutinio, se proclamó la lista triunfante. Concurrieron a votar 1.824 ciudadanos, debiendo advertirse que sólo tenían derecho al voto, los adherentes inscriptos en el registro cívico y que comprobaban su identidad con la libreta de enrolamiento; lucharon cuatro listas, alcanzando la triunfante 664 votos, siguiéndoles las vencidas en este orden: 631, 136 y 39; votos sueltos 54.

Se llenó todo el formulismo de una elección nacional y el entusiasmo de los sufragantes contribuyó a darle ese carácter. Cada grupo empleó automóviles y los medios todos de propaganda en tales actos. Finalmente, el fallo de las urnas fué acatado por vencidos y vencedores.

La simpática jornada, como decimos, es un ejemplo de entusiasmo y vigor partidista que prueba el arraigo de las convicciones cívicas del radicalismo metropolitano. Se trataba de un acto ordinario, sin mayor trascendencia y la lucha llegó a interesar de tal modo a los afiliados, determinando una tan intensa agitación que puso en movimiento casi toda la capacidad del electorado parroquial.

Contrasta esta entusiasta actuación, con esas precarias votaciones por medio de las cuales los comités socialistas, vienen expidiéndose en favor o en contra de la actitud de sus parlamentarios. El hecho es digno de ser anotado, porque una y otra cosa, dicen bien claramente adonde está el pueblo de la capital, con sus entusiasmos y su celo cívico.

Acorazado "Rivadavia"

Con instrucciones reservadas ha zarpado de Puerto Militar el acorazado "Rivadavia".

Lleva completa su dotación de marinería.

CONGRESO

El estudio del presupuesto

En la reunión de esta tarde, de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, se tomará en consideración la parte del anexo E que corresponde a justicia y de la cual es miembro informante el doctor Arce. Sobre el proyecto del P. E. se aconseja una economía de 67.324 pesos con modificaciones en los incisos del ministerio (rebaja de 84.000 pesos), suprema corte de justicia (rebaja de 1200), justicia federal (aumento de 22.980), justicia ordinaria (aumento de 121.416), justicia de los territorios (aumento de 1200), cárceles, etc., (rebaja de 103.620), gastos diversos (rebaja de 24.000). El de reparticiones varias queda tal cual.

Los totales de los incisos, en la forma que lo propone su encargado, se establecen así: ministerio, pesos 859.020; suprema corte, 517.260; justicia federal, 2.233.500; justicia ordinaria, 5.639.346; justicia de territorios, 519.600; cárceles, etc., 2.849.984; gastos diversos, 914.260 y reparticiones varias 104.040. Total general, 12.837.010 pesos contra 12.904.234 del proyecto del poder ejecutivo y pesos 12.999.199,96 del presupuesto vigente.

El señor Arce piensa entregar el presupuesto de instrucción pública en el curso de la corriente semana, teniendo ya lista la parte que corresponde al ministerio y a la enseñanza superior y universitaria, con economías introducidas al proyecto enviado por el P. E.

[illegible] doctor Salinas.

Productos nacionales

El éxito alcanzado por las exposiciones industriales organizadas por el ministerio de agricultura, es sencillamente extraordinario. Esos certámenes han venido a revelar los progresos, a que ha llegado el país en los diversos órdenes de la actividad. Ante todo, se ha puesto en ellos de manifiesto la buena calidad de los productos nacionales, que pueden competir con los mejores que se importan del extranjero.

El espíritu de empresa de nuestros connacionales ha encontrado campo propicio a su desenvolvimiento en la actividad industrial. Si este espíritu, que va acompañado de una buena dosis de audacia, continúa desarrollándose como hasta ahora, pronto veremos disminuir la importación de muchos artículos. Como de suyo, se deduce, ésto significa que en breve gozaremos de cierta independencia industrial, cosa que, naturalmente, halaga nuestro amor propio.

Una de las cosas que ha revelado la plausible y hermosa iniciativa del ministerio ya citado, es el adelanto alcanzado en la industria de los metales. En un suelto aparecido en nuestras columnas hace dos días, dijimos cuanto ha progresado el país en la producción de acero. Hoy estamos en condiciones, no sólo de suspender parte de las importaciones, sino de exportar algunos artículos.

Esta situación, que no vacilamos en calificar de excepcional, se debe en forma indirecta a la guerra europea. Por la fuerza misma de su desarrollo, la conflagración nos privó de muchos productos que normalmente nos enviaban los países beligerantes. Este estado de cosas no podía ser permanente y, efectivamente, no lo fué. Las energías latentes de nuestros conciudadanos salieron inmediatamente a luz. Púsose en evidencia un atrevido espíritu de iniciativa, fenómeno que, si bien era explicable, no dejaba de ocasionar cierta sorpresa. En todos los terrenos se hizo un despliegue de actividad y vigor verdaderamente asombrosos.

Un admirable poeta francés, ha dicho que la adversidad es la comadrona del genio. Esta frase pudiera aplicarse también a los pueblos. Las difíciles circunstancias creadas por la guerra, han evidenciado las aptitudes latentes de nuestro país. En todos los campos se ha trabajado y se continúa trabajando con éxito.

Lo realmente extraordinario de esta situación, quizás no sea lo que se ha hecho, sino lo que está en vía de realizarse. Las perspectivas de nuestra producción industrial, no por la cantidad de ésta, sino por su calidad, son brillantísimas.

El ministerio de agricultura, que conocía mejor que nadie estos esfuerzos, quiso que ellos fueran conocidos y admirados de todos. De ahí nació la idea de efectuar las exposiciones que se acaban de inaugurar. Los certámenes son, además, un excelente medio de estimular la producción.

Hay que reconocer que los resultados de la iniciativa ministerial no pueden ser más felices.

EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA

Visita de estudiantes

El doctor Tomás de Veyga, profesor de procedimiento criminal de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, realizó esta mañana a las 9.30, en compañía de un núcleo crecido de alumnos, una visita de estudio al departamento central de policía.

Atendidos por el jefe de la división de investigaciones y técnica, inspector general señor Francisco Laguarda, profesor y alumnos visitaron los distintos cuartos de detenidos y diversas dependencias de aquella repartición, entre ellas las secciones seguridad personal, robos y hurtos, leyes especiales y gabinete dactiloscópico, de cuyos jefes recibieron interesantes explicaciones sobre su respectivo mecanismo y funcionamiento.

La visita duró hasta las 11.30, hora en que el doctor de Veyga y sus alumnos abandonaron el departamento.

EN LA ESCUELA NORMAL SARMIENTO

Visita del doctor Salinas

El ministro de instrucción pública visitó esta mañana a las 10 la escuela normal número 9, Sarmiento, que dirige la profesora señorita María Barilati.

El doctor Salinas recorrió el establecimiento acompañado de varios profesores y personal directivo, presenció algunas clases en el curso de aplicación y en el curso normal. Poco después de las doce se retiró el señor ministro del expresado establecimiento educacional, muy complacido por su marcha.

FRAGATA SARMIENTO

HARA ESCALA EN TAMPICO

Accediendo a lo solicitado por el comandante de la fragata Sarmiento, el ministerio de marina le ha concedido autorización para que en su viaje de Vera Cruz y Nueva Orleans, haga escala en Tampico.

EL CONFLICTO DE MISIONES

Su verdadero culpable

Es conocido, tanto en sus orígenes como en sus consecuencias, el conflicto planteado en Misiones por el juez letrado de aquel territorio, doctor Sasso. Los orígenes radican exclusivamente en la arbitrariedad de procedimientos y actitudes que han caracterizado la actuación del referido funcionario, tanto en Posadas como en todos los lugares anteriores que cayeron bajo la esfera de su jurisdicción. Las consecuencias, en síntesis, han sido que pese una orden de detención sobre cada uno de los hombres, el gobernador inclusive, que en Misiones representan un principio de autoridad o de gobierno. De tal modo que, en pugna con todas las demás autoridades, el doctor Sasso [illegible] gravemente la vida [illegible]

[illegible] sal de un diario de la mañana, el juez Sasso ha manifestado que la solución del conflicto depende de que se acaten estrictamente sus resoluciones judiciales. Para medir la eficiencia de esta solución, basta considerar que el cumplimiento de aquellas resoluciones, virtualmente absurdas, traería por consecuencia que el doctor Sasso quedase convertido en árbitro supremo y con autoridad única del territorio de Misiones.

Sobre todos los demás funcionarios —gobernador, secretario, comisario de policía, prefecto marítimo, etc.— pesan órdenes de detención del doctor Sasso.

Se comprende así que por razones de prudencia hayan sido desacatadas sistemáticamente tales órdenes y que no queda otra solución posible que la eliminación definitiva del doctor Sasso, ya que entre éste y todas las demás autoridades del territorio, no es posible el acuerdo.

Por último, si se tiene en cuenta que la justicia en este caso está por entero del lado de las restantes autoridades de Misiones y no del doctor Sasso, parece lógico que el conflicto deba resolverse en la forma indicada, excluyendo del dominio de aquéllas la acción entorpecedora de un funcionario empeñado en llevar a todas partes la discordia y la anormalidad.

La Agricultura en San Juan

Buenas perspectivas

Las perspectivas agrícolas de San Juan, según informaciones que recibimos al respecto, son inmejorables. El tiempo decididamente muéstrase propicio y viene a valorizar el esfuerzo de los que se dedican a sembrar la tierra de cereales.

San Juan ha aumentado el área de sus cultivos agrícolas notablemente. Y la extensión sembrada de trigo este año es superior a todas las anteriores. De modo que si las circunstancias siguen favoreciendo el desarrollo de las sementeras, producirá este grano en cantidad desconocida en la provincia.

Los prados artificiales y los campos naturales y valles de la cordillera, preséntanse también en excelentes condiciones, debido a las lluvias caídas en días pasados, que beneficiaron principalmente a los primeros.

Por tales causas, pues, hay entre los agricultores y estancieros un franco optimismo, en lo que respecta al resultado del año agrícola, que ha de permitirles resarcirse de los fracasos sufridos en años anteriores.

Municipalidad de Rojas

Informe acusador

LA HERENCIA DEL REGIMEN

En otro lugar del diario publicamos el sugerente informe recientemente elevado ante el comisionado municipal de Rojas, provincia de Buenos Aires, por el contador fiscal señor José de Santo, encargado de verificar la compulsa e investigación de cuentas en la comuna referida al hacerse cargo de ésta las nuevas autoridades.

El interés de dicho informe no estriba precisamente en que descubre nuevos sistemas de malversaciones e irregularidades sobre los ya conocidos en la mayoría de las comunas bonaerenses, bajo el pasado gobierno, sino en que, al contrario, ofrece un cuadro sin duda completo, de los procedimientos dolosos que ponían en práctica aquellas autoridades para dilapidar en escandalosa forma los dineros públicos.

Así, se encuentran en el informe referido, concretados con cifras y nombres, ejemplos de todas las irregularidades características de las administraciones comunales del vecino estado durante el régimen ugartista: desde la sencilla invención de empleados, que sólo tenían existencia real en las planillas del presupuesto, hasta la incontrolable concesión de un servicio público en que, como en el caso de "Los Corrales" de que habla el informe, el concesionario con un capital de 6.000 pesos, podía obtener una ganancia de 94.000, a expensas, naturalmente, de la comuna.

El informe constituye, pues, un documento acusador para las pasadas autoridades de Rojas, y es, además, una de las múltiples pruebas que corroboran, al mismo tiempo que la conveniencia, la eficacia de la obra que la intervención está realizando en la vecina provincia.

Abaratamiento de los consumos

Promulgación de una ley

El poder ejecutivo ha promulgado la ley de modificaciones a la ley orgánica municipal que sancionó últimamente el congreso y que se dictó con objeto de abaratar los consumos en la capital.

Por la ley que se acaba de promulgar quedan abolidos numerosos impuestos municipales, cuya recaudación asciende a unos ocho millones de pesos.

Compañía General de Ferrocarriles

Muerte de un marinero

El capitán de navío Tiburcio E. Aldao, jefe de las fuerzas destacadas con motivo de la huelga ferroviaria, ha comunicado al ministro de marina que en circunstancias en que se encontraba de centinela en la usina de la Compañía General de Ferrocarriles, el conscripto Antonio Jérez, dejando la guardia y encontrándose descargando el máuser, se le escapó un tiro que fué a herir al conscripto Héctor Castelli, de la dotación del explorador "Catamarca", quien falleció horas más tarde en el hospital Rawson, a donde fué conducido por intermedio de la asistencia pública.

Con tal motivo, el alférez de navío Juan F. Lamarque, a cargo de las fuerzas, ha levantado la correspondiente prevención sumaria.

Esta ha sido ya pasada al juez de instrucción, teniente de navío retirado Julio C. Romano.

Nuevo obispo auxiliar metropolitano

Designación de monseñor Alberti

Comunicaciones llegadas hoy a esta capital anuncian la designación de monseñor Francisco Alberti, para ocupar el cargo de obispo auxiliar de la arquidiócesis metropolitana.

La resolución de su Santidad Benedicto XV, que eleva a tan alta investidura eclesiástica, al distinguido prelado, significa a la par que una especialísima distinción, un reconocimiento pleno de los merecimientos de monseñor Alberti, que figura en el núcleo más destacado de los dignatarios de la Iglesia argentina.

Monseñor Francisco Alberti

Fuera superfluo recordar en esta ocasión las múltiples ocasiones en que el nuevo obispo metropolitano ha demostrado sus condiciones de prelado inteligente, en las cuestiones que más de cerca afectan a la iglesia. Sus prestigios tanto en la sociedad porteña como en la bonaerense, conquistados en una ejemplar actuación sacerdotal, son indiscutibles; y de ahí que su encumbramiento a la dignidad de obispo auxiliar, ha de ser recibida con marcadas simpatías.

Monseñor Alberti, ocupaba hasta hoy, el cargo de obispo auxiliar de La Plata, ciudad en que ha de lamentarse seguramente, su obligado retiro.

Dispensario dental escolar en Córdoba

Su próxima inauguración

En breves días más, debe llevarse a cabo en Córdoba el acto inaugural del dispensario dental escolar, establecimiento que, creado por decreto del ejecutivo cordobés, viene a prestar positivos servicios a la población de su provincia.

El objeto principal de este dispensario es hacer inspección y tratamiento de la boca de los niños en edad escolar, a fin de prevenir y curar las enfermedades de los dientes, causa de tantas dolencias que luego con el correr del tiempo minan sus naturalezas.

Se instalará en un pabellón especial, para cuya construcción se han pedido ya las respectivas propuestas y dispondrá de la suma de setecientos pesos mensuales para gastos. Sus secciones se compondrán de una clínica general, un consultorio modelo y un laboratorio de prótesis y ortodoncia, con sus correspondientes anexos.

Iniciativa esta, digna del mejor elogio, se ha llevado a la práctica debido a las gestiones del presidente del Consejo de Educación de Córdoba, doctor Gregorio Martínez, quien no ha omitido esfuerzo para ver convertida en realidad esta idea.

Director de este dispensario ha sido nombrado el doctor Agustín E. Larrairi, distinguido odontólogo que ocupa la dirección de la escuela dental de esa provincia.

Hotel de Inmigrantes

FAMILIAS EXPULSADAS

Un núcleo de personas llegadas del Brasil en la semana próxima pasada y que están alojados provisoriamente en el Hotel de Inmigrantes, se presentaron esta tarde al ministerio de agricultura solicitando la intervención del ministro, para que se les faciliten pasajes hasta diferentes puntos del país, donde algunos de éstos tienen familia y otros llevan el propósito de entregarse a las faenas agrícolas. Solicitaron al mismo tiempo y hasta tanto se les den los pasajes para el viaje, se les permita permanecer en el Hotel, de donde han sido expulsados por el director del Hotel de Inmigrantes, doctor Cigorraga.

Todas estas personas son jóvenes y robustas, vienen muy descontentas del trato que han recibido en las "fazendas", donde fueron llevadas a trabajar.

Varias mujeres han dejado allí a sus esposos, algunas para siempre, pues los pobres hombres adquirieron enfermedades que los llevaron a la tumba; otras dicen que vienen aquí a trabajar para poder adquirir el dinero necesario que les permita pagar su viaje de retorno a la Argentina.

El secretario privado del ministro de agricultura, señor Levillier, que atendió a estas personas, les prometió hacer lo que esté de su parte para complacerlos en su pedido.

Comité de la provincia

Próxima reunión de la mesa directiva

Para mañana, a las 2 de la tarde, han sido citados a celebrar reunión los miembros de la mesa directiva del comité radical de la provincia de Buenos Aires.

En la reunión se tratarán diversos asuntos importantes de carácter interno, entre ellos la nota pasada por el comité nacional relativa a las cuestiones internacionales.

EL VAPOR BRITANICO "HORATIUS"

UN ACCIDENTE

Este barco después de haber salido de su varadura del Banco Chico, al entrar ayer a nuestro puerto, sufrió un accidente que pudo ser de graves consecuencias tanto para el [illegible] hubiera sido por la pericia del práctico del puerto que lo pilotaba, señor Antonio Mitre.

El accidente ocurrió en la siguiente forma: en momentos en que el Horatius pasaba de la dársena norte al dique 4, éste se recostaba sobre el Deseado. En estos momentos el práctico dió orden al capitán, de máquina atrás. Este transmitió la orden, pero ésta fué mal interpretada, puesto que dió máquina adelante a toda fuerza. Viendo el señor Mitre que sus órdenes no se cumplían [illegible] a invertir al timón y fondear las dos anclas evitando así ir contra el vapor mencionado y como es natural, fué imposible evitar que el Horatius chocara contra la escalera de la dársena norte, haciéndose averías de consideración.

Exposición Industrial

Puede decirse, sin temor de incurrir en un absurdo, que la demostración industrial patrocinada por el ministerio de agricultura, ha sido todo un éxito si se quiere, de mayores proporciones de la que en realidad se esperaba, dada las dificultades que han debido vencerse para llevarla a cabo.

Desde el viernes 17, día en que se inauguró la exposición, que como se sabe está ubicada en la calle Florida 537, han desfilado por ella, millares de personas, que han podido apreciar y observar con íntima satisfacción los progresos alcanzados por nuestra incipiente industria.

El día de ayer concurrieron entre otras personas los ministros nacionales doctores Torello, Gómez y el jefe de policía doctor Moreno.

DIRECCION DE TIERRAS Y COLONIAS

Próxima partida del personal técnico

Se están ultimando los preparativos, por el director interino de tierras y colonias, doctor Isidro Maza, para despachar la primera comisión que ha de salir de esta capital con destino al territorio nacional de Santa Cruz.

Como en su oportunidad lo hemos informado, la comisión de referencia empezará su cometido por los distritos de Cabo Blanco y Puerto Deseado, donde se encuentran innumerables pobladores arrendatarios de lotes fiscales, que desde hace muchos años claman inoficiosamente se les dé posesión de las tierras que ocupan.

Estos pobladores serán atendidos con preferencia, yendo de inmediato las comisiones a operar sobre el terreno que éstos ocupan, para que una vez hecha la mensura del campo, pueda la dirección de tierras y colonias ordenar su escrituración, pues el doctor Maza desea que la operación de traslado de dominio reuna todos los pormenores que hagan un título completamente saneado, sin dar lugar a que posteriormente tengan sus ocupantes que recurrir a mensuras o nuevos amojonamientos, para deslindar con precisión su propiedad.

Los trabajos que estas operaciones demandarán, no le costarán al gobierno ni un solo centavo, pues como se sabe hay depositada en la dirección de tierras y colonias, una suma de dinero, bastante para cubrir estos gastos, y proveniente de los mismos interesados, que hace mucho tiempo la depositaron con ese objeto.

La comisión que, como decimos, está a punto de partir, está formada por jefes de marina, oficiales del ejército y personal civil, empleados del ministerio de agricultura.

Todo el personal que forma la comisión estará bajo la inmediata dirección del capitán de fragata Joaquín Arnaud.

Esta comisión, a la vez, se dividirá en tres grupos, teniendo cada uno de ellos un jefe, que serán los capitanes de fragata Callebris, Braña y Constant.

De cada uno de estos grupos se formarán tres subcomisiones, que tendrán a su frente tenientes del ejército.

El personal operador está compuesto por ingenieros geógrafos, agrónomos y ayudantes técnicos, empleados todos, como lo llevamos dicho, del ministerio de agricultura.

Las agitaciones obreras

La terminación del conflicto ferroviario

Discrepancias solucionadas

NOTICIAS DIVERSAS

En el día de hoy, puede decirse con verdad, han quedado completamente restablecidos los servicios ferroviarios, a excepción de los del ferrocarril santafecino, donde el conflicto surgido entre las empresas y los operarios mantiénese estacionario.

Las discrepancias que impedían la reanudación del trabajo en algunas secciones, han sido satisfactoriamente arregladas. Y el país vuelve de nuevo a la normalidad, en tiempos en que se abre sobre su horizonte la grata perspectiva de una producción agrícola extraordinaria.

Retiro de fuerzas—

El doctor González recibió esta mañana el despacho que insertamos en seguida:

"Los obreros de talleres Rosario y Pérez (F. C. C. A.) aceptan bases de arreglo según acuerdo tomado en ésta por sus representantes y piden a V. E. ordene el retiro de las tropas para reanudar las tareas, con la formal palabra que ingresarán al trabajo a cumplir con sus deberes como obreros honrados. Saludalo por la Federación, sección talleres. José Domenech, secretario".

El ministro ha resuelto acordar lo que se le solicitaba, habiendo contestado al anterior despacho con este otro, del que se ha dado cuenta a la 3a. división de ejército:

"Confiando en el respeto y orden manifestados, dispongo de conformidad pedido".

Los detalles del arreglo—

Una delegación de los obreros afiliados a la Federación que trabajan en la empresa del Oeste se entrevistaron esta tarde con el ministro de obras pública con objeto de solucio- [illegible] que se refiere al trabajo a destajo.

Dijeron a este respecto que la citada empresa pretende continuar el trabajo a destajo en la forma que lo hacía anteriormente.

También conferenció con el ministro, el secretario de la Federación respecto a los huelguistas del ferrocarril provincia del Santa Fe, los cuales se niegan al volver al trabajo si la empresa no accede al pliego de condiciones presentados por los obreros, muchos de cuyos puntos aceptó en un principio.

El representante de la asociación aludida expresó al ministro que los obreros de Santa Fe tenían perfecto derecho en proceder como lo hacían desde que ellos tenían mayores derechos adquiridos que sus compañeros de las demás empresas, por lo cual no se podían equiparar estos con aquéllos.

Agregó que la Federación, reconociendo esos derechos, aprobaba la actitud de aquellos obreros con la cual estaba de acuerdo el consejo federal de la institución.

Se entrevistó también con el doctor Torello una delegación representativa de la sociedad de telegrafistas y empleados postales, para gestionar también la solución de algunos pequeños detalles relacionados con el trabajo que realizan en las empresas ferroviarias.

Los maquinistas y personal de máquinas de la sección Haedo, según informaron al ministro, se hallan disconformes con la solución dada al punto relacionado con el horario de trabajo, el cual quieren que se aplique de inmediato.

El ministro prometió a todos la solución feliz de todas estas dificultades siempre que los obreros confíen en la acción administradora del gobierno, quien persigue el mejoramiento de su condición de trabajadores por medio de una legislación ferroviaria sabia y ecuánime.

Telegrama al ministro de guerra—

La Federación Obrera Ferroviaria de Rosario ha enviado al ministro de guerra, doctor Elpidio González, el siguiente telegrama:

"A S. E. el señor ministro de guerra, doctor Elpidio González. — Rosario, 22. — Los obreros de talleres de Rosario y Pérez aceptan las bases de arreglo, según acuerdo tomado en ésa por sus representantes, y piden a S. E. ordene el retiro de las tropas para verificar las tareas, con la firme palabra de que ingresamos al trabajo a cumplir con nuestro deber como obreros honrados.

Por la Federación, sección de Talleres — José Domenech, secretario general".

Los servicios de hoy—

Las compañías del Central Argentino, Sur, Pacífico y Oeste, han hecho circular hoy, hasta el momento de aparecer esta edición, todos los trenes generales y urbanos determinados por sus correspondientes horarios. En la noche harán circular también los nocturnos.

El Central Buenos Aires, Midland y la Compañía General de la Provincia de Buenos Aires, han efectuado los servicios cuya nómina es del dominio público.

De la estación Chacarita, a las cuatro de la tarde, se despache el tren internacional para Asunción, con escala en las estaciones que indicamos ayer.

Los ferrocarriles del Estado han seguido asimismo regularizando sus servicios, y por lo tanto, el tráfico quedará en breve totalmente restablecido.

En Haedo, Talleres y Liniers—

Los obreros de estas secciones, conforme lo anunciado por la Federación Obrera Ferroviaria, se pre-

sentaron esta mañana a tomar trabajo, con lo cual han quedado concluídos los conflictos parciales que se mantenían en pie.

El conflicto del Provincial de Santa Fe—

Hoy se han continuado las gestiones para llegar a un acuerdo entre la gerencia del ferrocarril Provincial de Santa Fe y los obreros de esa empresa.

Como se sabe, la huelga continúa allí, debido a que la administración de esa compañía se niega a cumplir las concesiones que hiciera a sus operarios durante el primer movimiento, concesiones que son más ventajosas para ese personal que las acordadas por la reglamentación del trabajo, a las cuales quiere ceñirse la empresa.

Es posible que la compañía, en vista de la actitud que han asumido al respecto los obreros, se resuelva a poner en vigencia las primeras, con lo que quedaría solucionado el pleito.

En el interior—

De todas partes del interior, continúan llegando informaciones acerca del restablecimiento de los servicios. El entusiasmo por la conclusión del conflicto sigue acentuándose. Y hay la certeza de que en pocos días más la república habrá podido descongestionar la mercadería que se encontraba detenida en las estaciones con motivo de la huelga.

Recomendación a un inspector—

Me hago un deber recomendar a la consideración de V. S. la actividad, celo y competencia desplegados por el inspector de explotación, señor Vitrubio Brovedari, gracias a cuyas iniciativas pude hacer correr trenes militares de auxilio y postales durante la presente huelga. — General Oliveira Cézar, comandante 3a. división.

Ecos de la huelga ferroviaria—

En el ministerio de obras públicas se recibieron el sábado y el domingo último los siguientes telegramas respecto al conflicto ferroviario que acaba de solucionar el gobierno:

De Cruz del Eje se comunica haber quedado hoy normalizado el servicio de trenes de pasajeros y cargas, levantándose la cláusula de condicional para el tráfico local. En el tráfico común se ha autorizado a intercambios para recibir y entregar cargas. Según comunicación de Tucumán en la división norte quedó hoy normalizado el servicio de trenes de pasajeros y de cargas, en el tráfico local de Añatuya norte y ramales. Los diarios de dicha localidad publican el telegrama que la comisión de huelga dirige al consejo federal, amenazando nuevamente con el paro general en caso de no ordenarse la reapertura de los talleres. Las comisiones de maquinistas de ésta y de Laguna Paiva, gestionan la supresión de la solicitud que se les exige para su reingreso.

Octubre 21. — Recién hoy a las 9.55 a. m. salió de ésta, por ferrocarril Provincia de Santa Fe, el primer tren explorador a Rosario, piloteado por el maquinista principal Franzolini y el foguista Ruzetti; lleva además personal de guardas, vía y obras y telégrafo. Van en el mismo, con el inspector de esta sección y el del ferrocarril, un suboficial y cinco soldados, llevando los elementos necesarios para reparaciones. Conducen además 41 bolsas de correspondencia y 7 encomiendas para repartir en la línea.

En las dependencias del Ferrocarril Central Norte Argentino, en ésta, no hubo presentación de personal. El tren número 101 fué despachado [illegible] condiciones. Ayer el tren de tropa de Añatuya llegó a las 6.55 p. m. En el norte de Añatuya, sin novedades. Según manifestaciones del jefe de tracción del ferrocarril Central Norte Argentino, se reunirá hoy en asamblea general el personal de Laguna Paiva y el personal de tracción está esperando el resultado de la misma, para volver al trabajo. Agregó que la solicitud de reingreso no les será exigida en la forma anunciada, aunque se les obligue a expresar por escrito las causas de su no presentación dentro del plazo fijado.

El mismo empleado cree que mañana se reanudará el trabajo y que el procedimiento empleado responde a esperar la expiración del nuevo plazo fijado por La Fraternidad a las empresas, a fin de poner en vigencia la reglamentación del trabajo.

De Salta comunica el inspector del distrito que el personal extraordinario quedó cesante desde ayer, sin ser pagado, presentándosele una situación difícil, lo mismo que al resto, en distintos puntos.

En el ferrocarril Central Argentino, el tren especial de pasajeros que tenía anunciada su llegada a las 6.20 de la tarde, de ayer, legó a las 9.20 de la noche, por esperar la combinación en Irigoyen. Hoy, el tren 32 salió en horario. El tren 29 de hoy saldrá a las 8.30 a. m. con 50 minutos de atraso.

Concordia, octubre 21 de 1917. — El personal del ferrocarril Nordeste Argentino, presentóse ayer a tomar servicio; corriéronse trenes de inspección sin novedad. El ferrocarril de Entre Ríos corrió ayer 28 trenes de carga. Hoy quedó reanudado el servicio de pasajeros y de carga en ambas empresas.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

ROSARIO, octubre 22 — Los trenes del Central Argentino corrieron esta mañana con el horario de tiempos normales.

—En la empresa del Central Córdoba, aunque los obreros entraron al trabajo, no existe ambiente tranquilizador; corren rumores sobre un nuevo pliegue a la huelga de su personal que no está conforme con ciertos puntos de la reglamentación al trabajo.

—En el Provincial de Santa Fe la excitación anormal continúa en el mismo estado de días anteriores.

—El coronel Marcilesi, jefe de las fuerzas nacionales en Rosario, informó telegráficamente al general Oliveira César sobre las dificultades presentes, haciéndolo en el mismo sentido el secretario de la jefatura política al señor Noriega, jefe político que encuéntrase en ésa.

—En vista de que los ánimos obreros no están muy tranquilos, la empresa del Central Argentino ha solicitado que permanezcan las tropas en los puntos que están. Estáse nuevamente a la espectativa de los acontecimientos.

ROSARIO, octubre 22. — Los obreros del Central Argentino no se presentaron a tomar trabajo esta tarde a la una quedando en ésta empresa por consiguiente el conflicto en pie, aunque sea parcial. Entre los comentarios que se hacen dícese que la actual actitud de los obreros es provocada por sentimientos extraños a ellos y exclusivamente para hacer daño al gobierno nacional. Este juicio es el que predomina en la opinión pública en general.

GUALEGUAY, octubre 22 — Reanudado el tráfico, hubo ayer trenes de y para el interior de la provincia; anoche salió el primer tren para ésa, esperándose mañana la llegada de allí, se distribuyeron hoy los diarios hasta la fecha 18 y la correspondencia, después de varios días que no llegaba de ésa, habiendo estado retenida, esta venida por vía Gualeguay y tres días en la estación Basavilbaso.

El conflicto municipal de Mendoza

TELEGRAMAS AL MINISTRO DEL INTERIOR

Pedido de intervención federal

Ampliando nuestras informaciones telegráficas sobre los sucesos acaecidos en la ciudad de Mendoza, con motivo del entredicho del departamento ejecutivo municipal y el concejo deliberante, damos a continuación el telegrama del presidente de esta corporación, dirigido al ministro del interior, doctor Ramón Gómez.

Dice así:

"El abajo firmado, en su carácter de intendente provisional de la municipalidad de la ciudad de Mendoza, ejercitando el derecho de petición, a V. E. dice:

Que en sesión del día 19 del corriente, celebrada por el honorable concejo deliberante de esta capital, resolvióse la suspensión del señor intendente municipal don Jacinto Anzorena, en virtud de causas graves hasta constituir delitos del orden criminal, debiendo aquél entregar la intendencia al que subscribe, en su carácter de presidente del honorable concejo. Todo de conformidad a lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 60 de la ley orgánica municipal.

"Los actos de inconducta del señor intendente, que motivaron tan seria resolución, están suscintamente enumerados en la crónica del diario "Los Andes" del día de ayer, que por correo remito a V. E., en defecto del acta respectiva, cuya copia no podrá autorizarse sino después de haber sido aquélla aprobada por el mismo H. C. en su sesión ordinaria del día martes 23 del corriente mes, a menos de serlo antes en sesión especial. Por lo que me permito aducir en testimonio de mi afirmación, dicha crónica ha traducido fielmente la sesión del H. C.

"Ahora bien, en el día designado para que el subscripto tomase posesión de la intendencia, esto es, en la fecha de hoy (sábado), el señor intendente titular suspendido pidióme comunicación oficial, que he puesto en poder del H. C., al darle cuenta de los hechos, en la que se rehusa terminantemente a darse por suspenso en el ejercicio de sus funciones y se niega en absoluto a hacer entrega de la intendencia, fundándose exclusivamente en que, habiendo sido nombrado por el P. E. con acuerdo del senado, le corresponde juicio político ante este cuerpo y no ante el honorable concejo, error manifiesto puesto que el artículo 203, inciso 3.o de la constitución, dice textualmente: "Los intendentes municipales y los miembros del concejo pueden ser removidos en sus cargos por mala conducta o abuso en el manejo de los fondos municipales, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o criminales en que incurran por estas causas. La remoción sólo podrá ser resuelta por el voto de dos tercios del total de los miembros del concejo".

De manera que la constitución, al dar la facultad al concejo para remover a los intendentes municipales respectivos, los ha excluído implícitamente del juicio político ante el senado y categóricamente los ha sometido al juicio político ante los concejos deliberantes correspondientes.

En el mismo día solicita del P. E. de la provincia el auxilio de la fuerza pública, para dar cumplimiento a la resolución del H. C., invocando el agravio causado a esta corporación por la resistencia del señor intendente a acatar a aquélla, lo que importaba la comisión del delito previsto en el Art. 240, inc. 2.o, del Código Penal, con la complicidad de todos cuantos funcionarios municipales prestasen cooperación al intendente suspendido.

"El ministro de gobierno, bajo su sola firma, respondía que el intendente Anzorena había ocurrido a la Suprema Corte de Justicia, en busca de la resolución correspondiente al conflicto.

No hay tal conflicto, Excmo. señor, sino sencillamente un acto del exclusivo resorte del H. C., sin recursos ni desviaciones que la ley no autoriza, ni que podría autorizar sin destruir esencialmente la autonomía municipal que consagra de modo claro, intergiversable, explícito, la disposición del Art. 209 de la constitución, que dice: 'Los poderes que esta constitución confiere exclusivamente a las municipalidades, no podrán ser limitados por ninguna autoridad de la provincia", la cual prohibe implícitamente la ingerencia de cualquier otra autoridad que no sea la del H. C. en un asunto de su absoluta y exclusiva jurisdicción."

"Y en efecto, señor ministro, de quedar sometido el H. C. a la autoridad de la suprema corte de justicia en el conocimiento y decisión final de las causas de remoción y de suspensión contra un intendente alzado respecto de la ley orgánica de las municipalidades, queda desvirtuada en absoluto la autonomía municipal, consignada en la constitución, y falla de este modo por su base el régimen municipal que la constitución nacional ha querido exigir a cada uno de los Estados argentinos como condición del respeto debido a su autonomía institucional.

"La antojadiza intervención del gobierno de la provincia en este caso, siempre a favor del intendente municipal, que se siente de este modo ayudado en sus frecuentes actos de alzamiento contra la ley y el concejo, está demostrado patentemente en el hecho de haberse rodeado el intendente en la mañana de hoy, con un piquete de fuerza pública, que tomó sitio dentro del recinto de la casa municipal, y en el propio despacho del intendente.

"Por estas consideraciones, solicito del P. E. nacional la intervención federal a esta provincia, a objeto de garantizar en su libre funcionamiento el régimen municipal, hollado por la intervención caprichosa de las altas autoridades locales en el caso ocurrente.

"Dios guarde a V. E. — (firmado): Juan Marcial Contreras."

Los resultados de la próxima cosecha

En Santa Fé y en Córdoba

ANUNCIO DE UN RENDIMIENTO EXTRAORDINARIO

La cuestión de los transportes

Concluído el conflicto ferroviario, que tuvo pendiente de sus incidencias, por cerca de un mes, la opinión pública del país, las miradas vuélvense ahora sobre la próxima producción cerealista argentina.

Es éste, indudablemente, el renglón capital de nuestra economía y pende de él, en los actuales momentos, el mejoramiento de la situación financiera de la república. De suerte, pues, que justo y lógico es que todas las pupilas sigan con ansiedad el proceso de las cosechas, haciendo cálculos y formulando pronósticos sobre su rendimiento.

En Córdoba y Santa Fe, después de varias inspecciones técnicas, realizadas a las sementeras, se ha llegado a la conclusión de que la producción de trigo en este año será realmente extraordinaria. El estado de las sementeras es magnífico. Y las espigas grandes y bien llenas, prometen dar un rendimiento de veinte o treinta quintales por hectárea, particularmente en determinadas zonas donde los campos cultivados se ofrecen en condiciones admirables.

Haciendo un estudio comparativo con los demás países que producen este cereal, se puede llegar a la conclusión de que si estos cálculos no son demolidos por circunstancias imprevistas, los resultados de nuestra próxima cosecha llegarán a cifras que no han alcanzado jamás, rindiendo la tierra una cantidad de quintales superior al de cualquiera otra nacionalidad del globo. Y, siéndose menos optimistas, cabe apuntar que, cuando menos, se obtendrá una cosecha superior a cualquiera de las pasadas, lo cual ha de permitir al país constituirse en el principal proveedor de los pueblos que hoy carecen de este grano.

Mas estas mismas perspectivas, asaz halagüeñas, plantean la resolución del problema de los transportes, asunto al cual debe dársele especial importancia.

Como es público el traslado de esta mercadería a sus mercados de consumo es uno de los puntos más difíciles hoy en día. La escasez de tonelaje, por una parte, y las dificultades del viaje, por otra, hacen pensar seriamente en la necesidad de tomarse medidas para que la producción esté convenientemente resguardada, mientras le llega el turno de ser remitida a las plazas en que debe venderse.

Por ahora no hay anuncio de que se pueda contar en el momento dado con el número de buques suficientes para conducir nuestro cereal. Y aun cuando se informa que el director de subsistencias de los Estados Unidos, Mr. Herbert C. Hower, estudia el asunto para dedicar, entre otras unidades, posiblemente, parte de las embarcaciones a vela de bandera francesa, cuya explotación por convenio reciente hará este país, a dicho servicio, es bueno no descuidar esta cuestión, buscando con tiempo la forma de resolverla.

Tenemos en la mano la manera de solucionar nuestra situación económica y condenable sería que fuéramos a perder la oportunidad de resarcirnos de los quebrantos experimentados en los últimos años, por una imprevisión.

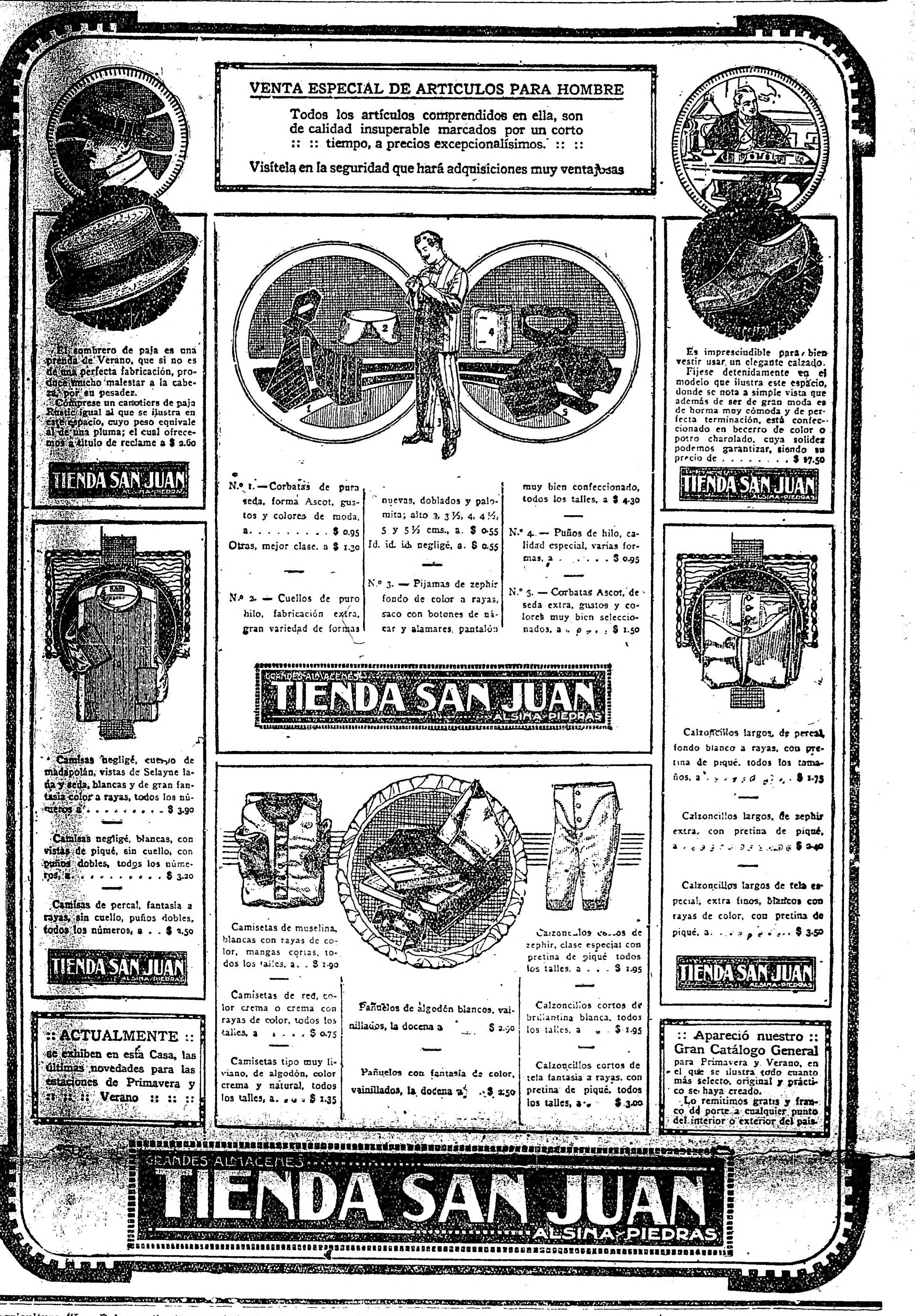

EN LA CÁRCEL DE CÓRDOBA

CREACIÓN DE UN PATRONATO DE PRESOS

Las orientaciones de la penalidad moderna imponen, como el primero de los deberes, la necesidad de convertir a las cárceles no en lugares de simple reclusión y expiación, como antiguamente, sino en centros de reforma moral, donde los delincuentes puedan, al cabo de algún tiempo y mediante disciplinas convenientes, recobrar las condiciones de utilidad social cuya violación determinó su ingreso a tales lugares.

La obra del estado no puede llegar, en este sentido, a una perfección completa si no tiene por complemento, como ocurre en la mayoría de los pueblos cultos, la cooperación de asociaciones particulares dispuestas a colaborar en labor tan elevada, como la de velar por la regeneración de la delincuencia, o sea, por su extirpación.

Un paso muy notable en este sentido significará el patronato de presos que está procurando fundar en la cárcel de Córdoba, la Asociación de Señoras Vicentinas, dirigida por la comunidad franciscana.

El patronato, si como es de esperarlo se lleva a la práctica, establecerá en la cárcel diversas dependencias de fondo educativo, al mismo tiempo que de utilidad material para los reclusos, ejerciendo sobre éstos una benéfica tutela cuya acción se prolongaría hasta después de abandonar el establecimiento.

La iniciativa, repetimos, no puede ser más digna de encomio; y la forma del todo favorable en que ha sido acogida por el gobernador de la provincia, doctor Borda, constituye un buen augurio para su inmediata realización.

Sociedades Anónimas

El Banco del Río de la Plata convoca a asamblea general ordinaria a sus accionistas para el día 30 del corriente mes con el fin de considerar la memoria y balance correspondientes al período vencido.

En la misma ocasión se considerará la creación de una sección "remates ferias de haciendas" y la constitución de una sección de seguros agrícolas cooperativa, iniciada por el señor Manuel Ricart. En la misma reunión se procederá a reintegrar el directorio por la elección de cinco directores por dos años en reemplazo de los señores Faustino Esteves, Pedro Corral, doctor Héctor Ibáñez Puiggari, Antonio Comas y Juan Echeverría, como también la elección de un síndico y síndico suplente para el período próximo.

Los accionistas del Mercado Ciudad de Buenos Aires están citados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, con el objeto de aprobar la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido, como también considerar la propuesta distribución de utilidades.

La sociedad anónima de ganadería y agricultura "Los Palmares", cita a sus miembros a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente, con el objeto de aprobar la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido, como también para la elección de tres directores titulares y dos directores suplentes. En la misma reunión se elegirá síndico y síndico suplente para el período próximo.

Los accionistas de la cervecería argentina "San Carlos", se convocan a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente con el fin de aprobar la memoria y balance del cuarto ejercicio, fijar la remuneración de los directores y síndico, considerar el reparto de utilidades, elegir un director y síndico y síndico suplente para el año próximo.

Ecos de la fiesta de la Raza

Telegramas enviados al Presidente de la República

VENADO TUERTO, octubre 12.— Excmo. señor doctor Hipólito Irigoyen, presidente de la nación. — Buenos Aires. — Señor: Los firmantes españoles de Venado Tuerto, agradecidos a V. E. por el homenaje a nuestra patria tributado en su decreto de declarar fiesta nacional el 12 de octubre, lo saludamos respetuosamente, deseando Dios guarde a V. E. muchos años. — Miguel Andueza, Sandalio Clari, José Mari, Narciso García, Santiago Gamboa, Francisco Artieda, Víctor Nieto, Juan Escribano, Félix de Diego, Leandro de Diego, V. Ormazábal, J. Martínez Gamboa, Rómulo E. Vera, C. Martino, Antonio Martino, A. Baldasano, Ricardo Segura, Benito Otero, B. Ascencio, Andrés Correa, José Veiga, Florindo Pedreira, Joaquín Lahoz, Fructuoso Olivarez, Cesáreo Marroquín, Toribio de la Plaza, Manuel González, Juan Albiso, M. Ballarín, Luis Mena, Serafín Pando.

AYACUCHO, octubre 12. — Excelentísimo señor presidente de la Nación Argentina. Buenos Aires: Los suscriptos, miembros de la junta directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Ayacucho, interpretando unánimes sentimientos de la colectividad residente en este partido, envían a V. E. el más caluroso y justiciero aplauso por haberse dignado declarar fiesta nacional al grande y glorioso día que recuerda a la humanidad el resurgimiento a la civilización de este nuevo mundo hospitalario y libre con tan fausto motivo. Saludan a V. E. con el mayor respeto y estimación. — Benigno Pérez, Rómulo L. Gutiérrez, César Carrere, José M. Prieto, Cipriano Aragón, José Martiarena, Juan Larroyos, Fernando Allende.

PUNTA ALTA, octubre 12 — Excelentísimo señor presidente de la Nación Argentina — Buenos Aires — La Asociación Española de Socorros Mutuos de Punta Alta felicita efusivamente a V. E. en el día de hoy con motivo de haber sido declarado feriado en homenaje a España. Hacemos votos por la felicidad personal de V. E. y por que los vínculos que unen a madre e hija se estrechen cada vez más para gloria y esplendor de la raza. —Carlos Balbín, presidente; Ignacio V. Lareu, secretario.

ROSARIO, octubre 12 — Excelentísimo señor presidente de la república, doctor Hipólito Irigoyen—Buenos Aires.—En el día de hoy, aniversario del más grande de los sucesos de la historia, "La Unión Española" de Rosario, profundamente impresionada por los fundamentos del decreto en cuyo mérito V. E. declaró feriado el 12 de octubre, fundamentos sencillamente magistrales en su elocuente concisión, hace llegar a V. E. los sentimientos de su más profundo respeto, los que hace extensivos a la noble nación hermana que cobija sus glorias bajo la inmaculada bandera azul y blanca por cuya felicidad y la de su digno primer magistrado hace votos solemnes y cordiales. — Ramón Fontenla, presidente; Luis Herrera, secretario.

GENERAL PAZ, octubre 22.—Excelentísimo señor presidente de la república, doctor Hipólito Irigoyen—Buenos Aires—Los que subscriben tienen el honor de dirigirse a V. E. con motivo de la fecha del descubrimiento de América y en virtud de haber sido declarado feriado el 12 de octubre con el más generoso espíritu de admiración y reconocimiento del poder ejecutivo nacional hacia el paso más trascendental en la historia social del mundo y la obra más gigante realizada por España con las corrientes conquistadoras lanzadas sobre América. Asimismo para felicitar a V. E. por el primer año de gobierno eminentemente popular y el que con mano más firme, espíritu más alto y sereno y patriotismo más acendrado y activo al par que más viril e intenso, ha guiado el ideal reparador dentro y fuera de los lindes del terruño, como la más rotunda confirmación de la promesa de V. E. de hacer un gobierno ejemplar manifestando a V. E. nuestra firme solidaridad con los inmaculados principios que informan su acción de gobernante celosamente argentino. — José Arecha, Santiago B. Tomatti, Martín J. García, Pilar G. Vega, Gullermo N. Granea, Martín Sansiñena, S. E. García, H. Villalobos, Adrián Carsusan, Fortunato Tinao, Manuel T. Pino, M. Redruello, Domingo Dupuy, Francisco J. Hidalgo, Rufino Martínez, F. Cantalejo, F. T. Sansiñena, P. Martínez, J. Riboldi, Florentino D. Polo, F. De la Peña, Amaranto Redurllo, Francisco Oyarzun, E. R. Abbo, J. G. Carillo, Ramón Lara, José López Hernández, Benito Zulián, Angel Mulgura, José J. Seillant, Marcos Arguello, Francisco Pollio, A. J. Sansiñena, A. R. Pesqueira, Adolfo Vázquez, R. Baigorria, Doroteo Génova, Benito Corominola, Eduardo M. Sansiñena.

LINCOLN, octubre 12. — Exmo. señor presidente de la nación, Buenos Aires. — Excelentísimo señor: La sociedad española de Lincoln tiene el alto honor de elevar a Vuecencia los sentimientos de la más sincera gratitud por el decreto que se ha dignado publicar declarando fiesta nacional el día 12 de octubre como homenaje a España en conmemoración del descubrimiento de América. Son para siempre inquebrantables los lazos de cariño y agradecimiento que unen a los españoles con esta noble e hidalga nación por cuya felicidad, así como por la de Vuecencia, hacemos fervientes votos. Saludan a Vuecencia con el más profundo respeto. — Enrique Lens Viera, presidente — Dionisio Marraco, secretario.

PUAN, octubre 12. — Al Exmo. señor presidente de la república, Buenos Aires. — Excelentísimo señor: Los españoles residentes en Puán, al tener conocimiento de la resolución de V. E. declarando feriado el día 12 de octubre, con atributos de merecido homenaje a la madre patria, altamente reconocidos tienen el honor de dirigirse a V. E. con la expresión más sincera, sus afectuosos y reverentes saludos. — Anastasio Díaz Cortés, vice cónsul de España; A. del C. Río, E. Acebal Caroso, Braulio García, Juan Puest, Pedro García, Emilio Grets, Antonio Bardeci, L. Prieto, Ramón Puig, J. M. González, Florentino Suárez, N. Escribano, Felipe D. García, Manuel Dono, Angel López, Mariano Arriols, F. Perea, Emilio Fernández, Leonardo I. Ubarren, Ramón Torres, Francisco Gómez, Severiano Ortúzar, Francisco Martínez, Juan A. Echave, Simeón Cildoy, Fermín Amusquibar, Manuel Borán, J. Alonso, José Vilé, Gobino Rogel, Andrés Altuna, José Muniello, Juan Ruvio, Nicanor Valeiro, F. Puerta, José Cuñiga, Alejandro Ibarra, Luis Rubio, Antonio Jáuregui, Antonio Martínez, Crispín Pérez, José Manuel Maso, José Zalolmi, Luis Pérez, Jenaro Blanco, Antonio Martimé, F. Jáuregui, Baltasar Aramburu, J. Rosello, José Inda, Florencio L. Quintana, Albaro Mundiña, Tomás Rodríguez, Carlos Martínez.

Notas de la guerra

El goulasch vienés

El "Diario de Praga" refiere a sus lectores un trágico suceso que no debió de causar grande alegría a la censura austriaca. Es la historia de un desesperado que, harto de la vida que se lleva en los imperios centrales, determinó poner fin a sus días. Compró cianuro en una farmacia, se fué a su casa y se tragó la droga. Creía que la muerte sería fulminante; pero, grande fué su extrañeza al notar que vivía y que estaba más vivo que nunca. Recogió los polvos que le quedaban en un papel y los mandó analizar: todo quedó explicado. Aquello no era cianuro, sino un "ersatz", esto es, un sucedáneo para reemplazarlo. Desazonado con aquella decepción, que venía a añadirse a tantas otras, y resuelto a morir, compró una cuerda y se colgó de la ventana. Pero la cuerda se rompió; estaba hecha de papel, no era más que un "ersatz". Este doble experimento le dió que pensar; vió en el fracaso de ambos intentos una orden del destino que le mandaba que viviese. Renaciendo en él la esperanza y decidiéndose a mirar las cosas al través de un cristal más optimista, entró en una fonda para cenar a su gusto. Pidió que le sirvieran "goulasch"; comió repetidas veces sin cuidarse del precio. Dos horas más tarde, había dejado de existir: el 'goulasch' era un "ersatz"

Historia perruna

El amenísimo escritor francés Pedro Mille publica, dedicándola a los amigos de los animales, una historia tierna, rigurosamente exacta, y que la oyó contar a uno de los soldados que fueron testigos del suceso.

"Había en las líneas de Alsacia un médico mayor que no había querido separarse de una hermosa perra perdiguera que tenía, joven y juguetona, fogosa, y que adoraba a su amo.

Pero una mañana ocurrió que el médico cayó muerto en redondo, de resultas de un proyectil que fué en derechura hacia él. La perra se salvó por milagro. Enterraron al mayor. entonces la perra aulló mucho tiempo, llorando al desaparecido. Pero se quedó en la compañía.

Luego dió en una manía singular. Apenas se oía silbar un proyectil, cuando alzaba los ojos. Nunca se equivocaba. Distinguía muy bien los que disparaban desde nuestras líneas (de los cuales no hacía caso alguno) y los que venían procedentes del enemigo. Cuando sentía venir uno de éstos, parábase con una pata levantada, como si se tratara de una perdiz.

"Algo como aquello debió de ser lo que mató a su amo. Tal vez en su obscuro y fiel cerebro alimentaba la esperanza de vengarlo. Sea lo que se fuere, en cuanto el proyectil llegaba al suelo, se lanzaba como una flecha para alcanzarlo, esperando sin duda hundir sus dientes en el asesino. Aquellas carreras locas en pos de los proyectiles, acabaron por ser una diversión para la compañía. Se consideraba al animal como un fenómeno, y también como una distracción, una especie de perra sabia extraordinariamente domesticada para cazar proyectiles. Cuando uno de éstos estaba por llegar, si ella no lo había oído aún gritábanle: "¡Ojo, Diana!" Entonces alzaba la cabeza, ansiosa y curiosamente. Cuando llegaba al proyectil, éste había ya explotado. Aspiraba el humo acre del explosivo, que le recordaba su antigua desgracia y otra vez lanzaba al aire sus aullidos... Era muy divertido.

"Pero un día se oyó desde lejos un ruido poderoso, semejante al de una vagoneta que anduviera sobre rieles sonoros: era el ruido de una bala del 150. "¡Ojo, Diana!" Pero aquella vez no hubo necesidad de advertirla. Calculó de antemano el punto a donde caería aquel bulto. ¿Por fin iba a alcanzar al maléfico animal, al asesino?

El proyectil estalló encima de ella, hizo un hoyo de tres metros de profundidad y el pobre animal desapareció volatilizado.

¿No parece también espantosa una historia tan sencilla?

Teatro Odeón

MARTES 23 a las 4 p. m.

Gran acontecimiento artístico a beneficio de la caja social del Círculo de la Prensa

Brulé - Nijinsky - Rubinstein

Mmes. BADET, LANDRAY, GRANDJEAN, FERANNE, CERNAY, CHARLOT, POUJADE, Mrs. L. GILDES, L. BRULE, CAHUSAC

Crónicas de la guerra

LA CUESTIÓN ALIMENTICIA EN ALEMANIA

Graves efectos del bloqueo

Sacrificio que impone a la población civil

El problema alimenticio constituye una de las grandes preocupaciones de Alemania. Sin duda, gracias a las privaciones a que ha sido sometida la población han llegado a alcanzar la nueva cosecha, pero la situción es apurada en numerosas localidades. Esto obedece en gran parte a la dificultad de los transportes, pues el material rodante resulta insuficiente. En Stettin, Dusseldorf y Gleuvitz, han ocurrido desórdenes.

"Los incidente de Dusseldorf,—dice la "Voissische Zeitung" del 2 de julio — exigen una atención particular. La aglomeración delante de las oficinas de distribución ha provocado exceso, en los cuales han tomado parte sobre todo jóvenes, niños y mujeres. Los revoltosos rompieron los escaparates, saquearon los establecimientos, tiraron a la calle las mercancías. Los deseos de un mejor abastecimiento de víveres no podía ser favorecido naturalmente por estas escenas de depredación que deben tener para los que tomaron parte en ellas graves consecuencias. En Dusseldorf se ha constituído ya un consejo de guerra extraordinario que inmediatamento ha entrado en funciones, pronunciándose penas que se elevan hasta seis años de trabajos forzados.

Las autoridades declaran que están decididas a reprimir los abusos que son la verdadera causa del mal humor, pero según parece muchos servicios oficiales no comprenden las verdaderas causas del descontento que existe. Este descontento obedece sobre todo al fracaso de la lucha contra la especulación. La población quiere ver que está protegida contra los explotadores y que todos los géneros alimenticios se hallan a la disposición de la colectividad (Mch. Gen. Anz. 5.7) Los transtornos provocados por las dificultades alimenticias son sobre todo hechos de orden psicológico. Cuando el cuerpo humano no está suficientemente nutrido, cuando surgen esperanzas de mejora que no se realizan, cuando se experimenta la impresión de que la organización es cada vez menos eficaz, entonces se agitan los nervios, y la temperatura (este verano ha sido cálido) puede hacer el resto. Los criminalistas han demostrado desde hace mucho que los delitos violentos aumentan con el calor... La actitud del pueblo alemán es en suma admirable... Pero la razón y la tranquilidad no triunfarán si las autoridades no comprenden bien los sufrimientos, y las necesidades del pueblo y el estado de ánimo que resulta de todo esto. (Bremer Burgerztg. 5|7).

Se hacen esfuerzos para presentar la nueva cosecha bajo un aspecto favorable. El señor Batocki ha sostenido que se presentaba muy buena. Sin embargo, en ciertas regiones la sequía y el calor han sido grandes. Así ha ocurrido en Baviera y en Brandeburgo (Munch. Nst. Nachr. 20|6 y Berliner Tageblatt 21|6). Hablando de la sequía, ciertos predicadores han declarado que era un castigo del cielo (Kreuzz 17.6.).

En fin, seguramente, no podrá aumentar las raciones. Las clases obre- [illegible] Westf. Ztg. 12|7). En Baviera las reservas de trigo son excesivamente reducidas. Las asociaciones agrícolas tienen que redoblar su vigilancia, no hay que dejar perder nada, no hay que cometer falta alguna. (Munch. Nst. Nachr. 11|7). En Berlín, el mercado de cereales está insuficientemente alimentado. Hace falta absolutamente fomentar este cultivo. (Id 10 de julio).

Muchos artículos tratan la cuestión de la patata. Es preciso hacer economías. En Colonia no han podido facilitar la patata que habían prometido. Hay localidades donde sólo los trabajadores reciben patatas. (Essener Volkszt. 20|6). En Neuss dan en vez de patatas, 450 gramos de pan negro. En Berlín dan 300 gramos de pan o de harina. (Vossische Ztg. 24|6). Ha habido que reducir las cantidades concedidas a los trabajadores. No hay ninguna esperanza de ver la situación mejorar. (Carta de Berlín a Die Zeit, 26|6). Habrá que tomar muchas precauciones para que nada se pierda de la cosecha próxima. (Magdeburger Zeitung II y 12|7).

También encontramos quejas sobre el aprovisionamiento de legumbres y su calidad. (Koln. Volkszt. 10|7). Se venden legumbres secas que no se pueden comer, dice el "Vorwaerts" del 3 de julio. La cosecha de frutas inquieta también. Seguramente, no habrá bastante para la población berlinesa, pues no hay que contar con el extranjero. Las frutas no son como en otro tiempo un complemento sino un alimento principal).

La ración de carne ha quedado reducida de 500 gramos por semana a 400 y por último a 375. Cuando se pueda disponer de la nueva cosecha, bajará a 250. Las reducciones impuestas a los consumidores no son las mismas en todas partes ("Vorwaerts 22|6 — Munch. Nst. Nachr. 6 y 9|7). Se manifiestan ciertos disentimientos entre Prusia y Baviera.

La "Vossiche Zeitung" 30|6 discute los cálculos que se han hecho acerca de las reservas que posee Alemania. El señor Hoff estima que pueden comentarse con las cantidades siguientes: vacas lecheras, 8 millones y medio; vacas de tiro, 1 millón 100.000; bueyes y toros, 1 millón y medio; terneras de menos de 3 meses, 2.500.000; animales de menos de 2 años, 4.300.000. Estas cifras son demasiado débiles. Por otra parte, hay que tener en cuenta el peso de los animales, lo que obliga a disminuir los cálculos de Hoff en peso a 539 millones de kilos en vez de 754. Hoff se ha equivocado también en lo que se refiere a los cerdos, los carneros, las cabras. Admitiendo una cifra de 440 millones de ks., se llega a un total de 979 millones de ks., en vez de 1.474 millones, cifra facilitada por él. Si el ejército necesita 650 millones de ks., quedarán para la población civil 329 millones de kilos, cifra que obliga a reducir la ración de carne a 132 gramos por persona y por semana. La responsabilidad de la oficina imperial de alimentación, que ha sostenido demasiado tiempo la ración de 500 gramos, es pesada.

La disminución de la ración de carne es una necesidad a la cual no es posible sustraerse. Ahora, las quejas se multiplican a propósito de la manteca, de la leche y de los huevos. No hay te, ni café. No sirven cerveza completa, sino una cerveza ligera.

Los periódicos alemanes hablan también de los efectos del bloqueo. El bloqueo hará acaso reflexionar a los alemanes. Verán que su gobierno los ha arrastrado al hambre, a la ruina, negándose a reconocer las [illegible] trasando la hora de la paz tal como el mundo entero la desea, de la paz según el derecho y la justicia.

La situación política en España

EXTREMA GRAVEDAD DEL MOMENTO

Vuelve otra vez a agitarse en España, conmoviendo a toda la península, el problema de las juntas de defensa del ejército. Se recordara que fué este problema el que hace apenas un mes provocó la suspensión de garantías constitucionales, medida violenta, pero indispensable para sofocar el conato revolucionario que parecía inminente. La rigurosa censura ejercida sobre la prensa impedía que tomara revuelo el temido problema de las juntas militares, iniciándose entonces un período de ficticia tranquilidad.

Pero al levantarse anteayer la censura, toda la prensa del país, como obedeciendo a una consigna común, ha entablado una formidable campaña contra el actual gobierno de Dato, publicando, además, los documentos más graves y comprometedores de las juntas militares de defensa. La medida de la situación la ha dado en cierto modo el capitán general Primo de Rivera, quien al abandonar el ministerio de guerra ha manifestado sentir vergüenza por sus cuarenta años consagrados al servicio del ejército. Así, no sólo se cree necesaria en estos momentos la caída del gabinete presidido por Dato sino que se espera una renovación absoluta de todas las fuerzas y valores, tanto políticos como militares, tradicionalmente ingertados en las esferas gobernantes de España.

Las juntas de defensa militares constituyen, desde luego, una prueba evidente de que el ejército aspira a una autonomía incompatible con el presente régimen constitucional de España De ahí la extrema gravedad que se acuerda a las palabras, ya mencionadas del capitán general Primo de Rivera. Ellas, como todos los documentos restantes, indican que entre el ejército y el poder civil, entre el régimen dinástico y el pueblo se ha establecido un desequilibrio notorio cuyas consecuencias están muy lejos de poderse prever a través de las alarmantes informaciones que nos llegan de la península.

Congreso de la Juventud Radical

Se reunirá el 27 en La Plata

ADHESIONES RECIBIDAS

Prosíguense con éxito los trabajos de organización del primer congreso de la juventud radical de la provincia de Buenos Aires, que se reunirá, según lo tenemos anunciado, el día 27, en la ciudad de La Plata.

La comisión organizadora se ha ocupado en los últimos días de todo lo atingente con la realización del congreso que reflejará, seguramente, las aspiraciones de la enorme masa juvenil que vigoriza la acción del radicalismo en el vecino estado.

Muchos son los comités de distrito que han designado ya sus delegados, habiendo hecho lo propio la inmensa mayoría de los centros de la juventud.

Antes del acto inagural se llevará a efecto una sesión preparatoria con objeto de uniformar el orden de los debates.

Han enviado comunicaciones, adhiriéndose a este movimiento de la juventud bonaerense, el diputado nacional doctor Pedro Solanet, presidente del comité de la provincia, y vicepresidente de la misma entidad, ingeniero Luis Monteverde.

El doctor Solanet tributa un aplauso entusiasta a la comisión organizadora por la feliz iniciativa, dice, de reunir en congreso a la juventud radical, que por razones de incontaminación, de desinterés y de abnegación, es, dentro del radicalismo, el componente en mejores condiciones para marcar rumbos y fijar orientaciones.

En cuanto al ingeniero Monteverde, luego de tributar su aplauso a la iniciaitva, manifiesta su confianza en el buen éxito de las deliberaciones del congreso.

Han sido invitados a concurrir al acto los miembros del grupo radical parlamentario, y en especial, los representantes del vecino estado.

HOY CONTINÚA
en Harrods
LA Semana Especial
de SEDAS, GÉNEROS DE LANA
y TEJIDOS DE HILO Y ALGODON,
a precios excepcionales.
El surtido, único en Buenos Aires
por su riqueza, novedad, gustos, colores
y sobre todo CALIDAD, comprende las
últimas creaciones de estación.

Los precios extraordinarios rigen solo
hasta el jueves 25.

Harrods FLORIDA 877
PARAGUAY 554

Unión Cívica Radical

EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN 17

Las elecciones de ayer

SUFRAGARON 1.524 AFILIADOS

Se llevaron a efecto ayer en el comité de la circunscripción 17, Palermo, las elecciones a que habían sido convocados sus afiliados para la designación de las autoridades definitivas. El acto ha constituído un hermoso espectáculo democrático, y, como podrá apreciarse, un exponente fiel de la creciente vitalidad del radicalismo.

Mil quinientos veinte y cuatro ciudadanos han sufragado ayer en la citada parroquia, sobre un total de 1787 inscriptos, cifra la más elevada que se haya registrado hasta el presente en actos partidarios de esta índole, pues el porcentaje es de un 86 o|o.

La comisión interventora y junta escrutadora en la elección de ayer en el comité de Palermo

Como el comité de la capital resolviera ha poco tiempo intervenir el de esa parroquia, todos los preliminares de la elección se realizaron bajo la fiscalización escrupulosa de la comisión interventora formada por los ciudadanos Emilio J. Misenta, Ario Pugnalín y Emilio Rimoldi, quienes para dar cumplimiento al cometido han debido realizar una ímproba tarea.

Los aludidos, de acuerdo con las formalidades que se hicieron conocer previamente, procedieron a la apertura del acto comiciario, a las 8 de la mañana, iniciándose en seguida la votación, que prosiguió con entusiasmo hasta la 1 de la tarde, hora en que se registraban ya mil ochenta y cinco sufragantes.

Las cuatro listas de candidatos circulantes eran votadas con entusiasmo, sin que en ningún momento se produjeran entre los afiliados divergencias de ninguna índole.

A partir de la hora indicada, hasta las 7 p. m. en que se clausuró la elección, sufragaron 439 ciudadanos, elevándose, en consecuencia, la cifra total a 1524 sufragantes.

Terminado el acto, los miembros de la comisión interventora labraron el acta reglamentaria y dispusieron el traslado de las urnas al comité de la capital, con objeto de realizar el escrutinio con mayor comodidad. Fiscales de todas las listas acompañaron a los miembros de la citada comisión hasta el local de la calle Suipacha, donde fiscalizaron el recuento de votos.

El hecho de ser cuatro las listas de candidatos y las modificaciones que en ellas introdujeran los afiliados, tornaron engorrosa la tarea del escrutinio.

Recién pasadas las diez de la noche se dió término al recuento, en medio de los aplausos de la concurrencia que siguió con interés las alternativas de la operación.

Fueron proclamadas las autoridades de la sección 17, a los pocos instantes, en la siguiente forma:

Presidente, Manuel Pérez del Cerro; vice 1o., José Scuneo; vice 2o., Jorge Baigorria Godoy; vice 3o., Ernesto Quades; delegados al comité de la capital, escribano Guillermo A. Paggioli, doctor Heriberto Frigeiro, Daniel Willams; convencionales: capitán Manuel Manriquez, Justo Tizón, Federico Corona, comandante Francisco Denis, Angel Riganti, Enrique B. Fouches; secretario general, Ernesto Ruiz Roberts; secretarios, Pedro Paggioli, Alberto Jorge, Alberto Casalla, Ricardo Baudrix, Ernesto Cardozo y Domingo Bodetti; tesorero, José V. Podestá; pro tesorero, Felipe Alon; bibliotecario, Eduardo Bacigalupo; 25 vocales titulares y 25 suplentes.

La lista anterior, triunfante, obtuvo 664 sufragios, la número dos 631, la tercera, 136; la cuarta, 39; registrándose además 54 votos por varios ciudadanos.

El presidente del comité de la capital, señor Pío Zaldúa, acompañado por varios miembros de la mesa directiva, visitaron el comité de la capital durante la realización del acto eleccionario; comprobando la corrección de procedimientos de la comisión interventora y de los afiliados de la citada parroquia, quienes desechando todo personalismo han cumplido ayer con un deber partidario en forma digna de señalarse como un ejemplo de civismo.

La comisión interventora en el comité parroquial, bajo cuya dirección se llevó a efecto el acto eleccionario, se reunirá esta tarde a las 5, en el local Suipacha 156, para dar por terminada su tarea y fijar la fecha, en que se dará posesión de sus cargos a los electos.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo bueno o seminublado en toda la república.

Cayeron lluvias ligeras en puntos aislados de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Misiones, Córdoba y en las provincias del noroeste.

Prevalecen vientos suaves o moderados del oeste.

La temperatura ha bajado varios grados en las provincias del norte y ha subido algo en el norte de Buenos Aires y en el centro y oeste del país. Actualmente se encuentra más o menos normal en todas las regiones.

La presión atmosférica ha subido en las provincias, donde se encuentra hoy muy uniforme. En el sud, está bajando, presentando una graduante barométrica bastante fuerte, en todo el sud.

Primer aniversario del gobierno Radical

Nuevos telegramas recibidos por el presidente de la Nación

LANUS, octubre 12 — Al Excmo. señor presidente de la república, doctor Hipólito Irigoyen. — Excmo. señor: En cumplimiento de una resolución votada unánimemente por el comité Radical de Lanús, que me honro en presidir, elevo a V. E. el presente mensaje de congratulación con motivo de cumplirse el primer aniversario de vuestro gobierno.

Es el de hoy, para los radicales de Lanús, un día de íntimas satisfacciones, pues al conmemorar el aniversario de referencia, vuelven la vista hacia la primera etapa recorrida y encuentran que como lo preveían con anticipada certeza, V. E. no ha defraudado las esperanzas del pueblo, que ha confiado a vuestra inteligencia y patriotismo, sus más caros intereses.

Desde luego, no escapa a la ecuanimidad de nuestro criterio partidista, lo difícil y delicado de vuestra gestión gubernativa, en este momento histórico, que parece hubiera acumulado todos los obstáculos imaginables para retardar el libre y benéfico desarrollo de vuestra obra gubernativa.

A favor de ese concepto fundamental, justificamos plenamente el malestar general, producto de la crisis económica por la que atraviesa el mundo, como consecuencia inmediata de la conflagración europea, que en nuestro país, hubiere sido atenuado a no mediar la persistencia de una oposición parlamentaria pertinaz, que ha malogrado con sus sanciones negativas, los mejores proyectos de V. E.

Al margen de estos mismos conceptos, pensamos, excmo. señor, que el tiempo se encargará de suavizar los escollos, y el gobierno de V. E. gozará los beneficios de la cooperación colectiva para facilitar la obra de vuestro gobierno, en el inspirado propósito de reparación institucional que fundamenta las más altas y nobles aspiraciones partidistas. Y lo creemos firmemente así, por cuanto la gestión gubernativa por las más complejas dificultades que involucra, ha menester la colaboración de todas las fuerzas sanas en sus diversas manifestaciones.

Gobierno de democracia, necesita ante todo, interpretar los anhelos de la opinión, con la serena visión que corresponde al estadista que mide, valora y juzga, vinculando su acción y su pensamiento a los mismos anhelos e intereses que interpreta.

Es guiados por estas ideas, y animados por estos propósitos que llevamos a V. E. nuestra calurosa palabra de aliento, confiados en que vuestra obra gubernativa, será en el futuro, de incalculables beneficios para el país.

Así lo deseamos, y así lo auguramos de acuerdo con las aspiraciones partidistas, que constituyen nuestro más alto ideal, en esta hora de renovación política, que plantea en forma definitiva la verdadera, la única grandeza de la patria.

Aprovecho esta oportunidad, para saludar a V. E. con la más distinguida consideración. — R. Carega, presidente. — Francisco V. Otegui, secretario.

FERROCARRILES

El ministro de obras públicas tiene a la firma los siguientes asuntos que despachará probablemente entre hoy y mañana:

—Plano 5822 A. referente a una estación proyectada en el kilómetro 459 961 de la línea principal de los ferrocarriles del Estado.

—Planos 7883 y 7884 relativos a las obras de desagüe que la misma administración propone ejecutar entre los kilómetros 600 y 609 de su línea de Mazán a Tinogasta con objeto de asegurar la conservación de terraplenes, a la vez que evitar el estancamiento de aguas que llegan a constituir focos de enfermedades palúdicas.

—Plano 6469 de acuerdo con el cual la administración de los ferrocarriles del Estado proyecta construir un desvío de 140 metros que arrancará del kilómetro 407|019 de la línea principal del Central Norte, desvío que será destinado al uso del señor Enrique S. Pérez.

—Plano 6088 A. para un desvío particular que arrancará del final de la vía segunda de la estación Barranqueras del F. C. Central Norte Argentino.

—Plano 5855 A que demuestra otro desvío de 450 metros que arrancará del kilómetro 1263 de la línea al oriente de Bolivia, del F. C. Central Norte Argentino.

—Plano 6045 de acuerdo con el cual se proyectan obras de ampliación en la estación Mate de Luna del F. C. Central Norte.

—Planos 7252 y 7256 T. V. relativos al cambio de ubicación de los aparatos aspiradores de viruta en los talleres de Tafí Viejo.

—Plano 6546 demostrativos de las letrinas para uso de los operarios que trabajan en el depósito de la estación Tucumán del F. C. Central Norte Argentino.

—Presupuesto de costo relativo a la construcción de un ante-pozo y perforación en la estación "Fausaito" de los ferrocarriles del Estado hasta encontrar una napa de agua en la misma y que asciende a la suma de $ 5.139.20 m|n.

—Plano 2106-G-III, presentado por la Compañía General de ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires relativo a la instalación con carácter precario en su estación Sáenz de un galpón para depositar maderas finas.

Notas policiales

RIÑA EN LA VIA PUBLICA

Una persona herida

En la calle Castro, frente al número 1716, se produjo esta madrugada un hecho de sangre del que resultó víctima Juan De Felippe.

Como consecuencia de una discusión sostenida con otro individuo, el expresado De Felippe fué herido debajo del ojo izquierdo con un instrumento cortante.

Los agentes Genaro Bruno y Jesús E. Castro, del personal de la comisaría 36a., detuvieron al agresor y en esa circunstancia fueron tomados a golpes de puño y puntapiés por los sujetos Pascual Sardo y José Antonio Martínez, quienes de ese modo facilitaron la fuga del autor de las lesiones a De Felippe.

Los agresores de los representantes de la autoridad se encuentran detenidos en la dependencia policial arriba expresada.

ACCIDENTE DE TRAFICO

Menor atropellado por un auto

En la avenida San Martín, entre las calles Paysandú y Cayena, ocurrió esta mañana un accidente de tráfico del que resultó víctima el menor de 12 años Eduardo Núñez.

En circunstancias en que el expresado niño cruzaba la calzada de la primera de las arterias citadas, fué atropellado y derribado al pavimento por el automóvil de alquiler número 3906.

Como consecuencia del accidente el niño Núñez sufrió lesiones en las piernas y en el cuerpo, siendo remitido al hospital Alvear donde quedó en asistencia.

El chauffeur se encuentra detenido, en la comisaría 33, en cuya jurisdicción se produjo el accidente.

ACCIDENTE O SUICIDIO

Mujer destrozada por un tren

En las vías del ferrocarril Pacífico, entre las calles Villarroel y Vera, fué encontrado esta mañana el cadáver de la mujer Santa Maura de Marchesi, italiana, de 39 años, que se domiciliaba en la calle Atacama número 290.

El cuerpo de la víctima presenta numerosas heridas desgarradas y por los rastros de sangre observados en la vía se induce que ha sido atropellada y arrastrada por un tren en una extensión de ocho metros.

La comisaría 41, en cuya jurisdicción se ha producido el hecho, realiza diligencias para esclarecer el suceso, que puede explicarse como un suicidio o bien como un simple accidente.

PRESUNTO DEMENTE

En la comisaría 41 se encuentra detenido un sujeto que dió como nombre Ciriaco Cuarterola Sosa y cuyas facultades mentales se presume se encuentran alteradas.

El presunto demente tomó ayer un automóvil en el centro de la ciudad y le ordenó al chauffeur que lo condujera por donde más le gustara, pues su objeto era hacer un paseo. Después de tres horas largas de viaje, durante las cuales el vehículo recorrió gran parte de la ciudad, el chauffeur expresó a Cuarterola Sosa que, además de encontrarse cansado, se había agotado la nafta. El ocupante del automóvil no se opuso a poner término al viaje, pero declaró al conductor que carecía de dinero para abonarlo.

El taxímetro marcaba 10.80 pesos.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero Civil, juez doctor Uladislao F. Padilla, con los secretarios doctores Quesada, 23 y 30; Bollini, 24 y 31; Ferrari, 25; Saguier, 26; Palacio, 27; Fox, 29.

Agente Fiscal, doctor José M. Padilla.

Recusaciones, juez doctor Pedro V. Menéndez.

Fuero comercial, juez doctor Juan B. Estrada, con los secretarios doctores Sanabria, 23, 27 y 31; Fare, 24 y 28, Ramírez, 25 y 30; Castarena, 26.

Agente fiscal, doctor Isaac P. Arriola.

Recusaciones, juez doctor Tristán M. Avellaneda.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Kade y Cía. Ramo, explotación de industrias agrícolas y ganaderas, especialmente al sud de la república, capital, 628.191.80 pesos.

—Sociedad Francisco Barone. — Ramo: Fábrica de calzados de lona capital, 513.060.90 pesos; domicilio, Saicedo 3569. Se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad que giraba bajo el nombre de sucesión de F. Barone.

—López hermanos y Cía. — Ramo: almacén por mayor y menor e importaciones en general; capital, [illegible] pesos, domicilio, Chacabuco 132 y 25 de Mayo 65. Se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad que giraba bajo el mismo nombre.

—Sociedad Industrial del Quebracho. — Ramo: Explotación de las industrias de maderas del Chaco y sus derivados: capital. 300.000 pesos.

—Menéndez y Cía. — Ramo: Casa de comercio de campaña: capital, 250.000 pesos; domicilio, Comodoro Rivadavia. Se hacen cargo del activo y pasivo de la extinguida firma Menéndez, Matanda y Cía.

— Castillo y Michalowicz. — Ramo: importación, comisiones y representaciones; capital 200.000 pesos, domicilio, Cangallo 1442. Se hacen cargo del activo y pasivo de la extinguida firma Castillo Michalowicz y Cía.

— Alberto Hehn e hijos. —Ramo: importación y compraventa de herramientas; capital, 130.000 pesos; domicilio, Cangallo 1871. Se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad que giraba bajo el mismo nombre.

— Empresa Depósitos Buenos Aires (Bernardo Meyer Pellegrini). — Ramo: operaciones de depósito y emisión de certificados de deposito y warrants de acuerdo con la ley 9343; capital, 100.000 pesos; domicilio, Reconquista 37.

— Losada, Ferreria y Cía. — Ramo: tienda, ropería, zapatería y confecciones; capital, 100.000 pesos; domicilio, Cerrito 561, sucursales en Salto, Carmen de Areco y San Antonio de Areco.

—Sorrentino y Peyrou. Ramo, drogas y especialidades farmaceuticas; capital, 93.563.31 pesos; domicilio, Santa Fe 2514. Este contrato es prórroga del anterior.

—Cánepa Hermanos. Ramo, farmacia; capital, 80.000 pesos; domicilio, Rivadavia 1519.

—José A. Solari y Hermano (ahora José A. Solari y Cía.) Ramo, librería y papelería al por mayor; capital, 60 mil pesos; domicilio, Bolívar 181. Este contrato es ampliación del anterior.

— Norberto Rosas y Cía. Ramo, comisiones, consignaciones y compraventa de productos del país; capital, 50.000 pesos; domicilio, Tacuarí 264. Se hacen cargo del activo y pasivo de la extinguida firma Larriera y Rosas.

—Martínez, Travisea Hermanos. Ramo, sastrería y confecciones para hombres; capital, 44.905.33 pesos; domicilio, Rivadavia 2702; sucursal en Punta Alta.

—Mariani y Malberti. Ramo, tapicería; capital, 40.000 pesos; domicilio, Paraguay 1514. Este contrato es prórroga del anterior.

—Vizzotto, Fallardi y Cía.—Ramo: Compra e importación de mercaderías de almacén y de vinos, representación de casas europeas; capital 30.000 pesos; domicilio Chacabuco 1025.

—Tito Tosti y Cía.—Ramo: Venta de formas para sombreros; capital 20.393.01 pesos; domicilio, B. Mitre 1222. Se hacen cargo de la extinguida firma Tosti hermanos.

—López Lecube y Cía.—Ramo: Fábrica de productos químicos y medicinales; capital, 20.000 $; domicilio, Sarmiento 357.

—Giannettini y Pelaffo.—Ramo: Sastrería, confecciones y venta de ropa para hombres; capital 20.000 pesos; domicilio, 25 de Mayo 164. Este contrato es prórroga del anterior.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

LA CRISIS LATENTE EN FRANCIA — ROL DE LOS SOCIALISTAS EN ESE TRANCE — COMPUTACION DE SU CAPACIDAD DIRIGENTE —EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SOVIET DA SU FORMULA PACIFISTA — CRITICA DE LA MISMA — INAUGURACION DEL PARLAMENTO PRELIMINAR RUSO.

Ha declinado un tanto la intensidad de las discusiones en torno del asunto ministerial en Francia. Sin embargo, parecen acentuarse dos motivos de la agitación que, según generalizadas aseveraciones, concluirán por acarrear el cambio del elenco ministerial. Es la primera, la presencia de M. Ribot en el ministerio. Parece ser él el blanco de los ataques socialistas. Es la segunda, la ausencia de éstos del gabinete, según ya lo tenemos dilucidado.

Siempre se estimó que la consecuencia declarada por ese partido al ministerio Painlevé sería más aparente que real, y los hechos han venido a demostrarlo.

Conviene no perder de vista la circunstancia de que la antimonía, en cuanto personal, está planteada entre el prohombre del socialismo francés — el ex ministro de municiones, Mr. Albert Thomas,—y M. Ribot.

Un comentator recuerdo, a este respecto, que cuando Ribot fué encargado de constituir el segundo gabinete, siendo su deseo el de formar un verdadero ministerio de concentración, encontróse con serias dificultades, advirtiéndole entonces Painlevé que él no quería ofrecerle su colaboración si el gobierno no era nacional y no se contaba en él M. Albert Thomas. Tuvo por esto que renunciar Ribot a sus empeños; y, finalmente, Painlevé reunió un gabinete del que formaba parte Ribot, pero no Albert Thomas, en quien creían tener los socialistas un ministro excelente.

La anuncia de M. Thomas a esa combinación satisfizo, empero, a los correligionarios del prestigioso político. Y a este elemento de resistencia, que ha venido a estallar ahora, aunque sin resultado, se une otro: el de los secuaces de Caillaux, para quienes el actual gabinete aporta malas memorias, ya que cuenta entre sus miembros a personalidades que figuraban en 1912 en el gabinete Poincaré.

Hay algo más: se va generalizando en Francia la sospecha de que la exclusión de los socialistas se debe a instancias del gobierno inglés... Posiblemente a una especie lanzada por los mismos socialistas para atraerse el apoyo de la opinión, por naturaleza recelosa en todos los países. De esta suerte, los socialistas, dividiendo el criterio público, vienen casi a secundar la tarea disociadora de los alemanes en el seno de la Entente.

Consideramos que el socialismo tiene derecho en Francia a estar representado en el gobierno; pero no podemos menos de condenar la maniobra a que recurren, inspirada en el egoísmo ingénito de ese partido donde quiera que toma actitudes militantes. Nos parece, pues, que no es exagerar atribuirle a él la crisis latente, y es de temer que no retroceda ante recursos escabrosos, ya que, a pesar de sus desplantes de tiranuelos, sólo cuenta con cien representantes entre los seiscientos de la cámara.

Un crítico dice respecto de ese grupo, algo que nos parece muy acertado y oportuno. Los socialistas pretenden convertirse en directores de la política francesa, monopolio que no puede ser bien contemplado por el país. Además, a sus ya ejecutoriados errores se añade la circunstancia de que carecen de hombres de capacidad dirigente. Un Thomas no puede equipararse a un Kerensky, sin que ello sea desconocer las capacidades, concretas del primero. No es capaz ni siquiera de presidir con ecuanimidad un consejo.

Después de él, otro personaje socialista es Sembat; pero los parisienses no consiguen aun perdonarle que, cuando fué ministro de obras públicas, dejase a la ciudad sin combustible.

Y en cuanto a la aptitud del socialismo para dominar situaciones ey encarrilar muchedumbres, ahí está el ejemplo de lo ocurrido con la misión a Rusia. Fué a aleccionar a los obreros y soldados, y regresó convertida en discípula del Soviet.

No olvidemos que el Soviet es una institución eminentemente socialista, y como tal condenada a errar. Ello pude ser dogmático y aprorístico; pero los hechos se encargan de corroborarlo, demostrando que, en este caso, y por excepción, hay un dogma que se apareja con la verdad. No necesitamos recordar que la desgracia de Rusia, lo que ha malogrado el paso sublime de su emancipación, ha sido el elemento extremista de su socialismo revolucionario.

Ahora, si llegase a prevalecer la influencia del Soviet en la asamblea constituyente, los días de la alianza con las potencias occidentales estarían contados, con gran complacencia de Alemania.

Sería asunto de saber qué concepto se forman los socialistas franceses del programa trazado por el comité central ejecutivo del consejo de obreros y soldados para su delegación ante la conferencia interaliada convocada en París.

Hemos de transcribir las cláusulas de esa fórmula, porque es ella un documento a la vez histórico y psicológico.

"Evacuación del territorio ruso ocupado por los alemanes. Autonomía para Polonia, Lituania, las provincias letonas y la Armenia turca. Solución, por un plebiscito, de la cuestión de Alsacia-Lorena, que deberá realizarse en condiciones de la más absoluta libertad; la elección será organizada por una comisión administrativa local, después de haber abandonado el territorio ambos beligerantes. Restauración de Serbia y Montenegro, con compensaciones suministradas por un fondo internacional. Salida al Adriático para Serbia. Autonomía para la Bosnia y la Herzegovina, y autonomía provisional para las regiones balcánicas disputadas, que será seguida de un plebiscito. Restauración de Rumania a sus antiguas fronteras, pero con promesa de autonomía para la región de la Dobrudja e iguales derechos para los judíos. Autonomía de las provincias italianas de Austria. Esta medida sería seguida de un plebiscito. Entrega a Alemania de sus colonias. Restablecimiento de Grecia y Persia. Neutralización de todos los estrechos conducentes a mares interiores y también de los canales de Suez y Panamá. Libertad de navegación para los buques mercantes. Abolición del derecho a torpedear buques mercantes en tiempo de guerra. Todos los beligerantes renunciarán a contribuciones e indemnizaciones de guerra, con excepción de los gastos en que han incurrido para la manutención de los prisioneros. Serán devueltos también todos los embargos de guerra."

Puédese descontar, desde luego, la inaceptabilidad de estas bases, dentro o fuera de la conferencia interaliada. En primer lugar, porque ya se ha declarado que la paz no la han de hacer los partidos, sino los gobiernos, en cuanto legítimos personeros mandatarios de los pueblos; y en segundo, porque las materias sobre que pretende trazar fórmula el Soviet están ya distributivamente dilucidadas: como la de Alsacia y Lorena y la de las colonias germanas, la cuestión de las esferas de influencia en el Levante, y la reivindicación de los países irredentos por Italia y Rumania. Los plebiscitos a que alude ese cuerpo de declaraciones del Soviet no serían procedentes después de la victoria total a que aspiran los aliados. Podrían ser materia de un tratado consiguiente al empate de las operaciones bélicas, empate que no aceptan ni los aliados occidentales, ni los centrales.

Kerensky ha inaugurado el parlamento ruso preliminar. Este acto es de gran trascendencia; formará época en la historia de la nueva Rusia. El acto aludido se realizó en la plaza Marie, concurriendo burgueses y demócratas que forman la derecha y la izquierda, respectivamente. La presidencia provisional fué desempeñada por la Breskovika, en representación del consejo provisional, y practicada la elección de la mesa directiva, surgió como presidente Avsenktief.

Kerensky declaró que Rusia no hará nunca la paz cediendo a la fuerza; y pidió sesión secreta para tratar asuntos de premiosa actualidad.

También la crisis italiana tiene origen socialista. Pero se prevé que no s totalizará. Hay quien señala a Orlando como jefe del gabinete futuro. Espérase que el actual renuncie antes de producirse el voto de censura, pues éste es inminente, dado que, por la índole económica de la campaña parlamentaria en desarrollo, se han confabulado contra el ministerio grupos que en otras materias divergen; como, los antiintervencionistas, los socialistas oficiales, los liberales democráticos, los republicanos y los reformistas.

Frente occidental

PARIS, octubre 22. — El ministerio de la guerra publicó el comunicado oficial siguiente:

En el frente del Aisne las acciones de la artillería fueron violentas.

Durante la noche, nuestras baterías causaron la explosión de un depósito de municiones.

Se produjeron choques de patrullas en la región de Laffaux, donde tomamos prisioneros.

El enemigo dió varios golpes de sorpresa al oeste del monte Cornillet, en ambas márgenes del Mosa y en el sector de la Chapelle, los que terminaron con fracasos.

Los alemanes dejaron prisioneros en nuestro poder.

En los demás puntos del frente, reinó calma durante la noche.

En la región del Aisne, en Ailles y en Cerny, fué muy violento el fuego de la artillería.

Al noroeste de Bezonvaux el enemigo dió esta mañana un asalto de sorpresa que adquirió las proporciones de un poderoso ataque. Después de un violento combate, rechazamos a los asaltantes.

En las primeras horas de esta noche, los alemanes arrojaron 60 bombas en la región de Dunkerque, las que no han causado víctimas en la población civil.

EL HAVRE, octubre 22. — El gobierno belga publicó el siguiente comunicado sobre las operaciones de sus tropas:

Nuestra artillería continuó efectuando numerosos bombardeos destructores de las obras de las baterías enemigas, principalmente en el límite del frente del Iser y Dixmude.

Nuestros aviadores realizaron más de 200 vuelos, penetrando algunos hasta muy adentro de las líneas enemigas y obteniendo fotografías de gran interés.

LONDRES, octubre 22. — Dice así el comunicado oficial que publica el gobierno:

Con excepción del fuego usual de artillería por una parte y otra, no hay nada especial que señalar en el frente.

En el sector al nordeste de Croiselles, las tropas irlandesas realizaron con éxito un raid a mediodía y tomaron algunos prisioneros, sin haber sufrido ellas pérdidas.

Nuestras patrullas hicieron doce prisioneros al S.E. del bosque del Polígono.

Durante todo el día se mantuvo por ambas partes un gran cañoneo.

NUEVA YORK, octubre 22. — De Berlín transmiten el siguiente comunicado, que publica el estado mayor alemán:

Fué poca la actividad de la artillería en el frente de Flandes hasta las últimas horas de la tarde de ayer, en que se hizo fuego intenso cerca de Dixmude y en algunos sectores del campo de batalla.

Rechazamos con frecuencia a fuerzas de reconocimiento enemigas, causándoles pérdidas de consideración.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz, el cañoneo aumentó a mediodía desde Vauxaillon hasta Braye, sin disminuir, antes al contrario, llegando a asumir gran violencia. Por la noche, era de redoble.

La actividad fué escasa en los frentes de los otros ejércitos.

Derribamos a nueve aviadores enemigos.

Ostende fué bombardeado desde el mar por el adversario, que causó destrozos en las casas.

El cañoneo ha sido vivo en el frente de Flandes.

Al nordeste de Soissons se libró un duelo muy intenso de artillería.

MADRID, octubre 22. — El tribunal supremo ha declarado hoy que ya obran en su poder los antecedentes pedidos al consejo supremo de guerra y marina, referentes al proceso del diputado a cortés don Marcelino Domingo.

Se cree que en vista de esto, el supremo dictará en breve un auto relativo a su competencia en el asunto.

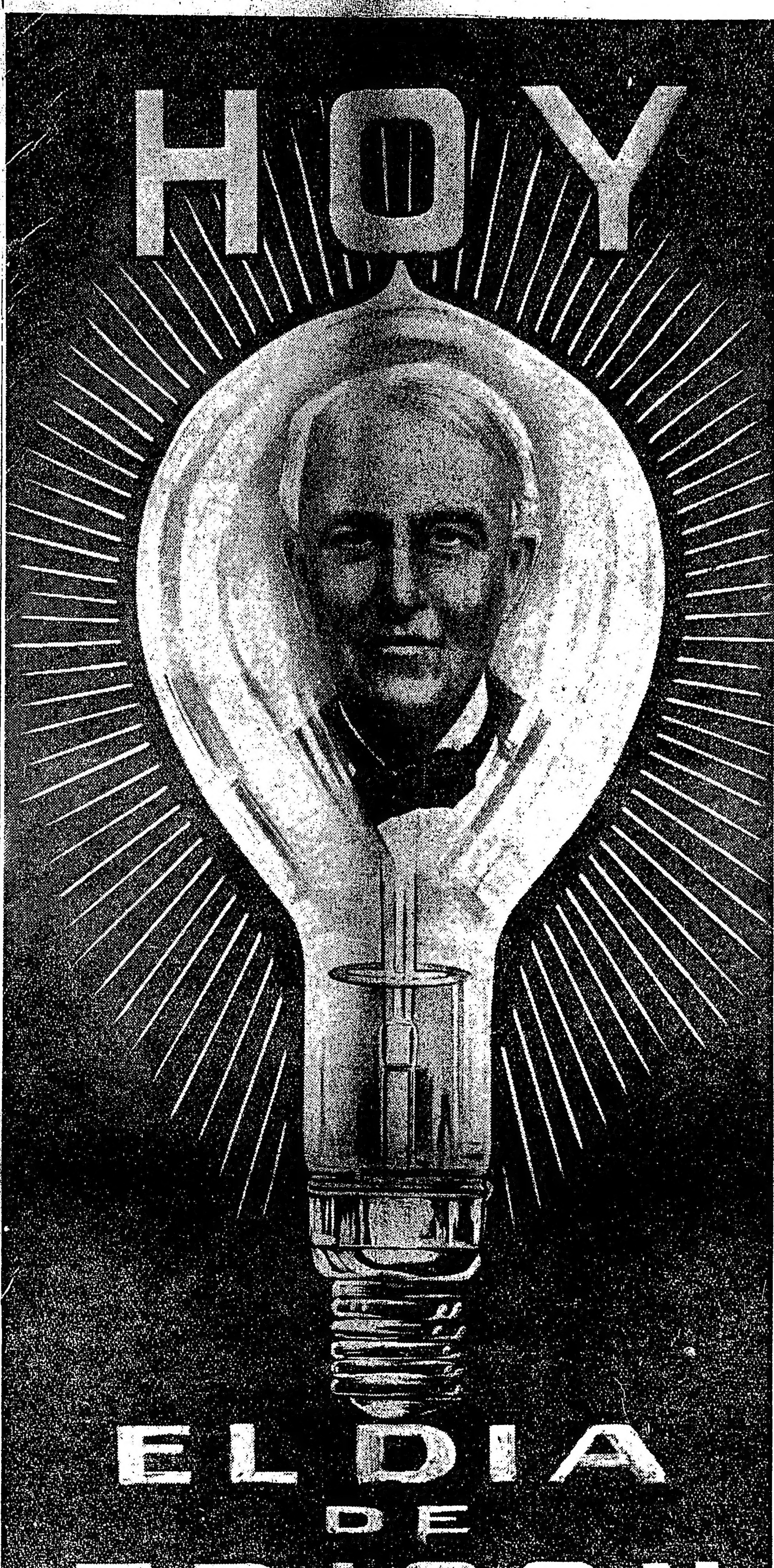

38 AÑOS DE PROGRESO

Treinta y ocho años de esa vida consagrada a inventos para provecho de la humanidad han transcurrido desde que Mr. Edison vió resplandecer con su luz, color amarillo claro, la primera lámpara incandescente práctica. Desde entonces, mediante constantes estudios y experimentos sin fin realizados por cuerpos científicos especialistas en laboratorios de la GENERAL ELECTRIC COMPANY, los más grandes del mundo, se ha ido desarrollando y mejorando esta lámpara, paso a paso, hasta tener hoy día

LA LAMPARA EDISON DE MEDIO WATT

SITUACION MILITAR

EXITOS SIN IMPORTANCIA QUE PREGONAN LOS ALEMANES—FORTUNA EN MAR Y TIERRA — LA VERDAD DE LOS HECHOS — FANTASIA Y DEBILIDAD — INOCUIDAD DE LA CAMPAÑA SUBMARINA — ARREGLO SOBRE TONELAJE ENTRE FRANCIA Y ESTADOS UNIDOS — EL PROGRAMA MARITIMO FRANCES.

Se ha lanzado al universo una gran noticia, destinada, indudablemente, a sumir en la perplejidad a las naciones de la Entente, y, en cambio, a intensificar el espíritu bélico de los aliados de Alemania.

¡La isla de Dago ha sido totalmente ocupada por las fuerzas prusianas, que, con el apoyo de tres escuadras, hace quince días que están atacando el archipiélago que se extiende al dintel del golfo de Riga! Es probable que no tarden mucho más — y ya han tardado bastante — los telegramas laudatorios del kaiser, que en la historia de la guerra vienen a desempeñar un rol análogo al de la música de Wagner respecto a las hazañas de los Nibelungos.

Los críticos occidentales están expresando el consenso que nosotros expusimos oportunamente respecto de esa titulada victoria germana: que ella demuestra el grado pasmoso de debilidad a que se ha reducido la antigua y potencia del ejército alemán. Ni siquiera ha bastado a abreviar el logro de sus objetivos el estado de casi desorganización en que se hallan las legiones moscovitas.

Es probabilísimo que este seudo triunfo despierte de nuevo la fe de Guillermo II en la eficiencia de su escuadra, y que se sienta alentado a renovar sus aspiraciones a convertir a Alemania en una potencia marítima. La megalomanía tiene a menudo esa clase de fantaseos. Y con victorias como la del mar de Riga y la del mar del Norte, el imperio que desafió al mundo, hace hoy el papel de la fiera que se refocila con un hueso descarnado.

El recrudecimiento de la actividad y del terrorismo submarinos va, empero, a ser tan inocuo en estos momentos como en los anteriores. Como el punto de vista mercante se halla involucrado en los motivos de la campaña, hoy que las operaciones propiamente bélicas no nos aportan mayor tema que el de las colosales victorias germanas aludidas — ya ampliamente analizadas en nuestras precedentes reseñas — tomemos en cuenta el caso de las cuestiones marítimas.

Un telegrama de Wáshington anuncia que el gobierno de los Estados Unidos, para desarrollar su programa contrarrestando en sentido positivo los efectos de la campaña submarina, ha tomado posesión de los buques veleros de bandera francesa, para destinarlos al tráfico por las costas de nuestro continente. El monto de esas naves llega a cuatrocientos millares de toneladas.

Esto asunto ha sido arreglado por la junta de navegación de la gran república, transfiriendo al gobierno francés los vapores lacustres fondeados en Quebec, por un total de veinte mil toneladas, para hacer la travesía entre ambos continentes. El refuerzo es apreciable, y viene a sumarse al programa marítimo francés, que extractamos de una de nuestras correspondencias de Europa.

M. Nail había trazado este programa; iba a empezar su ejecución cuando dejó el poder. Su sucesor, M. de Monzie, lo ha hecho suyo, ampliándolo.

Al estallar la guerra, había en construcción en los astilleros franceses cerca de 120.000 toneladas de buques concluídos, o poco menos. Estos buques, que hubieran normalmente sido botados en 1914, no han podido serlo, por las circunstancias que los retardaron hasta 1915 y 1916.

Existía, además, en los astilleros o en contrato, cierto número de unidades, cuya construcción fué por completo abandonada.

El conjunto de buques a punto de concluirse, puede dividirse en dos grupos. De ellos seis — 40.000 toneladas en total — se encuentran ya tan avanzados en su construcción, que pueden terminarse con las escasas cantidades de plancha conseguidas en Inglaterra.

Esta primera serie estará terminada en los primeros meses del año próximo.

La segunda serie se compone de ocho vapores — algo más de 46.000 toneladas — de los cuales unos apenas si están empezados, mientras que los restantes, encargados y dibujados, teniendo ya sus gradas a punto de recibirlos, no se han podido empezar por la escasez de mano de obra y de materiales de hierro.

Con las 13.500 toneladas de plancha de primera calidad obtenidas en los Estados Unidos, todos esos buques podrán igualmente terminarse en el curso del año 1918.

M. Monzie se ha preocupado, además, de elaborar un nuevo programa. El problema de la mano de obra no ha resultado insoluble; la dificultad principal estriba en la falta de materias primas.

Del fondo común de aceros de que disponía el conjunto de servicios públicos, la parte destinada a la marina mercante era solamente de 300 toneladas por mes. M. de Monzie ha llegado a convencer a sus colegas de la insuficiencia de esa proporción; obteniendo, para las necesidades de la flota comercial, un contingente de prioridad de 3.600 toneladas mensuales.

Con los materiales aplicables a construcciones nuevas hasta fines de agosto, se decidió construir buques carboneros. Esta clase de buques son urgentemente necesarios en Francia y además tienen la ventaja de su fácil construcción.

Después de haber reunido a los constructores y haber hecho un inventario de las gradas libres, el subsecretario de estado de los transportes marítimos encargó la construcción de 20 pequeños vapores de 1400 toneladas, los que estarán terminados en el primer trimestre del próximo año y que el estado cederá, al precio de costo, a los importadores o armadores que lo soliciten.

M. de Monzie se preocupa igualmente de desarrollar en determinados puntos de las costas de Francia, y crear en Argelia y en Indochina, astilleros para la construcción de buques de madera. Por otra parte, distintas entidades verifican ensayos de buques de cemento armado, que podrían resultar una importante ayuda actualmente, dada la rapidez y economía de su construcción.

Para 1918 intentará hacer aumentar todavía el contingente de planchas destinadas a las necesidades de construcciones navales. Si, como es de esperar, puede obtener, en la repartición interior, de 5.000 á 6.000 toneladas por mes, y que el auxilio de las importaciones inglesas y americanas le permita disponer en todo un año de una cantidad total de materiales metálicos de cerca de 100.000 toneladas, será posible poner sobre astilleros [illegible] de buques, cuando en tiempo normal no se construían más de 130.000.

Este programa podrá realizarse íntegramente en los astilleros existentes actualmente.

Si el país continúa animado de esos propósitos, Francia podrá llegar a construir de 500.000 a 600.000 toneladas por año después de la guerra.

Esto significa, para ahora y para después, la derrota de la política bélica marítima del almirantazgo alemán. Y no ha de perderse de vista que hasta aquí no decimos nada del problema británico, ni del italiano.

Al lado de estas computaciones, ¿qué importancia tienen los menudos desplantes de la flotilla submarina germana, sea cual fuere el océano en que operen?

Frente oriental

PETROGRADO, octubre 22 — El ministerio de guerra publicó el siguiente comunicado:

En todos los frentes hubo tiroteos y se practicaron reconocimientos por partidas exploradoras.

Unas tentativas realizadas por el enemigo para inducir a los soldados rusos a fraternizar con los suyos en la región del lago Narotch y en el frente rumano, en la embocadura del río Buzeo, tuvieron un fracaso completo. No se hizo caso de sus indicaciones y los grupos de adversarios que pretendían acercarse a nuestras líneas, fueron dispersados por nuestro fuego.

En el mar Báltico, el enemigo no emprendió operaciones navales ni fué visto por nuestras avanzadas.

En cuanto a la situación en tierra, no ha variado.

NUEVA YORK, octubre 22 — De Berlín transmiten el siguiente comunicado del estado mayor alemán:

Nuestras tropas han llegado a la costa oriental de la isla de Dago. Los invasores que avanzaron por el interior han tomado varios centenares de prisioneros.

Se anuncia que Schildau ha sido ocupada.

Las fuerzas navales rusas, partieron del estuario de Moon hacia el norte, abandonando el despojo de su buque Slava y dejando expuestos al embate de las olas en la playa, a cuatro barcos.

En el frente ruso-rumano no se han efectuado operaciones importantes.

La isla de Dago se encuentra por completo en nuestro poder.

NUEVA YORK, octubre 22 — El estado mayor austriaco publica el siguiente comunicado:

En el teatro oriental de la guerra la situación no ha sufrido cambios.

LONDRES, octubre 22 — El estado mayor rumano transmite el comunicado siguiente:

Cerca de Munselul nuestra artillería dispersó al enemigo que intentaba reforzar las fortificaciones.

En Marasesti, el adversario bombardeó la estación. La artillería rusa dispersó al enemigo que intentaba fraternizar con nuestras tropas.

En el Danubio, en Tucea, nuestra artillería bombardeó los puestos de observación del enemigo, en los que causó grandes daños.

PARIS, octubre 22 — El estado mayor del ejército de oriente transmite este comunicado:

En todo el frente, con especialidad en la región del Doiran y al norte de Monastir, donde bombardeamos con efecto destructor las posiciones del enemigo, el cañoneo ha sido de cierta intensidad.

LONDRES, octubre 22 — El estado mayor rumano transmite el comunicado siguiente:

En la región de Mamura se trabaron combates de patrullas que terminaron en nuestro favor. En otros puntos del frente hubo cañoneo y fuego de fusilería recíprocos.

NUEVA YORK, octubre 22 — El estado mayor búlgaro publica el comunicado siguiente:

En ciertos puntos del frente de Macedonia se hizo un vivo fuego de artillería.

El enemigo ocupó las ruinas de unos pueblos en un valle, lo que no tiene importancia en cuanto a la defensa de nuestras posiciones.

Frente austro-italiano

ROMA, octubre 22. — El ministerio de guerra publica este comunicado del alto comando:

Durante el día de ayer en el frente del Trentino, a pesar de las condiciones atmosféricas adversas, se mantuvo en varios puntos un vivo fuego de fusilería.

Al nordeste de Laghi (Posina) varios grupos enemigos fueron rechazados y contraatacados por nuestras patrullas.

En la región de Rocche (valle de San Pellegrino) varios destacamentos hostiles se pusieron en contacto con uno de nuestros puestos avanzados; pero después de una encarnizada lucha tuvieron que retroceder a sus posiciones.

En el frente juliano, la artillería enemiga demostró cierta actividad, siendo contrabatida por la nuestra con ráfagas bien dirigidas y eficaces concentraciones de fuego.

NUEVA YORK, octubre 22. —El estado mayor austro-húngaro publicó el siguiente comunicado que transmiten de Berlín:

En el frente italiano, en el valle de Fielms, nuestras patrullas hicieron prisioneros a un oficial y 13 soldados enemigos.

ROMA, octubre 22. — Se ha confirmado oficialmente la noticia del hundimiento de un submarino enemigo en las costas de la Cirenaica. El submarino torpedeó a un vapor que contestó con el fuego de sus cañones, hundiéndolo por efecto de un blanco directo.

Otro vapor fué atacado y torpedeado en el océano por un gran submarino armado con cuatro cañones.

El vapor contestó con fuego de cañón y obligó a retirarse al enemigo. A bordo del vapor, hubo tres muertos y cuatro heridos.

CRONICA SOCIAL

Mañana se celebrará en el teatro Colón el segundo concierto sinfónico de la serie organizada por una comisión de distinguidas damas y caballeros.

Como la anterior, será una velada muy interesante, del doble punto de vista artístico y social.

Prestará su contingente el violinista Florencio Mora.

* * *

Por varios días perdurará el comentario de la hermosa fiesta celebrada anteanoche en casa de la señora María Unzué de Alvear.

La crónica general, abarcando en conjunto aquel magnífico torneo, ha pasado por alto el lujo de los detalles que por todos lados atraían la mirada hacia un torbellino de luz y de matices.

Había siluetas femeninas dignas de un poema.

La señora Elena Peña de Alzaga Unzué esplendía en su clásica belleza, con elegantísimo traje de lama color turquesa, con ligeros cambiantes dorados. La falda angosta y envuelta se abría a un costado dejando ver un voladón de tul rosa. La bata muy ceñida al cuerpo y las mangas cortas. Llevaba en la frente una cinta de oro con primorosas turquesas grandes y pequeñas, del mismo color del traje.

La señora Esther Llavallol de Roca, con su perfil y su silueta helénica, lucía un atavío sencillísimo, que parecía formado de simples girones de satén blanco con flores estampadas en terciopelo. Por todo adorno, en el hombro derecho un racimo de guindas del cual salía un gajo de hojas y corales cruzando la espalda.

Dos señoras jóvenes, de lo más conspicuo de nuestro mejor mundo hacían su "rentrée" después de una clausura motivada por lutos recientes: las señoras Sara Unzué de Madero y Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta.

Presentaban ambas a sus hijas, que inician lucidamente su actuación en la vida social. La señorita Marta Madero Unzué es toda una belleza juvenil, con una expresión de sencillez y modestia que le da mayor encanto. Llevaba traje de raso liberty blanco con túnica de tul recogida a los costados. En el hombro izquierdo un ramo de miosotis de tonos cambiantes.

La señorita Mercedes Madero Unzué tiene la exquisita delicadeza de las maneras heredada de la madre. Es un tipito de ensueño, mimoso, muy Unzué, como se dice en el lenguaje familiar. Vestía igualmente de raso blanco con caídas de tul de ilusión; en la cintura una gran azucena.

La señorita Carmen Rodríguez Larreta y Marcó del Pont se caracteriza por la distinción nativa de su estirpe. Con la aureola de un peinado romántico, recogido en exquisita "nonchalance", brillaban los expresivos ojos claros, los ojos mismos de la madre.

Pepita Errázuriz Alvear, otra de las debutantes, tan fresca y tan lozana como una primavera, llevaba un traje vaporoso de tul crema, falda en volados, con orla de oro mate y mangas de tul rizado. Estaba monísima.

Clarita Ocampo Alvear hacía también su presentación en sociedad. Su traje era de tul bordado de plata, sobre raso blanco, con una guía de rosas blancas en el busto. Llevaba hilo de perlas y abanico pequeño de plumas blancas. Tiene gracia y encantos para triunfar como la madre, una de las bellezas de su generación que aún se conserva en el mayor apogeo.

Otra figurita descollante era la de la señorita Matilde Basualdo y Anchorena, que surgía como un lirio entre el tono obscuro de su atavío, dando un efecto de contraste. Su traje era de liberty color violeta de los Alpes, zapatitos del mismo tono con moño de tul. Pendientes largos de amatistas en forma de pera. En fin, un cuadro, iluminado por aquella mirada de inefable dulzura.

Decíamos hace poco que el año actual había sido fecundo en su aporte de nuevos factores a la vida social porteña. En el baile de antenoche podía admirarse toda esa falange numerosa y brillante.

Recordamos a Sofía Sara Madero, de gasa azul saxe, sobre fondo de liberty salmón, un conjunto auroral digno de quién lo llevaba; María Luisa Aldao Unzué, de liberty celeste cubierto de tul del mismo color con cambiantes lilas; María Rosa Cranwell Ocampo, de tul rosa, con adornos de liberty del mismo color, bordado de plata, guía de multiflores en el escote; Marta Leloir, de raso blanco, con orla de perlas en el escote; Elena Aldao Unzué, de liberty color níspero; Sara Cranwell Ocampo, de faya blanca drapeada, hilo de strass en el peinado; Beatriz Gallardo, de tul blanco con rosas veladas en la falda; Elvira Castro, de gasa Nael, falda en volados con hojas de rosa, cinturón color turquesa; Matilde Méndez, de lama plateada color lila, con túnica de tul blanco, cinturón de raso mauve, etc.

La señorita María Antonia Herrera Vegas llevaba una túnica griega, de raso blanco; los bordes de las mangas y del escote con galón de cristal, el mismo que formaba cinturón y caía en lazo a un costado. Los negros cabellos peinados en el mismo estilo y muy ceñidos a la gentil cabeza.

La señorita María Teresa Alvarez Calderón, la celebrada belleza limeña, de liberty color fresa, con echarpe de tul de igual color, moño de tul negro en el peinado.

Como sucede siempre en estos saraos, la exhibición de joyas fué verdaderamente admirable.

La soberbia corona de brillantes de la señora Mercedes Elortondo de Alvear se destacaba en primer término y junto a ella la de la señora Hortensia Aguirre de Leloir.

Un busto de camafeo, el de la señora Elisa Alvear de Bosch, aparecía coronado por otra diadema de gran valor, cuyas piedras fulguraban entre los hilos de plata de la cabeza aristocrática. La señora de Bosch asistía con sus interesantes hijas Elisa, Teodelina y María Teresa.

La dueña de casa llevaba por todo adorno algunos hilos de perlas escogidas, de gran tamaño. Su traje era de rico encaje chantilly antiguo, recto, escote cuadrado en estilo, y "traine" de terciopelo negro.

Magníficas "parures" eran también las de las señoras M. Inés Alzaga Unzué de Gómez, Elvira Soto de Castro, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Mercedes Pirovano de Rodríguez, Adelia Harilaos de Olmos, Sara Ocampo de Cranwell, etc.

En suma, un espectáculo memorable, que esmalta con una página única la crónica social del año.

* * *

Monseñor de Andrea explicó ayer la razón del llamado que ha hecho a la generosidad de los fieles para que contribuyan a la obra de la restauración del templo de San Miguel.

Se remitió a los antecedentes históricos de dicha iglesia y dijo que algunos títulos debía tener ese curato para solicitar caridad después de haberla practicado durante tanto tiempo por intermedio de los beneméritos sacerdotes que lo habían servido. Recordó del presbítero González Islas que construyó el templo en 1752 y fué el fundador de la célebre Hermandad de la Caridad, del primer hospital de mujeres y primer asilo de huérfanas de Buenos Aires.

Añadió que si ese curato no hubiese sido despojado de su legítimo patrimonio por leyes injustas, estaría hoy en condiciones, no solamente de no pedir, sino de dar, lo que haría gustoso, siguiendo la norma de la Iglesia.

Refutó los argumentos que generalmente se oponen a obras de esa índole, en primer término el que invoca el auxilio de los pobres como necesidad más apremiante.

Ese argumento está ya formulado y destruído en el Evangelio. El bello gesto de aquella mujer que rompió un vaso de alabastro para inundar de ungüento precioso los pies del Salvador, escandalizó a Judas, quien censuró el derroche que, evitado, hubiera podido beneficiar a los pobres. Entonces el Maestro ahogó la voz del censor, replicando con aquellas memorables palabras: "Pobres tendréis siempre entre vosotros; mas a mí no siempre me tendréis".

El auxilio a los pobres es una obligación diaria, permanente, obligación sagrada e ineludible, como que no se trata de simple consejo, sino de un deber. Estos otros requerimientos, con ser tan nobles, no siempre se hacen.

Además, en el concepto de la caridad, se ama y se socorre a los pobres, porque se ve en ellos la imagen de Jesucristo, que quiso encarnarse en un pobre. Esta otra limosna no se hace a la imagen, sino directamente a la persona augusta del Salvador, para el decoro del santuario en que se adora su real presencia.

Podría también invocarse como más útil y práctica la obra de la propaganda y de la acción social; pero es justamente en el templo donde se forjan los apóstoles de esa propaganda y esa acción.

Se dice finalmente, que ya basta de iglesias, pues las hay muchas. Sin embargo, en el seno de una sociedad materializada y que parece en camino de olvidar sus destinos sobrenaturales, jamás se oye decir, ni por asomo, que hay muchos teatros, muchos, muy muchos salones de cinematógrafo.

Monseñor de Andrea agregó que la obra de la restauración de San Miguel se había iniciado sin más recursos que los proporcionados por algunas personas desprendidas y los obtenidos por el ahorro sobre las entradas parroquiales, cada vez más escasas.

Hubo un alma generosa, de esas que por fortuna no son escasas en Buenos Aires, que decretó la restauración del templo parroquial de San Miguel, a sus expensas; pero Dios la llamó a su seno antes de que pudiera hacer práctica esa idea.

Fué un dorado ensueño — dijo — que Dios me dió y Dios mismo quiso quitarme: ¡Bendito sea Dios! No me quejo. Acaso el Señor prefirió que esta obra tenga el sello de la contrariedad, la lucha y el sacrificio.

Habló luego del sistema de los colectas dentro de las iglesias, que tiene su tradición apostólica, pues San Pablo lo aconsejaba a los fieles de Corinto.

Al final evocó el episodio de la viuda del Evangelio, cuya ofrenda, la más humilde, mereció los elogios del Salvador, sobre todas las de los judíos presuntuosos.

El discurso de monseñor de Andrea causó excelente efecto en su auditorio.

Como estaba anunciado, el coro de las congregantes de Santa Filomena tuvo a su cargo la parte musical durante la misa.

* * *

El señor Ezequiel Ramos Mejía y señora Lucrecia Guerrico de Ramos Mejía obsequian esta noche con una comida al señor W. Delano Robbins y su señora Irene de Bruyn.

Ha sido invitado un grupo de matrimonios jóvenes, que se duplicará a la sobremesa, organizándose una recepción que ha de resultar sin duda muy lucida y elegante.

* * *

La señora María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, ha partido anoche para Montevideo, con sus hermanos José Alfredo y Miguel Eduardo Martínez de Hoz y el señor Horacio Acevedo.

La señora de Salamanca va al encuentro de su esposo el marqués de Salamanca, que regresa de Europa.

* * *

Ha llegado de Mendoza el señor Juan Antonio Acosta, después de más de un año de permanencia en aquella provincia en misión de la dirección de impuestos internos.

El señor Acosta se radica definitivamente en esta capital.

* * *

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora Carmen García de Benítez, que tan deplorado fué en nuestra sociedad.

Con ese motivo se celebraron misas esta mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari, ante numeroso y distinguido concurso.

* * *

Se ha efectuado esta mañana en la iglesia de San Agustín el enlace de la señorita Ana Martín y Herrera con el doctor Guillermo de Nevares, motivando una ceremonia nupcial de vastos y muy lucidos contornos.

El sagrado recinto hallábase artísticamente decorado con profusión de rosas blancas, claveles y helechos.

La novia ataviada con traje de satín blanco, manto adornado con encaje a la aguja y velo de tul de ilusión sujeto al peinado con fina coronita de azahares, llegó al altar dando el brazo a su hermano y padrino doctor Félix Martín y Herrera; la seguía la señora Mary Coelho de Nevares con el novio y luego el cortejo.

Apadrinaron la boda, la señora Mary Coelho de Nevares y el doctor Félix Martín y Herrera.

Bendecida la unión, se celebró la misa de esponsales, y una vez terminada ésta, parte de la concurrencia pasó a casa de la novia, donde se bebió una copa de champaña por la felicidad de los contrayentes.

Los desposados se ausentarán al Tigre por una breve temporada.

* * *

El señor Jorge Demarchi obsequió ayer con un almuerzo a un grupo de amigos egresados recientemente de la facultad de derecho.

Asistieron los doctores: Rafael Pividal, Marcelo Lobos, [illegible] Gremes [illegible], Oscar Milberg, Eduardo Bilbao La Vieja, Martín Gowland, Carlos Duncan, [illegible], Alfredo Demarchi, [illegible], Jorge Guerrico, Alberto Uriburu y [illegible] Guerrico.

* * *

Esta tarde a las 5 se celebrará en el local del Consejo Nacional de Mujeres el té con que la nueva comisión de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres obsequia a la señora Carolina Lena de Argerich, festejando su reelección para presidenta de dicha comisión.

Terminado el té, se desarrollará un programa de concierto en el que intervendrán la tiplista Marcelle Ullmann y la señorita María Delia Egaña, que cantará algunas partituras escogidas.

Las alumnas del curso de declamación y de dicción francesa recitarán varias poesías.

Las alumnas del curso de dibujo obsequiarán a la señora de Argerich con un artístico pergamino.

—En el mismo local, el doctor Alberto Nin Frías dará mañana a las 4.30 de la tarde, una conferencia cuyo tema será "La historia de la humanidad a través de los cien mejores libros".

* * *

La sala del Splendid Theatre ha de ser centro mañana de una interesante reunión, con motivo de realizarse la penúltima función de la serie organizada por la comisión de damas que preside la señora Celia Estrella de Estrada a beneficio de la escuela gratuita de Nuestra Señora de la Consolación.

Se ha confeccionado un programa muy atrayente, figurando en él, además del estreno de varios films, números a cargo del parodista Duarte, del sexteto de [illegible] gritos en sus bailes nacionales, y del señor Justo Morales, concertista de guitarra.

Durante un intervalo se sorteará la rifa de un objeto de arte, cuyos números irán incluídos en las boletas de entrada sin alteración del precio.

Pueden solicitarse localidades por teléfono, al 5283 Juncal.

* * *

Será consagrado hoy a las 6 de la tarde en la iglesia de San Miguel el casamiento de la señorita María Leticia Unánue con el señor Oscar del Piano, siendo padrinos la señora Amalia García de del Piano y el señor Ignacio Unánue.

El cortejo nupcial lo formarán las siguientes parejas:

La novia con [illegible] señor Ignacio Unánue, siguiéndole los niñitos Sarita Rivero Belderrain con Cocolo Unánue, Marta Villa con Eduardo del Piano, y luego el novio con la señora Amalia G. de del Piano, María O. de Unánue con Andrés del Piano, Elida Unánue con Juan Andrés del Piano, Chela Mora y Araujo con Eduardo J. Unánue, María Magdalena Fraga con Jorge del Piano, Sara Erausquin con Alfredo J. Unánue, Delia Morea con Carlos A. del Piano, Emma Milani de Diosdado con Enrique Diosdado, Julieta Almanza con Antonio Devoto.

nnn?,r-MCll shrdlu shrdlu un un ununn

* * *

Hoy se realizará el casamiento civil de la señorita Ida Martínez Reilly con el señor Oscar C. Carrasco, siendo testigos el doctor Refis S. Martínez y el coronel Alberto Martínez por la novia; y el doctor Teodoro Gandía y el señor Eudoro Carrasco por el novio.

La ceremonia religiosa se efectuará mañana a las 10.30 a. m. con misa de esponsales en la iglesia del Salvador y serán padrinos la señora Isabel Martínez de Carrasco y el señor Horacio S. Carrasco.

Los desposados se ausentarán para la estancia "La Elina", en Entre Ríos.

* * *

El 8 del próximo mes de noviembre se celebrará el enlace de la señorita María Ignacia Martínez con el señor Eduardo C. Scotti, ceremonia que se efectuará en el templo de San Miguel, siendo padrinos la señora Adela M. de Scotti y el señor Bernardino Martínez.

* * *

El jueves próximo se efectuará la boda de la señorita María Angélica Erausquin con el señor Juan María Monty Laro.

La ceremonia se realizará en el templo de la Merced, a las 6.30 de la tarde, siendo padrinos la señora Mariana Laro de Monty y el señor Matías E. Erausquin.

Bendecirá la unión el R. P. Rassore.

Acompañará a los novios a su entrada al templo, el siguiente cortejo:

Los niñitos María Laura Viel, Oscar Alejandro Viel; luego la señora Virginia Gache de Erausquin con Manuel A. Erausquin; María E. Monty Laro de Crespo con Eduardo Crespo; Virginia Erausquin con Alberto N. Monty Laro; María Luisa Erausquin con Roberto Gache; Sara Erausquin con Francisco Bertorini; Emilia Sunblad con Matías F. Erausquin (hijo).

El matrimonio civil se llevará a cabo el día anterior, siendo testigos por parte de la novia, los señores Manuel A. Erausquin y Matías E. Erausquin (hijo) y por parte del novio el doctor [illegible] Crespo y Alberto Monty Laro.

* * *

Por el distinguido caballero doctor Martín A. Martínez, fallecido en la semana anterior, se celebró esta mañana un solemne funeral en el templo de la Inmaculada Concepción.

El acto [illegible] a que se [illegible] los testimonios de condolencia que la desaparición del doctor Martínez provocó en nuestra sociedad.

Las naves del templo se vieron colmadas de numerosa y caracterizada concurrencia.

* * *

Se realizó ayer en el [illegible] un almuerzo con que el señor Raúl Claro Sosa y su señora Mercedes Montes obsequiaban a un grupo de sus amistades.

Asistieron las señoras Elena Sansinena de Elizalde, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, [illegible] Sansinena de Gálvez y Juana del Carril de [illegible] y los señores [illegible] Elizalde, José Gálvez y José [illegible].

* * *

Los amigos del extinto señor Leandro E. de Guerrico Williams, fallecido recientemente, han resuelto efectuar un homenaje a su memoria depositando una placa de bronce en el sepulcro que guarda sus restos.

Se ha constituído una comisión que se encargará de la realización de dicho homenaje, formada por los señores [illegible] A. Paz, Eduardo S. Bunge y Pedro G. Burgos.

Las adhesiones se reciben en la calle Venezuela 1442.

* * *

Mañana a las 10 a. m. se efectuarán misas de cabo de año en la iglesia del Espíritu Santo por el señor Mariano Belmonte.

* * *

Esta tarde han sido inhumados en el cementerio del Oeste los restos de señor Alejandro Cazenave (hijo), fallecido ayer en esta capital.

* * *

Esta mañana se oficiaron misas por la señora Felisa Bouquet Roldán de Peña en la iglesia del Pilar.

La ceremonia se vió muy concurrida.

* * *

Con motivo de su próximo enlace, la señorita Susana [illegible] recibirá esta tarde a sus amigas.

* * *

De Montevideo [illegible]

Esta tarde [illegible] de la Argentina, doctor [illegible] a la fiesta del [illegible] de sus amistades [illegible] de la avenida Alvear.

—Se [illegible] para [illegible] Los esteros [illegible]

—[illegible] el joven Raúl M[illegible]

—[illegible]

—Se ausenta [illegible] Aires el señor [illegible]

—Noticias recibidas de [illegible] que se encuentra restablecida la señora Carmen Hoffmann [illegible] donde pasará [illegible].

* * *

Mme. Emma Hesse [illegible] desde hace varios [illegible] una [illegible] Hotel, a un [illegible] al actor Bullé [illegible]

Mme. Hesse [illegible]

* * *

Ha sido operado con resultado satisfactorio, el señor Luis Carlos Rodríguez [illegible]

—Sigue [illegible] la señora Gaita Josefina Maschwitz de [illegible]

—Se halla enfermo la señora Matilde García Calvo de [illegible]

—Se aguarda [illegible] la señora [illegible] Larive y de Jiménez Videla.

—Ha [illegible] restablecido la señorita María Lucas.

—Se halla enferma la señora Mercedes González Herrera de Rodríguez de la Torre.

* * *

Han partido:

Para Montevideo, los señores Adolfo Dávila y [illegible] Omar Rodríguez y Mario [illegible]

—Para Córdoba, la señora Adela Saccomani de Fernández [illegible] María Adela [illegible]

—Para San Antonio de Areco, la señora Elsa Videla Dorna de González y el señor Manuel J. González.

—Para Corrientes, el señor Roberto Smith.

—Para Entre Ríos, el señor [illegible] Fierro.

* * *

Han llegado:

De San Miguel, el señor Fernando Quesada Pacheco.

—De Brasil, el señor Gustavo Souza Bandeira.

—De General Belgrano, el señor Narciso Stegmann.

—De Tucumán, la señora Justina Alvarez de Orma y su hija María Teresa.

—De Santa Fe, el señor Roque Vázquez.

—De Montevideo, los señores Guillermo Christophersen y Pedro Harranzo Cortex.

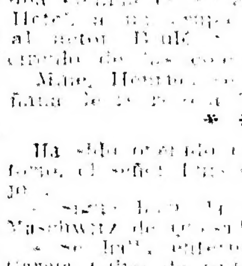

A retratarse a la Sociedad Artística Carlos Pellegrini 282. Hay ascensor.

Regalamos peinado y un retrato grande con marco en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas $ 4 docena.

LAS CREMAS DE MENNEN

Marca Registrada

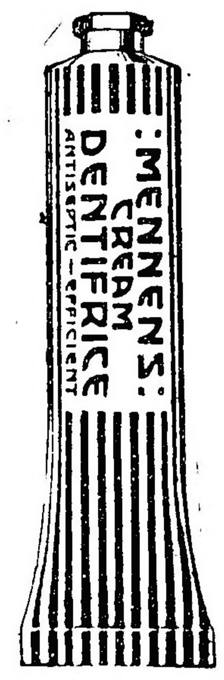

CREMA DENTIFRICA

Limpia y pule la dentadura sin quitarle el esmalte. Contiene un ácido frutal en forma de cristales diminutivos que se disuelven al cepillarse los dientes, cuyo ácido frutal deshace las acumulaciones de sarro debajo de las cuales suelen empezar las caries. Deja un sabor refrescante y agradable en la boca en vez de un gusto medicinal o ácido.

CREMA para afeitar

Viene en tubos comprimidos, herméticamente cerrados, asegurando así que llega a manos del comprador absolutamente pura y fresca. La crema es el resultado de cuatro años de experimentos por los químicos de Mennen, quienes son los más famosos en los Estados Unidos. Probarla una vez, y se convencerá que da mejor resultado que cualquier otra crema o jabón.

CREMA para shampoo

Para conservar el cabello saludable debe conservarlo limpio, y la crema de alquitrán de Mennen es la más pura e higiénica que se puede usar, y toda Señora debe probarla una sola vez para nunca dejarla después.

Todas las cremas de Mennen vienen en tubos comprimibles y son **absolutamente puras e higiénicas** y pueden usarse con toda confianza.

EN VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS FARMACIAS Y BAZARES EN BUENOS AIRES Y LAS PROVINCIAS

Unicos introductores:

DONNELL Y PALMER

562 - MORENO - 572 BUENOS AIRES

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

ODEON

Esta noche en función extraordinaria se repite la pieza policial "Raffles", original de Mrs. Hornung Presley y con la cual realizó su función de honor y beneficio en la noche del sábado el primer actor y director de la compañía Mr. André Eralé.

OPERA

Se repite esta noche "La ciudad alegre y confiada", de Jacinto Benavente, obra estrenada ayer por esta compañía, en matinée, ante una sala llena y de la cual hace una discreta interpretación el conjunto, destacándose la labor personal que realiza el primer actor Manuel Salvat y Velal, en los roles de el Desterrado y Crispín, respectivamente.

Irá hoy precedida del paso de comedia de Manuel Aguirre "Telegrafía sin hilos".

Mañana se repite "La ciudad alegre y confiada" y el miércoles se reprisa "Amores y amoríos", de los hermanos Quintero, y el jueves "Marianela", adaptada de la popular novela de Pérez Galdós por los mismos autores, obras ambas en que tendrá oportunidad de lucimiento la primera actriz señora Concepción Ortega.

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES NOVELES

Con asistencia de todos los miembros celebró ayer su segunda sesión ordinaria la C. D. de la Sociedad Argentina de Autores Noveles. Se trataron diversos asuntos de la orden del día, y siendo aprobada la propuesta sobre creación de la comisión honoraria, se facultó a la secretaría para entrevistar a conocidas personas, íntimamente vinculadas a nuestro ambiente teatral, a fin de incluir sus nombres en dicha comisión. La composición de la misma será dada a conocer en la brevedad posible.

La secretaría informó haber recibido varias obras que autores conocidos donan a la biblioteca de la asociación. También puso en conocimiento de la C. D. que hasta el presente se han inscripto como socios [illegible] tres autores noveles.

Hoy, lunes, se reunirá nuevamente la C. D. con el objeto de fijar la fecha en que se efectuará la asamblea general a la cual deberán asistir todos los socios. En esa asamblea se discutirá la aprobación de los estatutos y se resolverá la actitud que esta entidad debe observar respecto a varias denuncias recibidas contra un concurso que en la actualidad se realiza en uno de nuestros teatros.

ARGENTINO

Esta noche se realiza la "reprise" de la comedia de Ricardo Hicken "El tío soltero", obra con la cual se inició la actual temporada y que alcanzó una crecida serie de representaciones.

"El tío soltero" seguirá en el cartel hasta el jueves, pues el viernes se realiza una función a beneficio del actor Enrique Serrano, discreto elemento de este conjunto, con la reprise de "Fruta picada", de García Velloso.

NACIONAL

Sin ninguna novedad el cartel de este teatro donde el sainete de Vacarezza "El comisario García" pasa a ocupar la segunda sección. En tercera el boceto dramático de González Castillo y Weisbach "Aequafortе" y en última la revista de Bayón Herrera y el maestro Carrilero "Buenos Aires (q. e. p. d.)"

En vermouth se repite "El tajamar". Mañana martes se estrena la humorada de Carlos de Aguirre y Agustín Remón "El loco de la Torre", en tanto se preparan los estrenos de "Veinte años después" de Carlos Pacheco y "A la vejez viruelas" de Alberto Novión.

SAN MARTIN

La compañía Perdiguero pondrá en escena esta tarde en sección vermouth, la farsa [illegible] "Lluvia de hijos" y en función de la noche por primera vez "La señorita de Trevélez" de Carlos Arniches.

En ambas funciones intervendrán La Gioconda en sus habituales danzas y La Goya con sus tonadillas.

AVENIDA

La única novedad para hoy es [illegible] porque recién recuerre a ella esta compañía, la constituye la reprise de la zarzuela "La corte de Faraón", obra que es el recurso obligado de las compañías del género. Ocupa la sección de las 10. Completan el programa en primera la revista de Franco Padilla "La tierra de los claveles". En última se repite "¡Vaya calor!" del mismo autor que también ocupa la sección vermouth.

Mañana se reprisa el sainete de Fernando Palomero "La plebe".

BUENOS AIRES

El programa para hoy comprende en segunda "El conflicto de la esquina", sainete de Peralta y el maestro Antonio de Bassi. En tercera "El angelical Manuelito", la parodia recientemente estrenada y en última "El lobo de mar".

"Las víboras" de González Pacheco pasa a interesar la sección vermouth.

Mañana martes, como lo tenemos venido anunciando, se estrena la comedia de Roberto Cayol "Tempus le Goul", sobre la cual la compañía tiene muchas esperanzas de éxito.

VICTORIA

La tercera representación de "Primerose", la delicada comedia de Flers y Caillavet, reprise anoche su éxito anterior.

Esta noche vuelve a la escena "Sacrificio" de [illegible] Caldera y mañana martes "Monsieur Beverley".

MARCONI

Esta noche vuelve a la escena la opereta de Lehar "El conde de Luxemburgo", en la cual la primera tiple señorita Clara Weiss interpreta el rol de Juliette Vermont.

Mañana martes se dará "La casta Susana" y para el jueves "La duquesa del bal Tabarin" con la Weiss en el rol de [illegible].

BENEFICIO

Recordamos que mañana, a las [illegible] de la tarde, se realizará una función extraordinaria en el San Martín a beneficio de la actriz española María [illegible] Poio, de la disuelta compañía de Simó Raso.

El programa que ya publicamos, cuenta con el concurso de la compañía Perdiguero, La Gioconda y La Goya, el concertista Eduardo Blanco, las tiples Steli Sevilla y Blanca Doria y el señor de Salvi.

Dados los fines de esta función, es seguro que el público le prestará su concurso.

FESTIVAL

Esta noche se realizará en el cine Social, Avenida Montes de Oca [illegible], una gran velada artística a beneficio del señor Juan E. Grecco, patrocinada por el Sportsman Social Club.

Tomarán parte en el, entre otros artistas, el señor Williams y el señor Cipriano Arrúe. La velada promete ser muy interesante.

CONCIERTOS

Mme. LACOMBE OLLIVIER

El concierto anunciado para esta noche por la notable profesora de canto cuyo nombre nos sirve de epígrafe, ha sido trasladado a mañana, a [illegible] de la noche, en la misma sala, y se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa:

[illegible]

Acompañará al piano el maestro Constantino Gaito.

FEDERICO DAVILA MIRANDA

El concierto dado el viernes pasado en el salón teatro Cangallo, por el joven violinista Federico Dávila, alcanzó un éxito merecido y digno de las promesas que involucraran los conciertos que diera hace algunos años, ante la natural admiración del auditorio por la precocidad que con sus numerosas [illegible] cualidades evidenciara.

Así, el concierto de referencia primero de la serie que ha de cumplirse en los meses de octubre y próximo noviembre, mostrónos ese talento en vías de completo desarrollo, de grato florecimiento, en el que priman el brillo, la delicadeza y el poder de expresión, sostenidos por una técnica a todas luces excepcionalmente segura.

Interpretó, pues, el joven artista con elocuente maestría la sonata trino del diablo, de Tartini, el concierto en re mayor, de Paganini, y trozos de Dvorak, Sarasate, Chopin y Bazzini que le valieron numerosos y calurosos aplausos.

El próximo concierto se verificará en el mismo salón teatro, el jueves próximo, con un programa sumamente variado e interesante, que publicaremos oportunamente.

ABEL RUFINO

El miércoles, a las [illegible] p. m., tendrá lugar en el salón teatro Cangallo número [illegible], el recital de piano que anuncia el maestro Abel Rufino, con un programa de grande interés que oportunamente publicaremos.

INSTITUTO MUSICAL DE SANTA CECILIA

Anuncia para mañana, martes, a [illegible] de la tarde, un concierto en [illegible] intervendrán elementos de [illegible].

AUDICION ALEMANY

El [illegible] profesor de declamación y concertista poético, señor Alemany [illegible], quien obtuviera hace poco tan señalados éxitos con su importante serie de audiciones, dará una en los primeros días del próximo noviembre, en la que interpretará un programa compuesto por obras de grande interés y alcance.

ANTONIO MANJON

Indudablemente, el peso de los años no parece influir en el alma y sobre los medios de ejecución del viejo y talentoso maestro de la guitarra, quien tantos y tan frecuentes aplausos cosecha en cuanta audición organiza, audiciones a las que concurren auditorios numerosos, inteligentes y sensibles.

Nos inspira esta observación y este aserto la audición dada por el maestro Manjón en la noche del pasado jueves y en la que interpretó con su acostumbrada maestría y profunda sensibilidad un programa compuesto por obras de saliente interés y en cuya ejecución virtió toda su ciencia y su alma. Así, las variaciones de Mozart, la Novelletta, del propio ejecutante, su Capricho andaluz, El delirio, el Vorrei morir, el Aire vasco, suscitaron calurosas muestras de simpática aprobación.

En cuanto a la actuación de la señora Luisa L. de Prieto, fué por su parte meritísima, pues cantó exquisitamente la Violetta de Mozart; el "Cantabile", de "Mignon" de Thomas y el Ruiseñor, de Manjón.

MALOMBA

La nueva creación cinematográfica de Lyda Borelli

Una nueva película de la Borelli [illegible] en el campo cinematográfico [illegible] como una legítima y verdadera fiesta de arte por la excelsa actriz [illegible] a los personajes que interpreta un carácter tan personal [illegible] es posible [illegible] todas las partes [illegible] admiradores [illegible] la escena [illegible].

Las múltiples y variadas criaturas que ella plasma, voluptuosas, histéricas, heroínas de amor o del vicio, si son entre sí extremadamente distintas, íntimamente se reducen todas a un estilo [illegible] casi bajo un esquema [illegible] e ideal particular que es [illegible] ser representación viva de su alma.

A través de sus personajes sentimos que la Lyda Borelli interpreta siempre nuestra época señadora y atrevida, febril y ex[illegible] ingenua y corrompida. Cuantas veces esa artista ha mecido nuestra alma cansada de luchar, al ritmo de sus apasionados gestos, y ha [illegible] en sus grandes y melancólicos ojos la visión de un devenir mejor, que ya habíamos soñado y el [illegible] desesperábamos alcanzar.

Y así es como la hemos visto ayer en su última obra, "Malomba", cuyo argumento se tomó de una novela de Antonio Fogazzaro.

Encarnando el alma extraña y atormentada de una mujer que vive torturada por la idea que en ella ha trasmigrado el ser de otra criatura que murió víctima de las brutalidades y los celos de su esposo.

Así la vemos, y su imagen es todo un trasunto de dolor. Ella únicamente podía comprender como ha comprendido el capricho [illegible] enfermizo para [illegible] que Fogazzaro nos presentó en otros momentos en su novela. Para darle vida en la escena [illegible] encontrado en el alma sensible de Lyda Borelli, en esta trágica inteligente y exquisitamente sensitiva, la animadora precisa y voluntariosa.

"Malomba" es un drama que en el cinema se sale de la vulgaridad. No es sólo un conjunto de exterioridades y de lindezas. En todo él hay la fuerza dramática de esa música interior de las almas que sufren y la personalidad toda de Marina de Malombra vive a través del fuego apasionado de la sensibilidad de la Borelli, haciéndonos palpitar con su ardiente sentimentalismo.

Así es como esta mujer que su arte la ha hecho famosa en la vida y la vida en el arte, se nos presenta nuevamente ante los ojos dentro de un marco de bellezas fotográficas, tan variadas, tan maravillosas que encantan y dejan admirados.

"Malomba" es una obra que debe forzosamente obtener ante nuestro público, amante de todo lo bello, un éxito considerable. A esa conclusión es donde debe arribarse después de conocida la obra.

Sus primeras exhibiciones comenzarán el día de mañana, martes 23 del corriente, en el Empire Theatre, Corrientes y Maipú, para seguir después presentándose en todos los salones de la capital.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Se disputaba el clásico Eduardo Casey. El programa contaba con anotaciones abundantes en la mayor parte de las pruebas. Pero el tiempo se encarga de quitar la brillantez a los espectáculos que se celebran al aire libre cada vez que se le antoja y ayer fué uno de esos días en que el buen señor está de antojo...

Pero por más que se desarrollara un terremoto como el de la Martinica, los aficionados estarían en su puesto, es tanto lo que "tira" el sport hípico y el movimiento del sport que se han de buscar pretextos con cualquier motivo para evitarse de hacer preguntas enojosas sobre el desarrollo del premio clásico y sobre las ofertas que se hicieron por el ganador del premio... a venderse.

Así, de visu, queda el catedrático más conforme aunque su bolsillo se perjudique como suele ocurrir en la

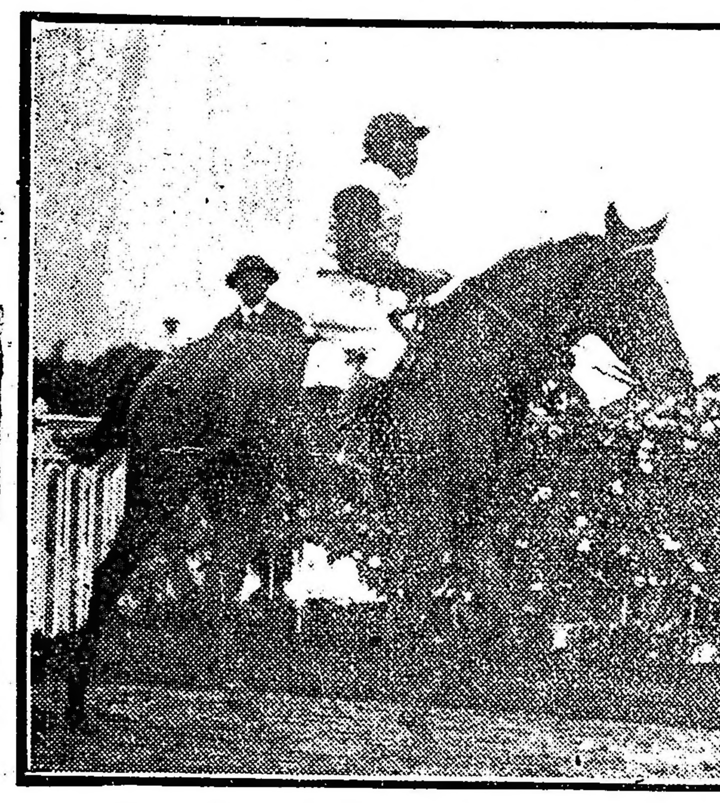

Ecureuil, por Cyllene y Comadreja, ganadora de la carrera de productos de tres años.

Tableau, por Saint Wolf y Table de Genes, ganador de la carrera de productos de tres años.

inmensa mayoría de los casos.

Pares fueron y... no llegaban a cuatro los favoritos que respondieron a las preferencias de que fueron objeto, pero casi todos abonaron placé, razón que puede consolar a muchos que se conforman con poco, con tan poco como reducir a menos las pérdidas del ganador en unos níqueles bien distruídos.

La reunión empezó bien. Bardo siguió la serie tan bien iniciada anteriormente, Ecureuil llegó al disco al galope, Tableau dejó a Caburei que siga aportando a su caballeriza segundos y terceros, Casero deshizo la fija de Radiant y evitó su venta para que le hiciera compañía a Hirsulto, Bis se adjudicó en gran estilo el premio Casey tratando de demostrar que si pagaron mucho por él, lo desquitará con el tiempo; Merry Maid fué la encargada del dividendo del día, Florilegio mejoró sus anteriores performances, y como final Jando se impuso por pequeña ventaja sobre Sin Rumbo valido de la ventaja que recibía en el peso... aunque Torterolo siguiendo su vieja práctica crea el fallo equivocado...

Esto es lo que ocurrió en la reunión de ayer, pero como a cada uno de los héroes de la jornada hemos de hacerle un comentario aparte, justo es que empecemos los elogios, que bien se lo merecen los animales que aportan a su caballeriza el importe de un premio traducido en papeles, que es la más hermosa traducción que puede hacérsele a un propietario cerca de la tragedia...

—

Primera carrera — Bardo — Pío Jaen es el entraineur ideal cuando se trata de "componer" un caballo de esos que andan de mano en mano sin darle con la tecla que ha de producir el sonido armónico...

Pío compuso a Posadas y ganó con él unas cuantas carreras, después con Buril hizo una serie y ahora, por lo que vemos, lleva trazas de continuar el camino emprendido con Bardo. Lo mismo le da que sea un Jardy, un Fulmen o un Old Man, la cuestión es no desmayar y que a fuerza de paciencia se les pueda llevar al estado necesario para que aguanten con facilidad los rigores del training.

Bardo no será nunca un elemento sobresaliente porque sus remos son muy delicados, pero mientras no le flaqueen ha de lograr algunos laureles, los suficientes para destacarse en Palermo donde tantos cracks abundan que no tienen más que una notoria celebridad adquirida en un cuarto de hora de buena suerte.

La forma en que el hermano de Borbollón recorrió los 2000 metros, sin dar señales de fatiga defendiéndose en franca lucha del ataque final de Stayer, el tiempo que tardó en recorrerlos y su hermosa acción en el final de la prueba, corroboran de una manera harto elocuente que siempre que lleve una buena dirección como ayer ha de trasponer la colorada al galope.

El hijo de Polar Star que lo escoltó, era el único enemigo de Bardo; Sable, Lord Derby, Paulita y Gracian son enemigos cuando llevan otra clase de contrarios y cuando menos se piensa, aunque entre ellos figure el ganador del clásico Apertura, heroicidad que difícilmente volverá a repetir por cierto...

—

Segunda carrera — Ecureuil — El grupo era reducido, tan reducido que una sola de las competidoras se salvó de ir al pesaje y ésta fué Sly Girl, las otras cuatro fueron admiradas en sus correctas líneas por los que se fijaban en la cotización de las pizarras para sacar impacientemente y de motu propio el dividendo de la pupila del stud Lowland Boy.

Ecureuil es por Cyllene en Comadreja y si hemos de juzgar su porvenir por el pedigrée, debemos suponer que no será una mediocridad como tantas otras y si a esto se une la forma fácil en que llegó al disco, completamente al galope, ya tenemos una línea que nos sirva de base para el futuro.

Algunos argumentarán que Ecureuil no le ganó a nadie. Es verdad, es un axioma que no tiene otra solución, pero aunque Inocencia, Chabeta y Lucania no son notabilidades, las dejó a tan respetable distancia, que no puede ponerse en parangón el porvenir de una y otras.

Ecureuil logrará todavía algunas victorias, no llegará a ser una Mouchette, pero de ella a sus vencidas de ayer hay tanta distancia como de la pupila del Lowland Boy a la hija de Pietermaritzburg y Rivera.

Ecureuil ha demostrado poseer velocidad y esta cualidad, sin ser un portento, es lo suficiente para defender sus colores en el porvenir y si no es lo suficiente, es señal de que estamos nosotros equivocados, cosa que ocurre en estas cuestiones del turf con bastante facilidad. Aunque somos de los que confesamos los errores, sin tenernos por sabios, al revés de lo que pronostica la antigua frase.

—

Tercera carrera — Tableau — Los hijos de Saint Wolf resultan candidatos de primera en cualquier prueba reservada a los perdedores y máxime al final de la temporada.

No importa que uno de ellos no se desempeñase bien en sus compromisos anteriores, en cuanto tienen una insignificante ventaja en la partida se hacen presente y abandonan de golpe y porrazo esa categoría reservada en los tres meses últimos del año, a los que han de señalarse en los hipódromos acogidos el venidero, con raras y honrosas excepciones.

Tableau es uno de tantos. Como Florilegio, como Ojal, como Datilero, como Ramalero, como Art Nouveau, como muchos otros que forman ese grupo, uno de los más homogéneos de las pistas de Palermo... aunque parezca algo exagerado el símil.

Hasta ahora no había hecho nada, pero puede hacerlo mañana y esta sola esperanza es suficiente en un animal sin aspiraciones a la inmortalidad, sin que se consagre como no sea por su regularidad y por ir poco a poco conquistando laureles que son más duraderos que los que se adquieren en un premio importante donde entra por mucho en su favor el factor suerte.

Caburei, un hijo de Pearl River que está empeñado en conseguir el importe de un premio a fuerza de placés, fué el que ocupó el segundo lugar hasta que algún día le toque figurar en este comentario en el sitio destinado a los héroes y que seguramente no tardará mucho porque Caburei ha hecho lo bastante para que le llegue su día como le llegará a alguno de los "notables" que ayer se quedaron a la entrada del paddock, cuando el ganador llegaba al disco.

Distancia respetable que separa lo bueno de lo inferior en todas las escalas de la vida.

—

Cuarta carrera — Casero — Casi dos decenas eran los candidatos a caer bajo el martillo en el premio Remate de ayer.

Daba "tono" a la prueba la presencia de Radiant, del cual estaba dispuesta su ecurie a deshacerse a pesar de ser hijo de quien es y de ser el ganador del clásico Eduardo Casey de 1914.

Figurando Radiant entre tanto elemento incalificable, natural es que fuese favorito, como natural era también que hiciese lo posible por responder a ese honor y asimismo es natural que lo derrotase Casero, un hijo de Indian Prince, que recién ha salido de perdedor y que ayer corría como si tuviera un empeño loco en abandonar para siempre al stud Médano.

Dar la orden de marcha en un lote tan numeroso es tarea más adecuada para un señor que tenga la paciencia del santo Job, que para un caballero que posea los nervios tan en tensión como el starter actual y así resulta que cuando no tiene una tarde feliz, los aficionados se resignan con todos los desastres como una cosa inevitable o fatal.

Del numeroso grupo resultó que salieron la mayoría desgranados y que llegaron al disco los dos que contaban con más opinión, razón que convencerá a muchos, pero que a nosotros nos sugiere mucho comentarios.

La cuestión no debe hacerse resaltar más, el grupo es numeroso y admite las disculpas necesarias, así como no se precisan disculpas para explicar la derrota de Dichoso que se prevía, la de Bizet que está para que lo dejen en el box, la de La Victoire que está para que no la dejen en Palermo y las de Espartillar, Dieufort, etc., que no debían estar aunque estén.

—

Quinta carrera — Bis — A "tout seigneur tout honneur", dicen los franceses y a un Botafogo, un astro de primera magnitud turfísticamente hablando, un Bis, que no será el bis de Botafogo pero que será el satélite que lo rodee para que su luz sea más potente.

La carrera que hizo ayer el hijo de Partícula es como para señalarlo entre los primeros potrillos de la actual generación, que es de las mejores que se han presentado en muchos años en el Hipódromo Argentino.

La lucha final entre Datilero y Bis fué sencillamente hermosa. Ni uno ni otro conseguían sacarse ventajas. A los estímulos de sus jockeys respectivos respondían con nobleza, pero de fuerzas parejas, no podían dominarse en ningún momento. Sus partidarios los aclamaban con un griterío ensordecedor y recién cuando llegaron al disco, algunos pudieron darse cuenta de que la victoria correspondía al hijo de Cyllene, mientras la mayoría tuvo que esperar que se levantaran los números para saber de parte de cuál estaba el triunfo.

Fué un hermoso final que recordarán muchas veces los que lo presenciaron, pero el triunfo de ayer lo debe Bis a la serenidad de que hizo gala el jockey Arcuri, que lo dirigía, y la que ha puesto de manifiesto en infinidad de ocasiones, como la que se le presentó en el clásico que comentamos. Esto también lo reconoció complacido el señor Alvear.

Pisafuerte, que llegó tercero, largó mal. ¡Oh, los nervios!.... Lema merece una estatua. Pisafuerte un elogio. Ayer hemos descubierto en él un producto de porvenir.

—

Sexta carrera — Merry Maid. — No estába en nuestros libros y como no lo estaba, nos tomó de sorpresa su batacazo, que fué insignificante, pues nunca supusimos que la victoria de la pupila del stud A. M. E. hubiera de dar un sport tan pequeño en relación con la poca chance que se le asignaba.

Pero los números, que no mienten, se encargaron de demostrarnos que nosotros estábamos equivocados y que los que cobraron 38.65 $ por cada dos, estaban en lo cierto.

Merry Maid no tenía más hazaña que haber salido de perdedora. Wilda, la favorita, había figurado en repetidas ocasiones honrosamente y La Imperio, Hada y Sigma podían presentar más títulos. Decisiva había impresionado favorablemente en su única presentación y Merry Maid fué por causa de una y otras bastante olvidada.

Pero ese olvido de los aficionados se tradujo en caras risueñas, en papeles de distintos colores, producto del cambio de los ganadores y placés, que se le jugaron con gran confianza a la hija de Cyllene.

Hablar del porvenir de la ganadora es hablar de más; esperemos ver su actuación en sus próximos compromisos. Puede ser un elemento útil si continúa desplegando sus medios como ayer, en caso contrario, es natural que no le veamos programa, como tampoco prevefamos su triunfo. Hay cosas que parecen enigmas y luego cuando se explican, son tan sencillas como el huevo de Colón.

—

Sexta carrera — Florilegio — El pupilo del stud El Ceibo abonó ayer un sport injusto. En todas sus presentaciones en público había figurado en los primeros puestos, y si fué derrotado, no se sabe la razón ni el fundamento de tales derrotas y sólo deben atribuirse a la forma de desarrollarse la carrera, siendo el tren sostenido o lento, el factor importante de todos los desenlaces.

Florilegio estaba en su tiro. El hijo de Saint Wolff es enemigo siempre y en una milla lo es más, pero el reducido peso de Amapa y las performances anteriores de Falerna, Charm y Ojal, cegaron a los aficionados, hasta el extremo de que Florilegio, como decimos, pagaso un sport injusto.

Siempre hemos tenido de Florilegio un buen concepto y hemos dicho en repetidas ocasiones que era, hasta ahora, el mejor de los hijos de Saint Wolff, encargándose él con sus victorias de demostrar la verdad de nuestro aserto.

La victoria de ayer no tiene, pues, nada de particular, es como cualquiera otra de las que lleva conseguidas hasta ahora, como cualquiera de las que logrará más adelante...

El segundo puesto de Amapa también es "precursor", precursor de otros muchos, porque la hija de Amsterdam, aunque pequeña de talla, cuenta con los medios suficientes para destacarse. Entendiendo por "medios" cuatro patas que se mueven con la velocidad con que movió las suyas la que escoltó a American Quee en el clásico Carlos Casares...

—

Octava carrera — Jando — El clásico Eduardo Casey dió lugar a un final reñido, pero no lo fue menos el del handicap final donde los competidores Jando y Sin Rumbo cruzaron la meta separados por una cabeza, que quisieran haber visto caer, como cayó la de Robespierre, los partidarios del pupilo del stud Indécis.

Jando, el regular hijo de Enero, que viene confirmando sus carreras anteriores y demostrando que su última derrota, fué debida a la estéril lucha que con Curiosity sostuvo por el primer puesto, se adjudicó en buen estilo la prueba final.

El plomo fué de una influencia definitiva en este encuentro. Es bueno Sin Rumbo, no hay que dudarlo, pero once kilos de ventaja no se pueden dispensar así no más...

La carrera del hijo de Val d'Or es la mejor de todas las que ha producido hasta la fecha. En los handicaps tiene un brillante porvenir.

Esta es también la opinión de las de su caballeriza, que tienen más razones que nosotros para saber el porvenir de su pupilo.

De los restantes competidores debemos guardar silencio, el silencio es a veces elocuente, a veces una revelación, como una revelación ha sido el triunfo de Bis en el Casey...

Torterolo regresó al pesaje corriendo enigmáticamente, mientras dirigía al juez de raya miradas de fuego... Seguramente, el simpático jockey creyó ayer, como hace diez años, que él no había perdido. Es el viejo cuento que se repite cada vez que cae batido por una cabeza.

Y esto es todo. Como en las comedias, corramos el telón.

SIN RUMBO

El hijo de Val d'Or perdió ayer el handicap final por escasa distancia, y somos de opinión que si su piloto viene colocado más cerca de Jando, durante el transcurso de la prueba, hubiese quizá logrado derrotar al pensionista del stud Lowland Boy.

Sin Rumbo, no tardará tiempo en obtener una victoria, pues su carrera producida ayer lo deja entrever

GENERAL FRENCH

El hijo de Craganour, inspiraba a su ecurie en su compromiso de ayer del clásico Casey gran confianza, pues contaba con una corrida abajo de 2'19", siendo este el principal motivo por el cual General French gustaba tanto a sus propietarios.

Durante el transcurso de la prueba — el que observamos muy bien — nada anormal notamos, y, sin embargo, el jockey Torterolo después de disputada la carrera reclamó contra su colega Englander, alegando que este último que dirigía a Briand lo había molestado; reclamación que vemos se ha hecho sin fundamento, pues el hijo de Jardy vino corriendo todo el trayecto junto a la empalizada y sin estorbar en lo más mínimo a ninguno de los competidores de la carrera clásica.

BARDO

La serie que anunciábamos del hijo de Old Man está en su comienzo, pues ya van dos triunfos que obtiene bajo la dirección del competente entraineur Antonio Jaen y por cierto que varios otros se sucederán.

Ayer Bardo durante la carrera dió la impresión de que perdería debido a la mala acción que desplegaba, pero ello ha sido debido únicamente a que el estado de la pista lo impedía desempeñarse mejor, en atención a las herraduras que tiene que llevar por sus delicados vasos.

El entraineur Jaen, fué muy felicitado por este éxito, augurándosele una seguidilla como las que acostumbra él, con los caballos que pasan a su cuidado después de haber fracasado en otras manos.

Bardo tiene para el próximo domingo otra carrera donde confirmar sus bondades.

DIJITAL

Mañana será embarcada para el haras El Moro la célebre hija de Calepino.

Dijital será presentada a Old Man, cruzamiento que debe resultar en su debida oportunidad inmejorable.

DOVE...

Que esta pupila del Alvear prometía algo en sus comienzos, no cabe duda, y que después su temperamento la malogró, también, y hoy debemos confesar que Dove está de más en la clásica caballeriza.

El entraineur Vizcay está de acuerdo con nosotros y el señor Alvear no ha de necesitar mucho para convencerse.

DATILERO

Es sin duda alguna el representante del stud La República un producto muy regular; y este juicio formado por nosotros, se ha confirmado ayer al conocerse el resultado del clásico Casey, donde Datilero cayó vencido por Bis tan sólo por una cabeza, después de haber corrido ... da la distancia en el puesto de perdedor.

Resumiendo, ha estado bien exacto el juicio vertido por un matutino sobre el clásico Casey, quien decía después de la carrera, que entre los caballos que habían ocupado el primer y segundo puesto, no había ni vencido ni vencedor...

Datilero reaparecerá en el clásico Chacabuco.

MERRY MAID

El resultado de la sexta carrera no estaba previsto así, y, sin embargo, la hija de Cyllene se adjudicó el premio Radiant en buen estilo, venciendo fácilmente a la gran favorita Wilda.

Merry Maid ha logrado conquistar su segunda victoria en muy corto lapso de tiempo de obtener su primera, y es toda una hazaña la que ha hecho la pupila del stud A. M. E.

JANDO

El hijo de Enero pasa ciertamente por un gran momento de preparación y confirmando sus últimas carreras logró imponerse en el handicap final marcando 2'38" los 2300 metros

Jando, mientras alterne con esos pesos en los handicaps, muchas más serán las veces que cruzará el disco triunfante.

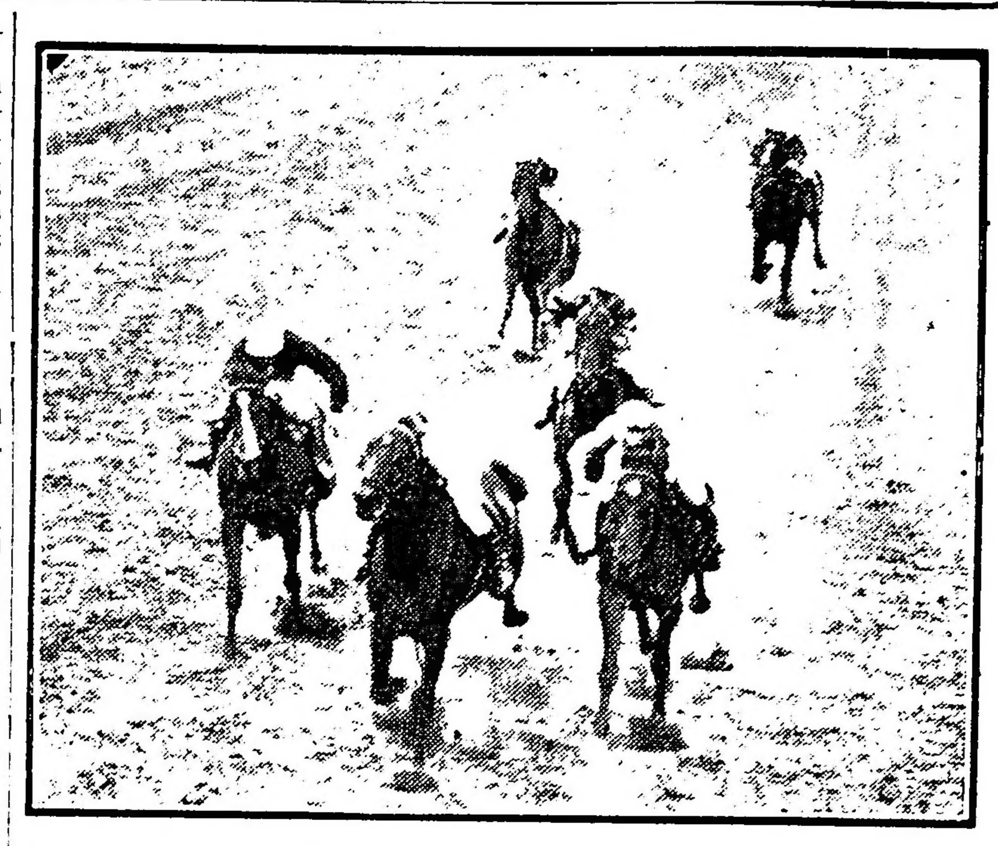

Llegada de la séptima carrera: 1.º Florilegio (A. Navarro), 2.º Amapa, 3.º Falerna 4.º Ojal

CYLLENE

Los productos del célebre padrillo del haras Ojo de Agua han tenido ayer un buen día. Bis en el clásico, Ecureuil en perdedoras y Merry Maid en la sexta, demostraron que Cyllene todavía es capaz de producir bien y parejo.

PISAFUERTE

La performance del hermoso producto del Don Gonzalo ha sido excelente, dejándonos la impresión de que en realidad se trata de un buen potrillo.

Largo algo retrasado, debido — no al starter — esta vez, sino a que su jockey Lema se descuidó, y, sin embargo, finalizó bastante cerca de los vencedores.

Llevado con tino, Pisafuerte puede ser un gran caballo, pues al hijo de Your Majesty no le falta ni tipo ni calidad y le sobran medios.

Llegada de la octava carrera: 1.º Jando (P. Cichetti), 2.º Sin Rumbo, 3.º Desengaño, 4.º Kick II

F. ARCURI

Decíamos la víspera que Bis, dirigido por el jockey Arcuri, se emplearía en forma eficaz y la forma cómo el hijo de Cyllene se adjudicó la carrera viene a confirmar plenamente que ha sido bien exacta nuestra apreciación.

Antes de llevar al triunfo al pupilo del stud Alvear, el simpático y experto jockey había ya ganado con Bardo la primera prueba del programa.

PATRIE-DIAMANTINE

Las tres años cuyos nombres nos sirven de epígrafe a estas líneas, no cumplieron ayer los compromisos que tenían a correr en la segunda y sexta prueba del programa, respectivamente.

Patrie ha sido reservada para el próximo jueves, donde creemos que debe imponerse, y Diamantine que de nuestra favorita, no corrió porque su propietario no quiso exponerla ante un lote tan numeroso, como en el que disputó el premio Radiant.

ECUREUIL

Como anticipábamos en todos nuestros comentarios de la víspera se confirmó la victoria de la hija de Cyllene en la prueba reservada a las potrancas perdedoras.

La forma como obtuvo su primer triunfo, Ecureuil, permite creer que no será la de ayer la última victoria que ha de conquistar, pues la obtuvo en buen estilo y regular tiempo, máxime si se tiene en cuenta que la pista estaba ligeramente ...

TABLEAU

Seremos francos y diremos que si Tableau no fué nuestro favorito en la reunión de ayer, fué únicamente por la monta que le había tocado en suerte.

En nuestros comentarios decíamos que si había un candidato indicado a vencer a Caburei era el hijo de Saint Wolf que tenía ejercicios como para dar cuenta del lote.

Tableau ha conseguido ayer su primer triunfo y ha realizado toda una hazaña...

HARAS TRUYUI

Hemos recibido el catálogo de lujo, impreso por este haras, en el cual figura la lámina de cada uno de los productos a venderse, con toda nitidez.

Una vez que conozcamos la fecha definitiva de este remate, le dedicaremos breves líneas, pudiendo anticipar desde ya que se trata de un lote de lo más regular imaginable.

FORTIN UNO

Dirigido por Fenucci en una partida ordinaria de 700 metros marcó 48" 1|2. El pupilo del entraineur Timoteo Paredes, aunque este ensayo moderado no lo revele, está en condiciones de ganar la primera carrera favorable que se le presente.

Fortín Uno es de los más discretos y productivos elementos de handicap.

LANCE

Este es también de los que corre mucho, según afirman los cronometristas más expertos, y que por lo general tienen elegidos sus candidatos predilectos hasta en las mañanas de aprontes.

El sábado, la partida de 800 metros que realizó con la monta de Lema, le pareció muy buena a nuestro reporter. Le tomó 49" 2|5... pero fácil...

DIAKOVA

Aquella que un día ganó una Polla miserable de Potrancas gracias a la pericia y serenidad de su piloto, hoy recibe todas las atenciones de un entraineur competente para no poder ganar la más ordinaria carrera de un programa inferior.

Y lo malo es que no lleva miras de adelanto porque hoy Diakova anda como ayer, y ayer Diakova andaba apenas regular.

Porque recorrer 700 metros en 44" con la monta de Barrozo no es una proeza... ¿verdad?

MAJA

Dirigida por Altamiranda, el aprendiz de moda, cubrió anteayer 600 metros a la par de un potrillo que dirigía Lema y cuyo nombre no nos ha interesado averiguar.

Tanto uno como otro poseen grandes ligerezas que pueden en parte apreciarse por el tiempo empleado en recorrer dicha distancia. Nuestro reporter tomó 35" 1|5. Reclamos a él...

SUBMARINO

Se nos afirma que corre mucho, pero su entraineur que se precia de conocer el oficio, cree prudente exigirle poco esfuerzo en sus ejercicios privados, reservándolo para sus compromisos públicos, donde espera correrse a la brevedad posible, varias ... determinadas ...

El sábado, en 1000 metros, que recorrió sin que el aprendiz Altamiranda lo exigiera en ningún momento, marcó 1'[illegible] 1|5.

LOS VENCEDORES DE AYER

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Bardo	11.950	3.500	15.4[illegible]
Stayer	26.500	350	26.[illegible]
Sable	29.125	100	2[illegible]
Ecureuil	—	4.000	4.[illegible]
Inocencia	1.200	400	1.[illegible]
Chabeta	[illegible]	100	[illegible]
Tableau	[illegible]	4.000	4.[illegible]
Caburei	1.200	400	1.[illegible]
[illegible]	—	100	[illegible]
Casero	3.700	3.500	7.[illegible]
Radiant	64.2[illegible]	450	64.[illegible]
Hirsuto	2.1[illegible]	100	2.[illegible]
Bis	8.500	7.600	16.[illegible]
Datilero	15.[illegible]	500	15.[illegible]
Pisafuerte	[illegible]	400	4.[illegible]
M. Maid	4.000	4.500	8.[illegible]
Wilda	[illegible]	450	5.[illegible]
Franela	[illegible]	100	4.[illegible]
Florilegio	[illegible]	4.500	41.[illegible]
Amapa	[illegible]	450	14.[illegible]
Falerna	[illegible]	100	56.[illegible]
Jando	[illegible]	5.000	22.[illegible]
Sin Rumbo	[illegible]	500	35.[illegible]
Desengaño	[illegible]	100	29.[illegible]

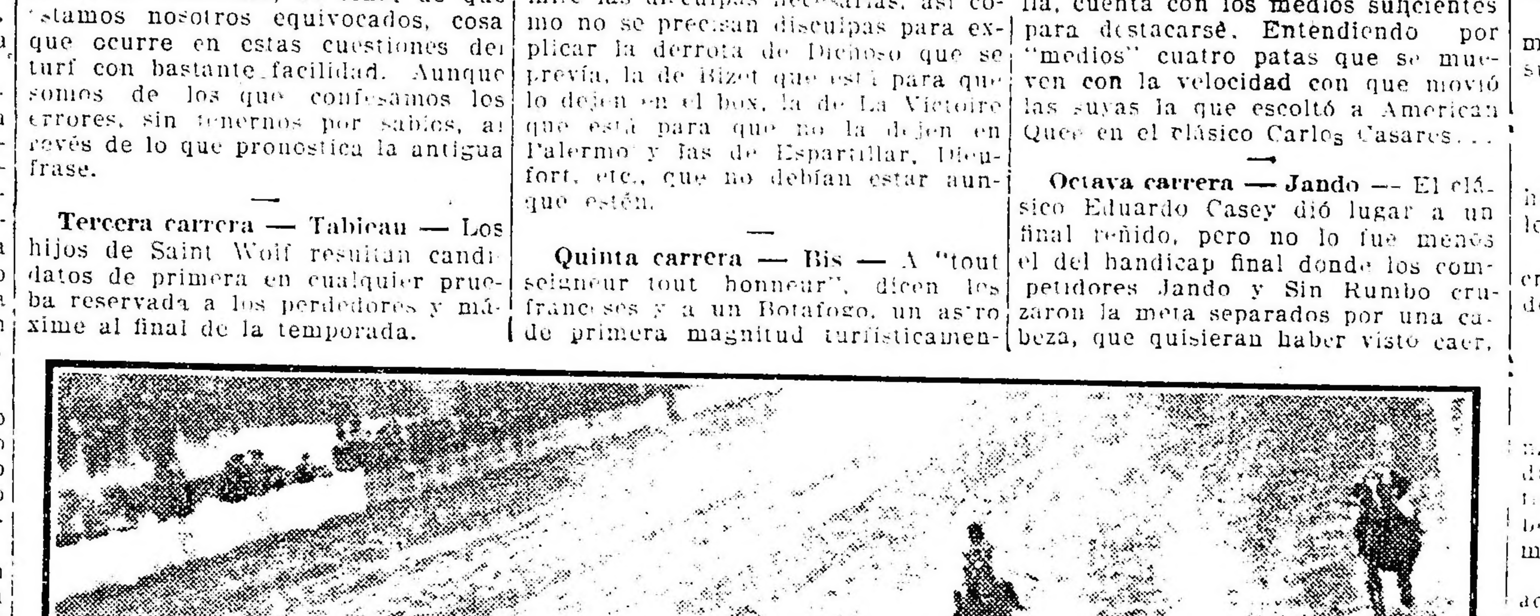

Llegada del clásico Eduardo Casey: 1.º Bis, por Cyllene y Partícula (F. Arcuri), 2.º Datilero, 3.º Pisa Fuerte, 4.º General French

Llegada de la sexta carrera: 1.º Merry Maid (A. Balstroqui), 2.º Wilda, 3.º Franela, 4.º Fourire

Miguel Garriga

JUDICIAL

Liquidación total del Stud "LA POSTA"

5 caballos y 2 yeguas

SANGRE PURA DE CARRERA

"LE TEMPS", "EL NIÑO", "CORONEL MORALES", "MARCHETTI", "VITTONE", "LA DELFINA II", "LA VICTORIA II".

SIN BASE - AL CONTADO

El Viernes 26 de Octubre

A las 2 de la tarde, en el mismo stud, calle Arribeños 2242 (Belgrano).

Venta ordenada por el señor juez, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del doctor Beretervide, en la sucesión de don Norberto J. Rodríguez. Se rematarán también los muebles, útiles y enseres del stud.

CATALOGOS Y DATOS A MI ESCRITORIO

737 - BARTOLOME MITRE - 737

Miguel Garriga

5|264 v. oct. 25

Adolfo Bullrich y Cía.

Del haras "Reyles"—

Propiedad del Sr. Carlos Reyles 16 potrillos y 15 potrancas sangre de carrera, nacidos en 1915, hijos de los padrillos Le Samaritain y ... Sifondo, se rematarán

El miércoles 31 de octubre, a las ... de la tarde, en el local de ... del Hipódromo Argentino.

Catálogos en nuestra casa. Oportunamente detalles. — Adolfo Bullrich y Cía. 5|276 v. Oct ...

Casares Hnos. y Diehl

Del haras "Del Rincón" —

3 potrillos y 4 potrancas de 2 años sangre pura de carrera, por Obrero, producción total del Haras "Del Rincón", del señor Arturo Tomás Be..., se rematarán el sábado 27 de octubre, a las 2 ... de la tarde en el tattersall del Hipódromo Argentino. — Catálogos en nuestras oficinas. — Comisión a cargo de los compradores. Casares Hnos. y Diehl.

5|257 v. Oct ...

Del haras San Ignacio—8 potrillos y ... potrancas sangre pura de carrera, producción total del ... 1915, hijos de Americo, ganador de los premios Jockey Club y Nacional en 1903, y de Mimic ganador del ... en Inglaterra.

Vienen en el lote hermanos de Chaira, Clinka, Gallardía, Nitrate, B..., Colilla, Sin Humo, Lup..., Quietud y Mapica.

El remate se realizará

El sábado 27 de octubre, a las 2.30 de la tarde, en el tattersall del Hipódromo Argentino. Catálogos en nuestras oficinas. Comisión a cargo de los compradores. — Casares Hermanos y Diehl. 2|67 v. oct. 26

DEPORTES

FOOTBALL

EL INTERNACIONAL DE AYER

ARGENTINOS v. CHILENOS

BREVES COMENTARIOS

Partida de la delegación chilena

En lo que se refiere a las jugadas sucedidas en el match internacional amistoso entre argentinos y chilenos nada debemos agregar a lo que dijéramos e nuestra edición de ayer. Tócanos hoy hacer un breve comentario de lo que fué el partido y referir con satisfacción las manifestaciones de simpatías a los footballers chilenos, por el público congregado en el fild del Racing.

El juego desplegado por el team argentino evidenció una enorme superioridad sobre el cuadro chileno, pudiendo haber sido el "score" muy abultado a no mediar el raro y elogioso entusiasmo manifestado por los componentes del team visitante. Los argentinos confiados demasiado en su superioridad no intentaron señalar goals en el primer período, seguros de que en la segunda parte del juego, contando con el viento a favor, se impondrían fácilmente sobre sus rivales.

Sin embargo no sucedió así. Después de haber marcado el goal los chilenos se plegaron sobre su valla los once jugadores a fin de malograr los avances que después de reiniciado el juego llevaron a cabo los argentinos. En este tiempo la línea delantera argentina se colocó en la zona peligrosa de los visitantes dando abundante trabajo a la defensa chilena. Sin embargo, la resistencia de ésta no fué quebrantada totalmente, pues el guardavalla García detuvo magistralmente más de 30 tiros que le dirigieron Ohaco, Martín, Blanco, Calomino, Perinetti y hasta los halves Matozzi, Olazar y Madero. Un penal de Gatica permitió esperar una nueva caída de la valla chilena, pero la actuación magnífica del encargado de su custodia impidió que el desempate se produjera. Tal fué; en síntesis el partido de ayer.

Nos ocuparemos ahora de las muestras de simpatía que dió el público a los footballers chilenos. Cuando éstos llegaban al local donde debía tener lugar el encuentro, la nutrida concurrencia prorrumpió en entusiastas aplausos y vivas a los jugadores, a Chile y a la Argentina. Estas manifestaciones se repitieron cuando el equipo chileno hizo su aparición en la cancha. Pudo entonces comprobarse las simpatías que tienen bien conquistadas los footballers amigos por la caballerosidad que les caracteriza dentro y fuera del field. Cuando los chilenos marcaron su primer tanto el público les tributó una larga ovación, tan sincera como prolongada. Todos éstos testimonios de leal afecto se repitieron con frecuencia en el transcurso del partido. Y cuando el referée dió por terminado el juego, el gentío allí congregado invadió el field y levantó en andas al jugador García, quién llegó a las casillas entre los entusiastas aplausos del público, que llegaron asimismo a los demás componentes del cuadro chileno y al conocido árbitro Carlos Fantas. Frente al lugar donde se vestían los jugadores visitantes, se reunieron más de mil personas con banderas chilenas y argentinas al frente, ofreciendo así a la vista del espectador una espléndida manifestación de simpatía, idéntica a las siempre tributadas a los equipos extranjeros que en nuestros fields hayan actuado.

Tomen nota de ésto los aficionados de la vecina orilla que tantas pruebas de incultura dieron en el match final del campeonato sudamericano. Sepan que aquí en Buenos Aires se aplaude sinceramente a extranjero, así sea vencido o vencedor. Convengamos en que los "exaltados" — así denominaron los cronistas uruguayos a la gran masa de aficionados que agredieron brutalmente a los jugadores argentinos — no existen en nuestro país y que aquí no prosperarán jamás.

De todo ésto podrán dar cuenta los jugadores chilenos que ayer se midieron con los argentinos en Avellaneda.

Actuación de los jugadores—

Del equipo argentino se distinguió netamente en la defensa Matozzi. En la línea de forwards Calomino, Ohaco y Martín. En el bando chileno sobresalió García, siguiéndole en orden de méritos Gatica, Rojas, Gueldes y Paredes.

Esta mañana fuímos visitado por el referee chileno Carlos Fantas para agradecernos los conceptos elogiosos que abundaron siempre en las crónicas que sobre la delegación chilena aparecieron en éste diario.

Esta tarde a las 3 partirá de la estación Retiro (F. C. P.) los delegados y footballers chilenos que intervinieron en el Campeonato Sudamericano de Football. Nutrida concurrencia se había congregado en el andén de esa estación, tributando a los chilenos un brillante homenaje de simpatía y admiración cuando el convoy se puso en marcha.

Nuestras más sinceras felicitaciones a los entusiastas footballers chilenos que de tanta amistad supieron granjearse durante su corta estada en ésta capital. Nuestros calurosas felicitaciones al señor Jorge Wetsman, presidente de la delegación chilena, por la brillante actuación en el Certamen Sudamericano.

LIGA ROSARINA

El match de ayer

ROSARIO, octubre 22 (de nuestro corresponsal). — Se midieron en el field del Parque Independencia, por la segunda rueda de la Copa de Honor, los primeros equipos de los clubs Tiro Federal y Newell's Old Boys.

Después de un partido en el que el cuadro local llevó la mejor parte, Tiro Federal se impuso por 3 goals contra 1. Los tantos del vencedor fueron marcados por Faibre, V. Libonatti y Francia; el de Newell's Old Boys por Perenac.

Los bandos se presentaron así constituídos:

Tiro Federal: Colomino; Morzoux y Sarasivar; Muhall, Argüelles y Faggiani; Faibre, Guidi, V. Libonatti, H. Libonatti y Francia.

Newell's Old Boys: Mendilazache; Connola y Blotta; González, Revilla y García; Juanto, Pesenac, J. Libonatti, Rezzua y Barbero.

TIRO

CLUB INTERNACIONAL DE CAZADORES

En el stand que posee este club en Rivadavia, se efectuaron ayer los concurso de tiro a la paloma organizados por el mismo, con los siguientes resultados:

Por la mañana el premio Tigre fué dividido entre los señores E. Tolomei y A. Alemani.

Por la tarde se tiró el gran premio Copa Zamboni, que no fué ganada por ninguno, por no llenar las condiciones estipuladas; el segundo puesto fué dividido entre E. Tolomei y A. J. Olivari.

Los señores M. Pisano y Luro Cambaceres se dividieron el premio doblete.

Las diversas pollas fueron ganadas por los siguientes señores:

Primera, por Franz van Riel; la segunda polla, dividida entre E. Tolomei y J. Badano; la tercera dividida entre R. Luro Cambaceres y J. Degiacomi; la cuarta dividida entre J. Carmelich y R. Luro Cambaceres; la sexta dividida entre J. A. Sanguinetti y A. Veneziano; la séptima dividida entre R. Luro Cambaceres y J. Carmelich; la octava ganada por A. Veneziano.

CLUB DE REGATAS DE AVELLANEDA

Damos a continuación los resultados del concurso de tiro a la paloma realizado en el stand de este club el sábado último:

Primera polla, P. Allegre y E. Tolomei; segunda, A. Cabo y A. Kelsey; tercera, A. Cabo y J. Kelsey; cuarta, E. Tolomei; quinta, A. Cabo; sexta, L. Ruiz y A. Kelsey; séptima, A. y J. Kelsey y A. Barceló; octava, Luro Cambaceres y E. Tolomei; novena, J. Kelsey y A. Cabo; décima, E. Tolomei.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Se realizó ayer la excursión organizada por este club al pueblo de Campana.

Momentos después de la hora anunciada partieron los excursionistas de la plaza del Congreso, pasando luego por Flores, Liniers, Morón, Bella Vista y Pilar, para llegar a Campana a las 10 a. m.

El regreso se emprendió a las 2 p. m.

—En la secretaría de este club serán entregados esta noche a las 9 los premios correspondientes a los ganadores de las carreras de motocicletas y sidecars disputadas el domingo 14 próximo pasado, en el hipódromo Nacional.

ATLETISMO

FESTIVAL DEPORTIVO

Ha sido aplazado por causa del mal tiempo, hasta el próximo domingo, el festival que debía realizarse ayer en el estadio municipal de Palermo, a beneficio de la Liga Argentina contra la tuberculosis.

VARIAS

CLUB ATLETICO BUENOS AIRES

En la última asamblea realizada por los socios de este club se eligió la nueva comisión directiva, que quedó así constituída:

Presidente, José R. Aguilera; vicepresidente, Carlos Guardia; secretario, Alejo Ivargurangoitia; prosecretario, Juan F. Onyrio; tesorero Augustín Cordiflo; revisor de cuentas, Alvear Carabajal; vocales: Carlos Dávila, Arturo Estopiñán y Angel Mazzari.

C. A. B. POPULAR ARGENTINO

Los empleados del Banco Popular Argentino, auspiciados por la gerencia del mismo, han fundado un nuevo club, cuya comisión directiva ha quedado así formada:

Presidente, Carlos A. Quesada; vicepresidente, León Schwab; secretario, Manuel de Marzi; tesorero, Alberto C. Legeren; capitán general, Casimiro F. Martín; vocales: Carlos A. Agote, Alberto Calatayud, Enrique A. Maldini, Héctor C. Ferazzi y Ernesto D. Martínez.

LUCHA ROMANA

LUCHA ROMANA

Con el asalto pendiente entre De Roa y Le Boucheur continuó anoche en el teatro Casino el campeonato de lucha romana venciendo el primero mediante una toma de cintura a los 19 minutos. En el asalto siguiente entre Goldstein y Jirsa venció éste último con una toma de espaldas a los 27 minutos. No se definió el encuentro en... Massetti y Kervarás, por lo que continuará esta noche y después lucharán Lobmayer v. Uzcudum y Jirsa v. Le Boucheur.

CICLISMO

CLUB CICLISTA NACIONAL

En la marcha de turismo organizada por este club, han sido clasificados con 10 puntos los siguientes excursionistas:

S. Innocenti, A. Colossi, A. Metivier, J. Garibaldi, S. Fontana, V. Selmin, J. Battaini, A. Torbuch, E. Gobbi, A. Barrile, M. Balbuena.

PELOTA

RACING CLUB

Correspondiente al campeonato interno de pelota de este club se jugarán esta noche los partidos siguientes:

A las 8 p. m., paleta, sección D, A. Delfiro y S. Machinandiarena v. A. Reyes y A. Marcovecchio; a las 9 p. m., sección C, J. R. Amadeo y I. Carbone v. A. Sixto y A. Pantza; sección B, P. L. Aguerreta y E. Aguerreta v. J. de Urraza y L. T. García; a las 11 p. m., sare, sección A, A. Olazar v. A. Ramos v. R. Martín y E. Grasa.

LAWN TENNIS

CLUB ATLETICO BELGRANO

Finalizó ayer el Torneo de Primavera y campeonato del Río de la Plata que desde hacía tiempo se venía disputando bajo los auspicios de esta institución deportiva. No obstante la inclemencia del tiempo numerosa concurrencia asistió a las canchas del club organizador a fin de presenciar jugadas interesantes. He aquí los resultados generales:

Campeonato del Río de la Plata individual, ganador C. Morea, que venció a L. H. Knikht por 5-7, 6-1, 4-6, 6-4 y 6-2.

Campeonato del Río de la Plata, doble de caballeros: ganadores A. J. Villegas y D. E. Cerboni. Estos vencieron en la final a L. H. Knikht y C. Morea por 6-3, 2-6, 6-4, 2-6, 7-5.

Concursos con handicap: individual clase A: ganador A. Hortal, — 15.3, que venció a L. Holloway por 6-4, 6-2.

Individual clase B: ganador M. L. Martin, scratch, que eliminó a E. T. Charlenworth por 6-2, 7-7.

Individual, clase C: ganador Dr. A. del Castillo, — 3.6 que venció a A. Forsberg por 6-8, 6-1, 6-2.

Dobles clase A: H. Forrester y Annand, — 4.6, vencedores de P. Gallishaw y Doyer, por 6-4, 6-4.

Dobles, clase B: Dr. A. del Castillo y Cosulich, — 4.6, ganadores de Bolt y Ballard por 6-4, 6-1.

Dobles, veteranos: I. Poynton y E. Charlesworth, — 15, ganadores de J. H. Davies y Mac Kechine por 6-1, 6-3.

Individual, juniors: ganador C. Caminos que venció a R. Boyd por 6-4, 6-1.

Individual de damas: ganadora señorita J. de Ezcurra, — 1.6, que venció a señorita Griffin por 6-1, 6-2.

Dobles de damas: ganadoras: señorita H. Campos Urquiza y señora Amadeo Artayeta, — 15.2, vencedoras de señoritas M. Fitte y E. Grie por 6-4, 6-4.

El ministro de Inglaterra, sir Reginald Tower, después de terminado el campeonato hizo entrega de los premios a los vencedores. El presidente del club pronunció luego un discurso abundando en frases elogiosas para los señores R. Talbot, J. de Meyier, W. S. Mc Hardy y F. Maitland, organizadores de tan importante torneo.

B. AIRES LAWN TENNIS CLUB

Mañana será clausurado el libro de inscripciones para los torneos interno y americano mixto, organizados por el Buenos Aires Lawn Tennis Club.

Instrucción pública

CONSERVATORIO GUIDO Y SPANO

En la secretaría de este conservatorio se ha abierto un concurso para optar a diez becas, para el curso de canto.

Los interesados podrán presentarse los lunes y jueves, de 5 a 6 p. m.

INFORMACIÓN GENERAL

EL FESTIVAL DEL CASAL CATALA

En el teatro de la Opera, especialmente cedido para este objeto, tendrá lugar mañana a las 9 p. m. el gran festival organizado por esta difundida asociación cultural. La agrupación artística de la misma pondrá en escena la última producción del dramaturgo español don Angel Guimerá, "Jesús que vuelve".

Es bien conocido el unánime elogio que ha merecido esta obra y su alta significación moral, a raíz de su estreno, realizado no hace mucho en el teatro de Novedades de Barcelona. [illegible] del caso apuntar que por esto [illegible] grandes dificultades que tendrán que vencer los artistas en su interpretación, merece un sincero aplauso.

CUIDADORES DE SEPULCROS DE LOS CEMENTERIOS DE LA CAPITAL

En el local Olleros 2979, esta sociedad, celebrará hoy a las 8 p. m. una asamblea general extraordinaria para considerar varios asuntos [illegible] relacionados con la marcha de la misma.

LIGA ANTIGERMANOFILA ESPAÑOLA

Esta liga ha resuelto celebrar el día 4 de noviembre próximo, en el salón Unionee Benevolenza, un festival en homenaje de los hispanoamericanos que combaten defendiendo la causa de los aliados en Francia y a beneficio de la Cruz Roja Aliada.

Para esta fiesta, han ofrecido su desinteresado concurso varios renombrados artistas.

SOCIEDAD EMPRESARIOS DE PINTURA

Mañana a las 4 p. m., en el local Bmé. Mitre 556, esta sociedad realizará una asamblea extraordinaria para tratar la siguiente orden del día.

Asuntos varios.

PERIODISMO

"AZZAMAN"

Este diario de la tarde órgano de la numerosa colectividad [illegible] entrado en su décimo tercer año de vida. "Azzaman" [illegible] cotidiano [illegible] en toda la república [illegible] del colega ha sido de progreso [illegible] su origen [illegible] no omite esfuerzo para [illegible] cumplimiento fiel al programa [illegible] zado, "Azzaman" ha llegado [illegible] por los intereses de la colonia [illegible] por la estrecha [illegible] con el país de dicha colectividad, como se sabe, cuenta con [illegible] laboriosos elementos. Hacemos votos por que el colega continúe en su labor con tanto éxito y prestigio como hasta ahora.

Centros Recreativos

Club A. B. C. — Hoy de 12 p. m. a 4 a. m. verificará una [illegible] en el salón Chile 1567.

Mañana verificará una [illegible] en el salón San Martín, R. Peña 244.

El Floreal — [illegible]

El Rosedal — [illegible]

La Rusticana Primitiva. — [illegible]

Glorias al arte de Verdi. — [illegible]

Círculo Mar del Plata. — Anoche una gran concurrencia [illegible] mer concierto-danzante de este círculo, en el salón Augusteo. El programa fué totalmente cumplido, cosechando muchos aplausos la niña C. Ferraris, en el monólogo "Angelo Demonio", [illegible]

Peritas, tonadillas, la poesía de baile [illegible] americanos por los señores [illegible] el señor [illegible] et (cantor) [illegible] "Ta [illegible]"

El baile que siguió a la fiesta estuvo animado.

UNIVERSITARIAS

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

[illegible]

FACULTAD DE MEDICINA

Anatomía descriptiva

[illegible]

UNIVERSIDAD POPULAR LA BOCA

Curso primeros auxilios

[illegible]

Colectividades extranjeras

COMITE ITALIANO DE GUERRA

[illegible]

HORTA Y CIA
FABRICA DE MEDALLAS
GRABADOS, ORFEBRERIA
Y FUNDICION ARTISTICA.
BMÉ MITRE 744 B. AIRES.
PIDAN NUESTROS CATALOGOS

SAGARDUA
SIDRA CHAMPAGNISE

DEVUELVO EL IMPORTE
de todo trabajo que no sea satisfactorio.
Mi especialidad en la materia, me exime de gastos de intermediarios, condición que permite la modicidad de mis precios.

288, ESMERALDA, 288
Examino la vista con la mayor prolijidad, sin alterar los precios en la mercadería.
ANTEOJOS ENCHAPADOS CON CRISTALES DE LA MEJOR CALIDAD PARA VISTA CANSADA, DESDE $ 8

GRAN EXPOSICION DE CONFECCIONES PARA HOMBRES
165 TRAJE de saco derecho, 2 botones, entallado con doble suzón, solapa de punta, chaleco 5 botones con suzón de entalle, pantalón a la americana, muy amplio y bajos doblados, en casimir inglés fantasía, desde $ 75.00 a $ 38.-
166 TRAJE de saco derecho, 3 botones, muy entallado, con doble suzón, solapa de punta, chaleco 5 botones con suzón de entalle; pantalón a la americana, con bajos doblados; en casimir inglés negro o azul marino; desde $ 75.- a $ 45.-
CASA CENTRAL

GRAN EXPOSICION DE CONFECCIONES PARA HOMBRES
161 AMBO, especial para Turista, modelo muy práctico y elegante, confeccionado en casimir «Garbicord» de lana, varios tonos, en colores unidos, artículo que recomendamos muy especialmente, a . . . . $ 57.-
178 AMBO especial para sport y turismo, modelo de Cazadora, cuello volcado, con cinturón; Breeche de corte perfecto; confeccionado en casimir «Garbicord» de pura lana, varios tonos en color unido . . . a $ 60.-
CASA CENTRAL

HANAN & SON la marca que corresponde al mejor calzado del mundo.

1 - BOTINES de potro charolado, horma «Crown», caña de cabritilla mate, muy elegante, con botones o cordones, marca «HANAN y SON» el par, $ 32.-
4 - ZAPATOS de potro charolado, horma «Crown», corte inglés, de moda, marca «HANAN y SON», el par, a $ 30.-
2-BOTINES de potro charolado, horma «Paris» caña megis, capellada córta con cordones, marca «Hanan y Son», el par, $ 33.-
CASA CENTRAL

THE SOUTH AMERICAN STORES
Gath & Chaves Ltd
CASA CENTRAL: FLORIDA esquina CANGALLO

HANAN & SON el mejor calzado que en el mundo se fabrica. :: ::

5 - ZAPATOS de becerro de color, horma «Count», corte «Derby», forma muy elegante, modelo muy nuevo, marca «HANAN y SON», el par, a . . . . . $ 30.-
3-BOTINES cuero de color, horma «Olimpia», modelo Derby muy elegante, especial para campo o turismo, marca «HANAN y SON», el par, a . . . . $ 38.-
6 - ZAPATOS de becerro de color, horma «Camps», capellada picada y sobrepuesta, suela semigruesa, muy cómoda, marca «HANAN y SON», el par, a $ 32.-
CASA CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE ROJAS

INFORME PRESENTADO POR EL CONTADOR FISCAL

D. JOSE de SANTO

Sobre compulsa e investigación en la Contaduría y Tesorería de dicha Municipalidad

Antes de entrar a considerar los gravísimos cargos que surgen de las actuaciones adjuntas y a los efectos de tener un antecedente sobre el procedimiento usado por los funcionarios que aparecen envueltos en las irregularidades cometidas y los cuales encierra en su mayoría una serie de delitos penados por las legislaciones en vigencia, que la moralidad administrativa por sus fueros no puede conmutar, bajo ningún punto de vista, y para inducir a los que deban intervenir en la depuración y saneamiento de los cargos que comprende el conjunto de capítulos respectivos, creo necesario elevar por intermedio de estas consideraciones los medios puestos en práctica para darle a los hechos cometidos una especie de dudosa verosimilitud.

El contador tesorero de la municipalidad, funcionario que debía haber cumplido con las obligaciones inherentes a su cargo, de controlar en forma eficaz la percepción de la renta y las erogaciones decretadas por el intendente, de establecer un sistema uniforme en las anotaciones de los registros de contabilidad, de formular en los casos necesarios las observaciones en las órdenes de pago, etc., ha sido para la intendencia de Rojas un funcionario que no ha cumplido con su debr, pues, los libros aparecen con raspaduras, enmiendas, entrelineaciones y en muchas páginas constan anotaciones escritas a lápiz, lo que lleva más al convencimiento de la desidia que siempre ha reinado, pues no ha tenido en cuenta ni las nociones más elementales de los principios de su cargo y aparece luego como un autor principal en los hechos cometidos, dando campo abierto a los desmanes producidos que han llevado a este municipio a una situación económica inconcebible si se tiene en cuenta el producido de sus rentas.

Así, tenemos que la contaduría de la intendencia no ha tenido en cuenta para nada los propuestos votados, ha consentido la realización de obras que se han ejecutado sin previa licitación, sin requerir presupuestos más convenientes para los intereses económicos de la comuna, como por ejemplo las obras de albañilería ejecutadas por don Enrique Luraschi y las que ascienden a $ 2.659 m n. (comprobantes de fojas 421 a 426), la que se llevó a cabo sin previa licitación y sin que consten los antecedentes que la obra de referencia ha sido ejecutada de acuerdo a sus bases.

La falta de fiscalización de las sumas entregadas a los inspectores para pago de haberes del personal de peones, los que aparecen cobrando un sueldo menor al que se les hace firmar en planillas, aparte de los haberes pagados por peones que nunca han prestado servicios, como asimismo a las cuentas de carácter particular que por orden de éstos se incluyan en las cuentas de la intendencia, sin que todo lo manifestado sea impugnado por la contaduría, acusan la forma del cumplimiento de las obligaciones de estos funcionarios, para los cuales el Concejo Deliberante hace constar en el libro de actas, la aprobación de sus funciones, pues dice que "han estudiado las cuentas de la municipalidad y que no tienen ninguna observación que hacer".

Todo lo que del capítulo de cargos resulta por sueldos de los peones, ingertos en las planillas, pagos repetidos, etc., tiene su origen en que frustrándose las disposiciones vigentes, se llevaban a cabo las erogaciones con la mayor tranquilidad, y así podrá verse: que los capataces Scalise y Medina, como los peones que han prestado declaración, todos expresan que el pago de haberes de peones no era presenciado por las personas que establece el artículo 19 del Registro de Contabilidad, y hasta el mismo señor Francisco Lambret, que ha certificado una serie de planillas, manifiesta a fojas 228, que rara vez presenciaba ese acto y que firmaba por mera complacencia; todo esto puede corroborarse por las planillas abonadas por la contaduría y tesorería, de fojas 332 a 358, sin que en ellas conste el requisito de referencia.

Con relación a varios puntos y declaraciones que aparecen con una uniformidad, y en las cuales las declarantes expresan que el ex contador don Juan Angel Alvarez les hacía firmar en blanco las órdenes, las que ahora aparecen por una cantidad mayor y en otras se les ha imputado partidas que no debían ser abonadas por la intendencia, como asimismo que órdenes de pagos firmadas por los interesados han dado pie para justificar los egresos sin que los acreedores hayan podido percibir sus importes, juzgan los medios arbitrados para realizar actos que dejan mal parados a los ejecutantes.

Por otra parte, no ha habido ni tasa ni medida en los gastos, mientras tanto se hacía constar que era necesario recurrir a votar partidas especiales para cubrir deudas, por otro lado se autorizaban erogaciones excesivas, como la de $ 1.500 m n. "Gastos de representación del intendente en los funerales de los ex gobernadores Arias y de la Serna", la inversión de $ 976 mn. en servicios de coches desde el 1.o de enero al 31 de julio de 1917, y una serie de gastos fútiles e innecesarios, que si se hubiese tenido un criterio de buena administración, hoy no pesaría sobre la comuna de Rojas una deuda de cerca de $ 70.000 mn.

Todas estas irregularidades, como la de pagar cuentas por concepto de comidas a los pobres de solemnidad y que luego se justifican que esas comidas fueron de origen netamente electoral, concibe a carta cabal la homogeneidad de procedimientos entre el intendente, secretario, contador, inspector Polly y Concejo Deliberante.

Las inversiones de la comuna de Rojas han sido aprobadas por el tribunal de cuentas de la provincia, hasta el año 1916 inclusive, y es de hacer notar que si no se establece por parte de ese cuerpo un método más eficaz para las funciones que debe desempeñar, su misión resultará siempre estéril, pues teniendo en cuenta el subscripto los cargos que han surgido de la investigación y compulsa practicada, da como consecuencia que ese tribunal solamente se concreta a una revisación de simple cotejo numérico, sin estudiar la documentación que se le somete a examen, pues a no ser así, hubiese fatalmente concebido varios de los cargos que se detallan en este informe.

Para terminar con estas consideraciones, he de hacer mención del siguiente y grave cargo: Que a estar a ciertas anotaciones practicadas en el libro mayor de 1916, existían a esa fecha varios libros auxiliares, los que no constan en el inventario de fojas 431 y 432 y que actualmente no existen en el archivo de la contaduría, pues tratándose de libros auxiliares y que afortunadamente no fueron necesarios para la compulsa, ellos no debieron ser substraídos de la oficina indicada.

CAPITULO DE CARGOS

Miguel J. Tobin, desempeña el cargo de jefe de la oficina del censo ganadero desde el mes de agosto de 1916.

Se le había asignado un sueldo de 150 pesos m n., el que posteriormente fué reducido a 120, por las razones que se manifiestan a fojas 3 y 4, pero según lo hace constar el declarante, en los meses de agosto, septiembre y octubre de 1916 no ha percibido ningún emolumento por concepto de retribución de servicios y en una forma poco escrupulosa se le hace firmar el recibo de sus haberes por la suma de 360 pesos m'n., cuyo importe ha egresado de la caja municipal en virtud de la orden de pago número 782 de fojas 1 y la cual está autorizada por don Prudencio R. Urdinola y don Angel Alvarez, sin que el señor Tobin haya percibido ese importe, a quien se le ha engañado con la manifestación de que no se le abonaban sus haberes por cuanto el recibo de referencia había sido elevado al ministerio a los efectos de su ajuste.

Posteriormente, este mismo empleado amplía su declaración a fojas 27, y referente á asuntos relacionados con su cargo y de ella surgen los siguientes cargos:

Al 23 de noviembre de 1916 el señor Tobin hizo entrega al ex contador Alvarez de la suma de $ 2.132.50 moneda nacional, por concepto de rendición de cuentas en la siguiente forma: En dinero efectivo, $ 1.769.75 y en libretas por un valor de $ 362.75 moneda nacional; pero de acuerdo a las planillas de recaudación de fecha 30 de diciembre de 1916 (fojas 24), solamente se ha dado entrada con destino a caja de $ 1.295.75 m n., es decir, que a estar por las declaraciones del señor Tobin y la copia de los balances agregados a fojas 26, no solamente se ha omitido en dar entrada a ese dinero en la fecha real, sino que aparece un desfalco de pesos 471 m n. Luego, de acuerdo a las constancias indicadas, inicia el presente capítulo con el cargo de pesos 360 m n. y $ 471 mn., o sea un total de $ 831 m n.

Por resolución del honorable Concejo Deliberante, en el año 1917 se autoriza al entonces intendente don Prudencio R. Urdinola, a invertir la suma de $ 976 m'n. en la adquisición de mulas de tiro, con destino al corralón municipal.

Posteriormente figura que don Juan F. Elgarte vende a la municipalidad "seis" mulas de tiro en la suma de $ 975 m n., cuyo importe fué abonado a la esposa del vendedor, por haber fallecido éste, y en septiembre 25 de 1915, según orden de pago número 574, autorizada por don Prudencio R. Urdinola y don Basilio Urdinola y recibo de Elgarte que corren en estos actuados en fojas 5 y 6, y cuya suma figura como egresada en esa fecha en el libro de inversión del año 1915.

Solicitados los informes a la señora Teresa F. de Elgarte, quien extendió los recibos en nombre de la sucesión de su finado esposo y de conformidad a lo manifestado a fojas 7, nos sorprende que en lugar de ser seis mulas vendidas por $ 976 m'n., son en realidad "diez" mulas por un total de $ 900 m n.

No solamente se ha adulterado el número de las mulas, no solamente se ha aumentado el importe total, sino que, como si todo esto no hubiese sido suficiente, se le paga una parte en dinero representado por patentes y la otra con un lote de pasto...; es decir, que el pasto que la intendencia ha adquirido en plaza para manutención de la caballada de su pertenencia, se empleaba, a juzgar, por la manifestación de la informante, en saldar cuentas, haciendo figurar mientras tanto en los libros respectivos, la salida de un efectivo total de pesos 976 m'n.

En consecuencia, figurando solamente que el patrimonio comunal ha recibido por tal concepto 6 mulas a un precio resultante de $ 90 cada una, que importan en total de $ 540 m'n., formulo el cargo de $ 436 m n., que han egresado sin justificativos de ninguna clase, aparte de los agravantes que encierra el presente caso y en un todo de conformidad a las constancias de fojas 5 a 7.

A continuación nos encontramos con la orden de pago número 75, de fecha 21 de febrero de 1914, autorizada por don Prudencio R. Urdinola y don Basilio Urdinola, por la cual se manda abonar a don Tiburcio P. Molina la suma de $ 23 m'n., por trabajos de talabartería y cuya suma figura egresada de la caja municipal.

De conformidad a las constancias de fojas 8 a 12 y declaración de Molina, nos sorprende: que el trabajo a que se refiere el documento de fojas 9, ha sido efectuado por un precio de $ 3 m n., que la orden de pago referida fué firmada en blanco a pedido del ex inspector Joaquín Polly y a quien hizo entrega de la cuenta de fojas 10 y de quien recibió el precio estipulado de tres pesos moneda nacional, que el señor Molina para asegurar aun más esas manifestaciones, agrega a fojas 8 una libreta en la cual apuntaba los trabajos que realizaba y en la que consta [illegible] recibido solamente la cantidad de pesos 3 m n.

De acuerdo a este antecedente, tenemos que no solamente se ha adulterado una cuenta y lo que es [illegible] mente manifiesto, pues ni [illegible] ha habido en cometer esa adulteración, sino que se ha defraudado [illegible] tesoro comunal en la suma de $ 20 moneda nacional, que importa [illegible] cargo formulado por este asunto, con los agravantes que la adulteración de ese documento encierra.

Don Francisco Rosset, socio activo de la razón social Francisco Rosset y Hermano, que compareció [illegible] el que subscribe a los efectos de establecer la legitimidad [illegible] de la suma abonada de $ 1 [illegible] moneda nacional, referida por [illegible] nes de pago de $ [illegible] 14, autorizada por don P. R. Urdinola y B. Urdinola y $ 689,10 m n. de fojas 19, autorizada por don B. Urdinola y don Paulino Borgia, que se refieren a las cuentas [illegible] fojas 15 y 16, 17, 18 [illegible] tó en su declaración de [illegible] 25 vuelta: Que en la suma de $ 1.382,10 m n. [illegible] cuentas indicadas [illegible] siguientes [illegible] ticularmente: En enero 22 de 1916, compostura de un [illegible] propiedad de don Isaías L. Casas (fojas 17), pesos 65 m n. y pintura del mismo por $ 30 m n., que forman un total de $ 95 m n., y la suma de $ 25 m'n. detallada en noviembre 17 de ese mismo año (fojas 20), corresponde a una compostura efectuada en el automóvil particular de don Prudencio R. Urdinola.

Tenemos que la contaduría de la intendencia ha abonado del tesoro [illegible] la suma de $ 12 [illegible] [illegible] por las [illegible] pictarías de los coches [illegible] por la caja municipal, [illegible] existe ninguna razón para que [illegible] gastos de origen particular [illegible] ventados con dineros [illegible] constituye una malversación [illegible] al ordenar el ex inspector Joaquín Polly, que en todo aparece [illegible] do, se incluya a la suma de $ [illegible] moneda nacional en la cuenta de la intendencia, la contaduría [illegible] ber impugnado [illegible]

No es esto solamente [illegible] de la declaración prestada por don Francisco Rosset, [illegible] ve aún: El acreedor [illegible] el día 2 de marzo de 1917, [illegible] la intendencia la suma de $ [illegible] moneda nacional [illegible] saldo de sus facturas y al establecer en virtud de qué firmó el recibo en la orden de pago 287 de fojas 19, manifestó que entregó al excontador don Juan Angel Alvarez el recibo de referencia en pago de seis sepulturas en el cementerio local y a perpetuidad, cuyos números se indican a fojas 21.

Dejemos a un lado que el señor Rosset abona con la suma de pesos 689.10 m'n. el pago de seis sepulturas a perpetuidad, las que por tarifa debió abonar solamente $ [illegible] m n. y entremos a considerar este asunto, por el cual el interesado recibe, no un título habilitante que indique que ha adquirido seis sepulturas por la suma indicada, sino que el ex contador Alvarez le ha otorgado un título de renovación y por el cual solamente se cobra $ 5,50 m n. [illegible] en la forma que se ha procedido, [illegible] ésta es la suma que ha ingresado a la caja municipal, según lo justifica la boleta número 75 del talonario agregado a fojas 18.

Pues bien; de acuerdo a la orden de pago de fojas 19, Rosset entrega al contador Alvarez $ 689,10 m n. para pago del título de las seis sepulturas a perpetuidad y éste en cambio le otorga el título agregado a fojas 21 y por el cual solamente ha ingresado a caja la suma de $ 5,50 m n. [illegible] tonces de preguntar ¿a dónde han ido los $ 683,60 m n. que no figuran ingresados en ninguna parte?

De acuerdo a lo establecido por la declaración de don Francisco Rosset y los documentos [illegible] mulo el cargo de la suma de $ [illegible] moneda nacional, haciendo [illegible] procedimiento usado por el ex inspector Polly y ex contador Alvarez.

El item 7 del presupuesto de gastos establece anualmente una partida titulada "Auxilios a los pobres de solemnidad".

A juzgar por los antecedentes que se han encontrado, por las inversiones efectuadas, llegamos a dos conclusiones bien definidas: La que esa partida ha sido siempre distribuida sin ningún control, sin tasa ni medida, no se encuentra la casi totalidad de esos gastos, justificados plenamente, cosa que no de lugar a dudas, por el contrario, ni un mero comprobante que pueda servir para juzgar la legitimidad de muchas erogaciones por estos conceptos, pues como podrá verse por las órdenes de pago que existen en la contaduría de la intendencia, el ex inspector Joaquín Polly recibía mensualmente una cantidad de dinero para pasajes y auxilios de los pobres y de cuyas sumas no existen comprobantes que establezcan que los pobres de solemnidad eran los que obtenían la ayuda de la municipalidad, y así podrá verse que ese funcionario durante el año 1916 ha percibido en esa forma la suma de pesos 683.20 m n. y cuya cantidad solamente se encuentra comprobada por los recibos otorgados por ese ex inspector.

En cuanto al segundo punto a que se arriba con estas inversiones, que [illegible] solamente la gravedad de los hechos [illegible] establecen, las manifestaciones [illegible] son la mejor guía. Por orden de pago 791 y 175, según comprobantes de fojas 28 a 31, se manda abonar a Amor y Díaz la suma de pesos 176.40 m n. por comidas dadas a los pobres de solemnidad.

Requerida la presencia de don Luis Amor, socio activo de la indicada firma social, para que manifestara en forma clara y precisa el origen de esa cuenta, declara a fojas 32, que de la suma de $ 176,40 m n. que la percibido, corresponden solamente a comidas de los pobres de solemnidad la suma de $ 40 m n. y el resto, o sea $ 136.40 m'n., pertenecen a comidas dadas por orden de la intendencia a personas que habían venido a votar.

He aquí por de pronto una suma que nunca debió abonar la intendencia, pues el carácter de la partida no autoriza a los funcionarios que han ordenado el pago e intervenido en él don P. R. Urdinola y don B. Urdinola a invertir sumas de dineros [illegible] en pago de comidas de origen netamente electoral.

Este procedimiento incorrecto, [illegible] por la malversación de dineros que encierra, se encuentra corroborado por el siguiente caso: Don [illegible] Pasquali, a fojas 229, [illegible] recibido solamente la suma de pesos [illegible] a que se refiere la orden número 127, autorizada por don R. P. Urdinola, agregada a fojas 2?5 de este expediente, por concepto de 6$ comidas a un pesos moneda nacional cada una, suministradas al "comité del partido Conservador"...

Sugiere entonces la siguiente pregunta: ¿El comité del partido Conservador de Rojas es un asilo de pobres de solemnidad, dado que a él se le remitieron 6$ comidas bajo ese concepto en julio 6 de 1915?...

Este caso presentado a colación, encierra según la declaración de Pasquali, una irregularidad mayor: La cuenta de Z 78 m'n. de fojas 2?6, ha sido otorgada por el acreedor como duplicado de la cuenta agregada a fojas 2?6, con el agregado de que don Francisco S. París le ha hecho aumentar el total en 10 pesos [illegible] a criterio de V. S. la deducción que sobre ese aumento pueda hacerse, y una vez que don Francisco S. París obtuvo de D. Pedro Pasquali el duplicado aumentado, percibió solamente la suma de pesos 78 m n. por orden de pago 577 de fojas 287, otorgando el [illegible] correspondiente.

En virtud de las declaraciones obtenidas, los comprobantes que obran en estos actuados y dentro de las graves irregularidades cometidas, formulo el cargo de la suma de $ [illegible] m n. a que ascienden las cuentas abonadas por el ex contador Alvarez indebidamente.

Saul Samonta manifiesta en su declaración de fojas 39, que durante el tiempo comprendido del 12 de septiembre al 30 de noviembre de 1915, como peón de la cuadrilla municipal, percibiendo por tal concepto la suma de $ 40 por mes.

En tal virtud, correspondía haberle liquidado en las planillas correspondientes la suma de $ 10? por su haber de 18 días de septiembre y meses de octubre y noviembre de 1915, pero por orden de pago 628, 713 y 774, imputadas al item 2 de 1915, que corren en este expediente en fojas 33 a 38, el peón Saul Samonta figura con una liquidación por ese mismo tiempo [illegible] $ 176 m n. es decir, $ 26 m n. por 18 días de septiembre y a $ 60 m n. cada uno de los meses de octubre y noviembre de ese año.

Como el declarante hace constar solamente que recibía a razón de 40 pesos por mes, se ha imputado al item 2, con un destino desconocido la suma de $ 52 m n., que constituye el cargo que formulo por esta liquidación, haciendo constar que las indicadas órdenes de pago está autorizada por don P. R. Urdinola y don Basilio Urdinola y que el ex inspector J. Polly figura como que ha recibido de la tesorería municipal las sumas destinadas para pago de haberes de los peones, resultando que éste ha percibido $ 156 m n. para sueldos del peón Samonta y que ahora aparece que éste solamente ha cobrado por el concepto establecido un total de $ 104 m n.

Don Hugo González manifiesta en su declaración de fojas 62 haber desempeñado el puesto de peón sepulturero, desde el año 1905 y que a contar del mes de diciembre de 1914 se abonaba solamente por mes la suma de $ 70 m n.

Según órdenes de pago y planilla de fojas 19 a 61, figura que Hugo González ha percibido por los meses del año 1915 y meses de enero a octubre de 1916 la cantidad de $ 80 mensuales.

Deduciendo por las declaraciones de éste, que se ha impuesto sin justificativos de ninguna clase durante el mes, la suma de $ 10 m n., que [illegible] recibía, formulo el cargo de la cantidad de $ 110 m n., haciendo constar que todos los recibos otorgados al pie de las órdenes de pago, se justifican solamente por la firma del ex inspector Joaquín Polly, quien ha recibido durante los meses indicados precedentemente, la suma de $ 80 moneda nacional para pagar los haberes de González y el cual únicamente percibía la suma de $ 70.

Las ordenes de pago a que se refieren estas liquidaciones, están autorizadas por don P. R. Urdinola y don Basilio Urdinola, a excepción de la correspondiente al mes de octubre de 1916, que está autorizada por don Prudencio R. Urdinola y don Juan A. Alvarez.

Don Luis Scalise, ex capataz de la cuadrilla municipal, manifiesta en su declaración de fojas 73 a 81 vuelta:

Que se le adeuda la suma de $ 28 moneda nacional por sus haberes de los meses de junio a septiembre de 1916.

Con relación a este reclamo, consta en las órdenes de pago números 459, 526, 581 y 661 agregadas a fojas 65 a 70, y autorizadas por don P. R. Urdinola y don P. Urdinola, que el declarante ha recibido [illegible] [illegible] de 1917 [illegible] pero en mérito a las razones que hace constar, que firmaba en blanco las órdenes de pago, a pedido del ex contador Alvarez, procedimiento puesto en práctica por éste en numerosas ocasiones, y la manifestación expresa del declarante que no ha percibido esos haberes, [illegible] constar que el ex intendente D. Basilio Urdinola a principios del año en curso, le manifestara que [illegible] sueldos atrasados [illegible] [illegible] pues de la contaduría [illegible]

[illegible]

Del tesoro municipal ha egresado por ese concepto la suma de pesos 1.000,65 m'n. (un mil seis pesos con sesenta y cinco centavos moneda legal), de acuerdo a lo manifestado por Scalise, tenemos que ha habido un egreso de $ 544.65 m'l. que no tiene razón de ser, y así, el declarante expresa que si los recibos otorgados y percibidos en las órdenes de pago [illegible] y 722 de F. [illegible] por un total de $ [illegible] [illegible]

[illegible]

En mérito a todo lo manifestado por [illegible] Scalise, [illegible] dentro de la [illegible] [illegible] legal.

Referente a los peones Félix Busiga, Pedro Guzmán, Juan Scalise, [illegible] [illegible]

[illegible]

Este declarante [illegible] se encuentra [illegible] a F. [illegible] vta. que manifiesta haber percibido $ 18 m l. en cada uno de los meses de febrero y marzo de 1917 [illegible] Félix Busiga [illegible]

Pues bien, tomando como base la cantidad mayor, [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] de la tesorería en el [illegible] [illegible] de $ 1.24?.65 moneda legal.

[illegible] Guzmán, ex peón de la cuadrilla que ha trabajado en la misma, ha percibido de acuerdo a su declaración de F. 82 vta. la suma de $ 18 m l., cantidad que se encuentra corroborada en el F. 37 del libro de peones, pero que por orden de pago 371 de Fs. 83 y 84 autorizada por D. Basilio Urdinola y D. Paulino Borgia, figura que el ex-inspector Polly abona al peón Guzmán la suma de $ 30 por su haber del mes de abril de 1917, siendo injustificada e improcedente la diferencia de pesos 12 m l. que han egresado de la caja en abril 30 ppdo.

Así mismo tenemos el siguiente caso análogo: que a folio 39 del referido libro de peones, Félix Busiga [illegible] percibido por su haber de 12 días de ese mismo mes la suma de $ 12 m l.; sin embargo, el inspector Polly ha abonado [illegible] en la misma orden de pago, que este peón ha recibido por ese concepto la suma de $ 20 m l., siendo en consecuencia [illegible] de la imputación [illegible] de $ 18 m l. [illegible] $ 12 m l. [illegible] [illegible] del importe del presente cargo.

Este capítulo es el más importante de todos los contenidos en el presente informe, por la cantidad y calidad de los [illegible] conocimiento del procedimiento [illegible] de esta municipalidad a los señores Juan y Lorenzo Lambert, dueños de la Usina Eléctrica local.

A juzgar por las constancias [illegible] expongo, [illegible] ellas en concepto de órdenes de pago [illegible] [illegible]

[illegible]

No quiero distraer la atención de V. S. en mayores consideraciones, [illegible] [illegible] la expresión clara y [illegible] de la gravedad que encierran las irregularidades que surgen de las constancias de F. 85 vta. a 107.

Los señores Juan y Lorenzo Lambert, adquirieron en propiedad y en noviembre de 1912, la Usina Eléctrica de esta localidad por compra a la compañía Industrial del Oeste. Esta municipalidad, por contrato público y con las formalidades legales, convino con aquéllos, de que la usina proporcionara el alumbrado público por un precio mensual de $ 1.3?0 m l., el que fué elevado a $ 1.344 m l. en enero de 1914 y a $ 1.5?4 m l. en noviembre de ese [illegible] año 1917.

[illegible]

Según las órdenes de pago anotadas como egresos de Caja en el libro de intervención, y que se encuentran adheridas a este expediente de F. 95 a 1?2 [illegible] que desde el 1o de enero del año 1917, fecha del primer pago al 31 de julio [illegible] la suma de $ [illegible] moneda legal [illegible] [illegible] de las sumas debitadas por esta contaduría al 31 de julio de 1917 y por concepto de recibos de alumbrado público otorgados a favor de la usina, el importe total del débito asciende a $ 92.7?? moneda legal, que dando en esta forma establecido que la Municipalidad de Rojas adeuda a los señores Lambert, por alumbrado público, la suma indicada en resumen de F. 106, o sean pesos 21.0?? moneda legal.

[illegible] de los estados demostrativos presentados por la usina, tenemos que por un saldo de $ [illegible] moneda legal, [illegible] deuda a favor de los señores Lambert, la Municipalidad ha [illegible] [illegible] moneda legal, [illegible] [illegible] $ 122.2?? moneda legal [illegible] [illegible] que sumados al saldo por pagar, que es de $ [illegible] moneda legal, se obtiene en esta forma por parte de los señores Lambert un saldo a favor de éstos de pesos 29.802,86 moneda legal.

En consecuencia nos encontramos que a juzgar por la documentación existente en la Contaduría de la Intendencia el saldo a favor de los señores Lambert es de $ 21.072.80 moneda legal y de conformidad a los estados de las cuentas presentadas por los acreedores es de $ 29.802.86 moneda legal, es decir, en una cantidad mayor que constituye la diferencia de $ 8.720.06 moneda legal (F. 107).

Puesto en conocimiento de los acreedores, la diferencia existente y a fin de que manifestaran su procedencia, don Lorenzo Lambert declara que los estados demostrativos de F. 88 a 91 son copia fiel y exacta de los registros de su contabilidad, que se encuentran en la forma que establece el código de comercio [illegible] y que las cantidades [illegible] figuran acreditadas a la Municipalidad son las que realmente ha [illegible] [illegible] por repugnar [illegible] órdenes de pago 1?? y 246 de F. [illegible] y [illegible] y de un valor de $ [illegible] moneda legal cada una, que no pueden habérselas acreditado [illegible] nunca han percibido esos importes.

[illegible] esas órdenes de pago [illegible] que obran [illegible] un egreso de [illegible] moneda legal, ha de [illegible] por el declarante [illegible] en cuenta las [illegible] en los libros [illegible] las órdenes [illegible] impugnadas por [illegible] don Basilio Urdinola y don Paulino Borgia [illegible] concedidas a la [illegible] que son don [illegible] Jorge M. Dousse, los [illegible] el recibo de haber por [illegible] de la Contaduría la suma de [illegible] cada uno, y sin que conste [illegible] Juan y Lorenzo [illegible] esa suma [illegible] un grave cargo [illegible] que han [illegible] era entender [illegible] a la orden de [illegible] hubiesen [illegible] práctica y [illegible] que da a [illegible] el desfalco de $ [illegible] legal — dada [illegible] la intervención del inspector Polly y la constancia de no haber recibido, por parte de la usina.

Con relación a la diferencia subsistente de $ 6.720.06 moneda legal, el declarante a F. 87 dice: que está plenamente convencido que esa suma no la ha percibido y que a los efectos pertinente hace constar la causa por la cual aparecen firmadas las órdenes de pago y que en el conjunto de ellas se ha engolfado esa diferencia, pues cuando se presentaba a cobrar algún importe por alumbrado público, el Contador Tesorero le hacía firmar varias órdenes [illegible] por sumas [illegible], ad [illegible] recurrir a ese [illegible] por cuanto varios [illegible] [illegible] imaginó que [illegible] valor ese medio [illegible] constar en las [illegible] a la que [illegible] ahora [illegible] que ninguna [illegible] en los [illegible] intervención de la Municipalidad [illegible] en sus libros, cuya [illegible] en los estados [illegible] las planillas [illegible]

[illegible] comisionado [illegible] declarante a F. 7 [illegible] firmadores a los [illegible] intervenido en [illegible] por concepto de alumbrado [illegible] moral [illegible] deja muy [illegible]

Por otra parte la carencia de antecedentes precisas y concordantes, la falta de una documentación [illegible] regular [illegible] una orientación [illegible] formulada por el [illegible] a la [illegible] $ 6.720.06 moneda legal [illegible] libro acusa un [illegible] un saldo [illegible] que ellos [illegible] una forma completa [illegible] obliga a formular por esta cuenta [illegible] la suma de $ 6.720.06 moneda legal.

II

Por órdenes de pago No. 91, 175 [illegible] 198 a 222 [illegible] que don Paulino Borgia, aparte de percibir un sueldo de [illegible] moneda legal como secretario de la intendencia [illegible] sueldo de $ 120 moneda legal como secretario del Concejo Deliberante por los meses de enero a mayo de 1917.

[illegible] informes [illegible] don Paulino Borgia [illegible] que [illegible] los sueldos de secretario de la Intendencia, y a F. [illegible] vuelta [illegible] que firmaba los recibos [illegible] de pago por [illegible] don Paulino [illegible] que esos sueldos [illegible] Francisco S. París [illegible] durante los meses de [illegible] de 1917 [illegible] [illegible] sin embargo [illegible] cosa que se encuentra corroborada por las [illegible] das a Folio [illegible] del Libro de Caja correspondiente al año en curso.

Estando que a no mediar una licencia expresa, la no prestación de servicios por una parte no puede bajo ningún punto de vista servir para el [illegible] y en consecuencia por las constancias de los libros, por los dichos del declarante, la suma de $ 1.120 moneda legal entregados a don Francisco S. París por haberes de los meses de enero a mayo de 1917 en calidad de secretario del Concejo Deliberante, puesto que no ha desempeñado, ha sido una erogación indebida e injustificada, que ni el entonces intendente don Basilio Urdinola, ni el ex contador Alvarez, debieron el uno autorizar el pago y el otro efectuarlo, por lo cual formulo el cargo de la suma

de $ 1.100 moneda legal referida precedentemente.

— 12 —

Rómulo Celis, ex peón de la cuadrilla municipal, manifiesta a F. 220 que durante los meses de enero a noviembre del año 1915, ha percibido un haber mensual de $ 45 moneda legal, pero figurando en las órdenes de pago No. 51, 115, 256, 333, 371, 436, 493 y 555 de F. 204 a 219, autorizadas por don Prudencio R. Urdinola y don Basilio Urdinola y expedidas a la orden del ex inspector Joaquín Polly, que el referido peón ha percibido por los meses indicados la suma de $ 60 moneda legal por enero 1915 y $ 70 moneda legal por los meses de febrero a agosto de 1915, como asimismo que por órdenes de pago 628, 713 y 754 de f. 33 a 38, autorizadas por los mismos y a la orden del ex inspector Polly, como que el peón Celis ha percibido en los meses de septiembre a noviembre inclusive de 1915, un haber mensual de $ 70 moneda legal, se procedió a tomarle declaración al indicado peón y de la cual se desprende que el único haber que percibía era el de $ 45 moneda legal.

Siendo, pues, el egreso por este concepto y con cargo a la caja municipal, de $ 7600 moneda legal y correspondiendo por la declaración de Rómulo Celis solamente un egreso de $ 495 moneda legal ((11 meses a $ 45), se obtiene una erogación igualmente injustificada de pesos 265 moneda legal, que constituye el presente cargo.

— 13 —

De las constancias que obran en la declaración de F. 221 y 22, prestada por don Pedro Medina, capataz de la cuadrilla municipal titulada de El Pueblo, se desprenden las siguientes irregularidades, que constituyen el cargo de este apartado:

Que en las órdenes de pago y planillas respectivas, que se encuentran de F. 33 a 38, 40 a 49, 212, 213 y 216 a 219, figura como "ingerto" el peón Antonio Colángelo, el que nunca ha prestado servicios y cuya declaración se encuentra confirmada por la de Alfonso Aléon a F. 227 vta., y en las cuales se establece que el ex inspector Polly ha percibido de la tesorería municipal, por las órdenes de pago enunciadas y autorizadas por don Prudencio R. Urdinola y don Basilio Urdinola, la suma de $ 610 moneda nacional, importe de las liquidaciones de mayo, julio a noviembre de 1915 a $ 60 por mes, y diciembre 1915 a abril de 1916 a razón de $ 50 moneda legal, para el peón que resulta desconocido en tal carácter: Antonio Colángelo.

Para lo que pudiera servir, he de hacer constar que he tenido oportunidad de conocer a don Antonio Colángelo, y salta a la vista, sin meditación de ninguna clase, que adolece de todas las características para ser peón, pues su persona acusa todo lo contrario.

El capataz Medina declara a F. 221 vta. que observa las liquidaciones practicadas a los siguientes peones:

Fermín Samonta, que en los meses de enero a octubre de 1916 figura con un haber de $ 55 m|l. y en los de noviembre y diciembre de ese mismo año con un sueldo de $ 45 m|l., el cual solamente ha percibido la cantidad de $ 40 m|l., resultando un egreso injustificado de $ 160 m|l.

Juan González, que se le ha liquidado en planillas de enero a abril de 1911 la suma de $ 60 m|l. y mayo a diciembre de ese año $ 50 m|l. el cual también percibía la cantidad de $ 40 m|l., teniendo por esta parte una erogación improcedente de $ 160 m|l.

Alfonso Aleón, que durante los meses de enero a diciembre de 1916 figura en planillas como haber percibido la suma de $ 60 m|l. y que como los anteriores percibía únicamente $ 40 m|l., de lo que se deduce la improcedencia de la imputación de $ 240 m|l.

Eusebio Allende, que figura con las siguientes liquidaciones: enero a marzo de 1916 a $ 60 m|l.; noviembre y diciembre de 1916, a $ 45, y que, sin embargo, el sueldo que en realidad percibía era de $ 40 m|l., habiendo por este caso un egreso de $ 70 mal imputados.

Estas observaciones establecidas por el capataz Medina, se corroboran por las declaraciones de Eusebio Allende y Alfonso Aleón en F. 227 y 227 vta., los cuales expresan que en los meses del año 1916 percibían por haberes mensuales la suma de pesos 40 m|l.

V. S. podrá comprobar las diferencias en las liquidaciones de estos peones en las órdenes de pago de F. 42 a 61-351 y 352-357 y 358, autorizadas por D. P. R. Urdinola, D. B. Urdinola, D. J. A. Alvarez y Paulino Boggia y en las cuales constan que el ex Inspector J. Polly recibía de la tesorería las sumas para pago de haberes de los peones en la forma indicada en esas planillas, sumas que resultan superior a las que en realidad recibían estos peones.

Trátase, a jugar por esto antecedentes, de una malversación de caudales públicos, y con los agravantes del caso, formulo el cargo de la suma de $ 510 m|l egresados del tesoro municipal por aumento de sueldos en los peones, que sumados a los $ 610 m|l. abonados por el peón injertado don Antonio Colángelo, asciende a un total de $ 1.120 m|l.

— 14 —

A f. 226 D. Enrique Sagripanti, encargado del motor de la Usina Municipal, manifiesta que por sus haberes del mes de abril del corriente año, sólo ha percibido a cuenta la suma de $ 30 m|l., lo que justifica con la planilla de liquidaciones otorgada por la intendencia y que corre a F. 223, y que se le adeuda aun la suma de $ 10 m|l.

De acuerdo a las anotaciones practicadas en el Libro de Intervención de este año, y por orden de pago 406 de F| 224 y 225, consta que el ex inspector Polly ha recibido de la tesorería la suma de $ 40 m|l. para pagar al declarante su haber del mes de abril próximo pasado, apareciendo que Sagripanti sólo ha recibido la suma de $ 30 m|l., lo que obliga a formular el cargo de pesos 10 m|l. retenidos por el inspector Joaquín Polly.

— 15 —

Este apartado lo justifica la documentación de F. 229 a 231, por la cual según orden de pago 193, egresó de la caja municipal la suma de $ 227.95 m|l. y que a juzgar por las razones que se establecen a continuación, esa suma no debió egresar nunca.

D. Prudencio Batista, que compareció ante el que suscribe a los efectos de manifestar la procedencia y legitimidad de la cuenta de F. 230, declara que ella corresponde a reparaciones y mercaderías de un automóvil "Ford", el cual no es de pertenencia de la municipalidad, pues ésta nunca ha poseído automóvil de esa marca, pues como podrá verse en los documentos de F. 418 y 419, la intendencia poseía un automóvil marca "Triunfo" y a estar por los datos recogidos, ese automóvil "Ford", que produce un gasto, era de propiedad particular de D. Prudencio R. Urdinola.

No es solamente esto la gravedad que encierra este asunto, el declarante D. Prudencio Batista manifiesta plenamente convencido que "nunca ha percibido la suma de $ 227.95 m|l. y si el recibo puesto por él en la orden de pago 229 consta con su firma, lo ha extendido en virtud de que el ex inspector Joaquín Polly le indicara que era necesario cumplir con ese requisito para que se le pudiera pagar su importe, cosa que no ha podido obtener no obstante el haber concurrido en diversas oportunidades a la intendencia con el objeto de percibir su crédito.

Habiendo, pues, egresado de la caja municipal la suma de $ 227.95 m|l. por concepto de gastos originados por un automóvil que no es de propiedad fiscal, y con el agregado que el interesado no ha percibido ese importe, surge una cuestión grave, lo que induce a formular el cargo por la suma de referencia.

— 16 —

Según orden de pago N. 698, autorizada por D. P. R. Urdinola y D. B. Urdinola, agregada a F. 232, se manda abonar la suma de $ 40 m|l. a favor de Alfonso Aleón, por poda de árboles, egreso que lo establece el documento de F. 233 firmado por J. Polly.

Teniendo en cuenta que en la fecha que Alfonso Aleón ha percibido esa suma por trabajos de podar árboles, era peón de la cuadrilla municipal (F. 38) y en este concepto percibe su haber, resultaba sugestivo el abono referido en este cargo, a cuyo fin y previa declaración prestada por el indicado peón a F. 234, se llega a la conclusión que Aleón no ha efectuado ese trabajo, y que el inspector Polly le ha hecho firmar ese recibo haciéndole creer que era para pagarle sus haberes de peón.

De allí, que por un trabajo que no se ha efectuado, y por un pago que la persona a quien se expide no lo percibe, según orden de pago 232 autorizada por D. P. R. Urdinola y D. B. Urdinola, egresa de la caja la suma de $ 40 m|l., formulé el cargo en todo de conformidad a las indicaciones expresadas.

— 17 —

Con relación al pago de haberes del personal que figura en planilla de peones, aparecen los siguientes cargos, que surgen irremisiblemente de la documentación adjunta, los cuales no necesitan consideraciones de ninguna clase para juzgar el desórden administrativo que ha reinado.

Hugo González (sepulturero), que por orden de pago 768 de Fs. 60 y 61, percibe la suma de $ 80 m|l. por su haber de octubre de 1916 y en fecha 19 de diciembre de ese año, aparece en marzo 19 de 1917 por orden de pago 193 de F. 306, cobrando otra vez la suma de pesos 80 m|l. por su haber de octubre de 1916.

Miguel Gómez (peón), que por órdenes 284, 352 y 423 de F. 309 a 314, recibe del ex-inspector Polly la suma de $ 150 m|l. por sus haberes de abril, mayo y junio de 1915, por órdenes de pago 333, 371 y 436 de F. 210 a 215, aparece cobrando con la intervención del mismo ex-inspector Polly $ 50 m|l. por abril, $ 60 por mayo y $ 60 por junio de 1915, o sean indebidamente $ 170 m|l.

Nicolás Cuitiño (encargado de los corrales), que por órdenes de pago 38, 69, 145, 198, 248, 297, 322, 389 y 94 de F. 283 a 288 y 315 a 317, percibe sus haberes de enero a setiembre de 1911 y por órdenes de F. 318 a 326 cobra de enero a septiembre de 1912, todo a razón de $ 30 por mes, da como resultado que sólamente le queda a su favor el crédito de $ 180 m|l. importe de sus haberes de los meses de octubre a diciembre de 1911 y octubre a diciembre de 1912.

Pero, por órdenes de pago 177, 254, 8, 251 y 579 de F. 305, 327 a 330 percibe la suma de $ 150 moneda legal por sueldos atrasados de los años 1911 y 1912; $ 30 m|l. por el 20 o|o de los sueldos de los años 1911 y 1912; $ 30 m|l. por su haber de octubre de 1912; $ 30 m|l. por el 20 o|o sueldos años 1911 y 1912 y 36 por 30 o|o sueldos años 1911 y 1912 respectivamente, llegamos al total de $ 276 m|l.

Ahora bien, si de acuerdo a la liquidación anterior que es la verdadera, Cuitiño sólamente debe percibir por haberes de los años 1911 y 1912 la suma de $ 150 m|l. y de conformidad a las sumas percibidas por ese concepto, cobra $ 276, se desprende que la suma de $ 96 m|l. importe abonado de más, ha egresado de caja sin justificativos de ninguna clase, por lo cual establezco por esa diferencia el cargo pertinente.

En resumen, las sumas abonadas por este apartado que forman el cargo total, ascienden a $ 346 m|l.

— 18 —

En lo que concierne a las liquidaciones de haberes del personal que figura en planilla Personal Superior, el despilfarro asciende a mayor suma, lo que afirma el concepto establecido precedentemente.

En esta parte, aparecen pagos por un mismo concepto, sin mediar entre él los de mayor tiempo, se ha usado de un procedimiento muy cómodo, pues en la mayoría de los casos se imputaba un egreso a un item y luego a otro, una vez a un año y después a otro también distinto, pero por el trabajo realizado, esas maniobras han tenido que salir a luz.

De allí que:

Jesús Ballesteros, ordenanza, que por orden de pago 537 de F. 240, se le abona el mes de junio de 1916 ($ 80 m|l.), por orden 636 de folio 241, percibe otra vez el haber de junio de 1916 . $ 80.00

Jesús Herrera, ordenanza, que por orden 140 de F. 242, cobra el mes de octubre de 1915, $ 80 m|l. y por orden 557 de F. 243 no sólo percibe nuevamente el haber de octubre de 1915, sino que en contraposición con el presupuesto de gastos, cobra 4 meses a razón de $ 100 m|l., cuando éste fija una asignación mensual de $ 80 m|l. Resulta que por este concepto han egresado sin razón las siguientes sumas:

Sueldo de octubre de 1915	$	240.00
Diferencia abonada de más por los meses de diciembre 1914, noviembre y diciembre 1917 .	„	60.00
Por orden de pago 557 de F. 243, se le abona su haber de diciembre de 1914 y por orden 649 de F. 244 percibe otra vez ese mismo haber .	„	80.00
Total:	$	240.00

Francisco V. Delgado, empleado de la delegación Alfonso, que por orden 358 de F. 245 cobra $ 120 por su sueldo de junio de 1914, percibe por orden 376 de F. 246 ese mismo sueldo . . . $ 120.00

Isaías L. Casas, inspector, que por orden 675 de F. 247, cobra su haber de $ 120 por octubre de 1915, aparece luego en la orden 112 de F. 248 percibiendo otra vez ese mismo mes . . . $ 120.00

Prudencio Urdinola (hijo), inspector, que por orden 628 de F. 249, percibe su sueldo de $ 80 m|l. por agosto de 1916, y por orden 184 de F. 250 cobrando otra vez ese sueldo . . . . . . $ 80.00

Por orden 187 de F. 251 cobra los meses de julio y agosto de 1914, y por orden 800 F. 252, percibe igualmente los haberes de esos mismos meses que importan . . . . $ 160.00

Juan B. Rodríguez, inspector, que por orden 677 y 769 F. 253 y 254, cobra sus haberes de los meses de setiembre y octubre de 1915, por orden 393 de F. 255, aparece cobrando otra vez esos mismos sueldos . . . . . $ 160.00

Félix A. Linera, inspector, que por orden 107 de F. 256, cobra $ 80 por su haber de agosto de 1915, y por orden 141 de F. 258 percibe $ 80 m|l. por setiembre de 1915, pero por órden 353 y 359 de Fs. 257 y 259, se hace constar que se le abona al mismo esos mismos meses ya abonados . . . . . $ 160.00

Luciano M. Urruty, inspector, por orden de pago 544, 678, 762 y 786 de Fs. 260, 261, 263 y 265 percibe los haberes de agosto, setiembre, octubre de 1915 y noviembre de 1913 a $ 80 cada uno, y por orden 678, 121, 427 y 12 de Fs. 261, 262, 264 y 266 aparece percibiendo otra vez los haberes de agosto, setiembre, octubre 1915 y noviembre de 1913 . . . $ 320.00

Pedro Burrucúa, comisario de corrales, que por orden 544 de F. 269, percibe la suma de $ 100 m|l. por su haber de agosto de 1915, cobra nuevamente por orden 676 de F. 267 ese mismo sueldo $ 100.00

Miguel Racano, empleado del cementerio, que por órdenes 87, 633, 721, 760 y 829 de Fs. 268 y 270 a 273, cobra los meses de enero 1916 y setiembre a diciembre de 1915, a razón de $ 90 cada uno, aparece posteriormente, por órdenes 234 de F. 269 y 394 de F. 274, cobrando los meses indicados anteriormente, lo que forma un cargo de . . . . $ 450.00

Antonio Barrueco, empleado del registro civil, que por orden 87 de F. 268, cobra $ 70 por su sueldo de enero de 1916, aparece luego por orden 128 de F. 275 cobrando repetido ese mismo haber de enero de 1916 . . . $ 70.00

Domingo Dimarco, inspector de Echeverría, por orden 93 de F. 276, cobra $ 60 por su sueldo de febrero de 1917 y por orden 504 de F. 278, percibe el mes de junio de 1917, aparece por orden 176 de F. 277 cobrando la suma de $ 60 m|l. por su sueldo de febrero de 1917 y por orden 495 de F. 279 recibe igualmente $ 80 m|l. por junio de 1917, es decir que se le paga nuevamente el mes de junio de 1917 con un exceso injustificado de $ 20 m|l. dado que el presupuesto sólamente asigna la suma de $ 60 y no $ 80 m|l. Si bien en la orden de pago 504 no consta el recibo de que el inspector Dimarco ha percibido la cantidad de $ 60 moneda legal, formulo el cargo por esta suma, por cuanto esté importe ha egresado de la caja, según lo establece el libro de intervención de 1917 en el item 1. En consecuencia, los haberes abonados indebidamente al inspector Dimarco, son los siguientes:

Febrero de 1917	$	60.00
Junio de 1917	„	80.00
Total:	$	140.00

Juan Angel Alvarez. Por orden de pago No. 201 de F. 280. percibe la suma de $ 130 por su haber de noviembre de 1911, como auxiliar de la contaduría, y por orden 451 de folio 281, cobra otra vez su haber de noviembre del año 1914 . . . . . . $ 130.00

Por orden 645 de F. 282 cobra su haber de $ 200 m|l. como contador de la intendencia por el mes de diciembre de 1914, pero por órden 251 de F. 281 cobra $ 130 m|l. por su sueldo de auxiliar que era el sueldo del puesto que en realidad desempeñaba . . . $ 200.00

Por las órdenes comprendidas en los Fs. de 283 a 302, este empleado ha percibido sus haberes de enero a diciembre de 1911 como auxiliar del registro civil a $ 90 por mes y sus haberes de enero a noviembre de 1912 a $ 110 por mes, como auxiliar de la intendencia. Queda, pues, a favor de Alvarez un crédito de pesos 110 por su sueldo de diciembre de 1912.

Pero, por orden 411 de F. 333, recibe a cuenta de sueldos del año 1911 la suma de $ 169 m.l., y por orden 205 de F. 304 recibe $ 60 m.l. a cuenta de sueldos del año 1912 y por orden 579 de F. 305 recibe a cuenta de sueldos de 191 y 1912 la suma de $ 15 m|l. o sea un total de $ 244 m.l., a los cuales deduciéndole lo que en realidad le pertenece que es su haber de pesos ciento y diez por diciembre de 1912, resulta una erogación injustificada de . . . . . $ 184.00

Cayetano Luna, encargado de limpieza, que por orden No. 7 de F. 359, percibe la suma de $ 75 m|l. por el haber de diciembre de 1915, cobra luego por orden 118 de folio 360 otra vez ese mismo haber . . . . $ 75.00

Froilán Parra, encargado de limpieza, que por orden No. 8 de F. 361, percibe la suma de $ 60 m.l. por su haber de diciembre de 1915, cobra luego por orden 119 de folio 362 otra vez su sueldo de diciembre de 1915 . . . $ 60.00

De conformidad a las liquidaciones practicadas y a los antecedentes que se mencionan en este apartado, el cargo que formulo por concepto de sueldos abonados sin razón de ninguna especie, asciende al total de . . . . $ 2859.00

— 19 —

Por órdenes 17, 18, 40 y 255 le F. 366 a 373, se establece que ha egresado de la caja municipal la suma de $ 288 m l., por adquisición de forraje a los señores Picone e Higuerot.

A los efectos de establecer en forma precisa el gasto y procedencia del consumo de forraje, se ha solicitado de estos proveedores, la planilla de F. 365, la cual indica con sorpresa, que de la suma de $ 288 m.l. sólamente corresponde por forraje suministrada a la caballada de la municipalidad la suma de $ 60 m.l., razón que obliga a formular el cargo de $ 228 m|l. a que asciende el egreso imputado a Rentas Fiscales, por un forraje que no ha sido recibido para la caballada municipal.

— 20 —

La orden de pago N.o 8 de F. 374 justifica la erogación de $ 62.65 moneda legal, por concepto de la factura de F. 376 extendida a la orden de D. Juan A. Alvarez, y por 4 tomos de una obra que no existe en esta Intendencia, lo que prueba que el gasto no está basado en cosas de pertenencia fiscal, obliga a efectuar el cargo por la imputación habida de $ 62.65 m l.

— 21 —

En el F. 250 del Libro Mayor y correspondiente al año 1916, figura la cuenta de D. Roberto Solla al 1 de Enero de 1916 con un crédito por balance de 1915, de $ 72.80 m l suma que figura debitada en Febrero 29 de ese año, no constando en el Libro de Intervención ni en el Libro Diario de ese año, el egreso a que se refiere el Mayor.

Pero revisadas las respectivas órdenes de pago, encuéntrase la N.° 52 de F. 377, abonándose a don Roberto Solla la suma de $ 218.20 m|l. por medicamentos suministrados en el año 1915, y la orden 181 de F. 380, por la cual se manda pagar igualmente la suma de $ 197.60 m|l. por medicamentos del año 1915.

Ahora bien: Como se explica que siendo el señor Solla al 1 de Enero de 1916, acreedor de la suma de $ 72.80 m|l. por deuda de medicamentos del año 1915, aparezca percibiendo por ese mismo concepto la suma de $ 415.80 m|l. es decir pesos 343 de más, sobre el saldo que justifica el Folio 250 del Libro Mayor...

No habiendo el Sr. Solla podido establecer claramente esa diferencia, para lo cual fué requerida su presencia, en virtud de no tener éstos antecedentes relativos y en mérito a los asientos que constan en el Libro Mayor de 1916, formulo el cargo por la suma de $ 343 m|l. que se ecuentra abonada o injustificada.

— 22 —

A F. 266 del mismo libro figura la cuenta de Juan Giovannoni, el que aparece acreedor de la suma de $ 543.13 m|l. por facturas del año 1910 y a 7 de julio de 1917.

Pero, por orden de pago 174 de Marzo 13 de 1916 — orden 275 de Abril 15 de 1916 — y orden 309 de Mayo 1 de 1916 que constan en F. 383 a 388 — se le abona la suma de $ 315.23 m|l. — 451-95 y $ 69.80 m|l. respectivamenet, lo que da un total de $ 836.98 m|l., es decir que a estar por las anotaciones del Libro Mayor y teniendo presente que las fechas de los pagos en las órdenes indicadas, no pasan del 7 de Julio de 1917, sinó que ellas corresponden a 1916, se ha erogado en más la suma de $ 293.85 m|l. que forma el presente cargo.

— 23 —

En el Folio 247 del mismo Libro figura la cuenta de Francisco Sabato, con un haber al 1 de Enero de 1916 y como correspondiente al Balance de 1915, con un crédito de $ 129.80 m|l., pero por orden 298 de F. 389, se establece una erogación de $ 347.30 m|l. a favor de Francisco Sabato, por mercaderías del año 1915, con el agregado que en la factura agregada a F. 390 no establece ningún detalle, sino que ella se se concreta a decir "por mercaderías suministradas a la cuadrilla municipal de campaña hasta el 31 de Diciembre de 1915, pesos 347.30", es decir, en una forma lacónica y ambigua, y por otra parte no existiendo antecedente que establezcan la imputación real, a no ser el Libro Mayor, de conformidad a las constancias de éste, formulo por esta parte el cargo de $ 217.50 moneda legal.

Ahora bien: en el Folio indicado cierra la cuenta de Francisco Sábato, al 31 de diciembre de 1916, con un saldo a favor de éste por pesos 4.40 m|l. y sin embargo por orden 179 de F. 391, se precisa una erogación de $ 426 m|l. por la factura de F 392, la que igualmente que la anterior no establece ningún detalle, concretándose a expresar "Por saldo $ 426 m|l.".

Establecido según el Folio "247, que Francisco Sabato es acreedor de la suma de $ 4.40 m|l. por saldo, sugiere la siguiente pregunta: En virtud de que justificativos se expide la orden por $ 426? A estar igualmente que los antecédntes que constan en estos actuados y las anotaciones en el Libro Mayor, formulo el cargo por la diferecia que aparece egresada en más de $ 421.60 m|l., lo que en un todo suma la de $ 638.10 m|l.

— 24 —

A F. 244 del mismo libro figura la cuenta de Abileira y Compañía, el que aperece al 1 de enero de 1916 como acreedor de la suma de $ 135.20 m|l., por saldo de mercaderías de los años 1911 y 1912.

Posteriormente se le acreditan hasta Marzo 28 de ese año varias facturas que asciende a $ 903 37 moneda legal, lo que en conjunto forma un total de $ 1.038.57 m l.

Por orden de pago 224, 101, 219, 220, 221, de F. 393 a 404, se le abona por concepto de facturas ya indicadas la suma de $ 876.97 m l.

Queda pues, un saldo existente a favor de Abelleira y Cía, de pesos 161.60 m|l. que es justamente la cantidad que por este concepto figura en el F. 244.

Sin embargo, por orden de pago 96 de F. 405, se efectúa la erogación de $ 761.60 m|l. por concepto de pago a Abelleira y Cía. por saldo de facturas de los años 1911 y 1912.

El documento de F. 406 es ambiguo en todo su contenido, no indica nada más que "Por saldo de cuenta correspondiente a los años 1911 y 1912".

Por otra parte, como se explica, que si la Contaduría establece en la Cuenta de Abeleira y Cía. que éstos por deuda de los años 1911 y 1912 al 28 de Marzo de 1916, solamente son acreedores de la suma de $ 161.60 m|l., como así mismo este saldo se le abona en Febrero de 1917, que justamente coincide con la fecha puesta en el documento de F. 405, se extiende la orden de pago 96 por la suma de 761.60 m|l., cuando solamente a juzgar por las operaciones practicadas en la compulsa y por las anotaciones en el Libro Mayor de 1916, debió ser el documento de F. 405 extendido por $ 161.60 m|l.

En consecuencia formulo el cargo de $ 600 m|l. egresados sin justificativos de ninguna clase de la Caja Municipal.

— 25 —

Según orden de pago N. 54 de F. 415, se le abona a D. Tomás Morris la suma de $ 100 m|l. por subvención que se le acuerda a la comisaría local por el mes de Noviembre de 1916, cuyo pago se efectúa en Febrero 9 de 1916.

Con fecha 20 de Abril ppdo y orden de pago 320 de F. 416 y autorizada por Basilio E. Urdinola y Paulino Boggia, quiénes autorizaron igualmente la anterior, se abona indebidamente a D. Tomás Morris por igual concepto que la orden de F. 415, la suma de 100 m|l. que forma el cargo de este apartado.

— 26 —

Por orden de pago N.o 832 de F. 417 y autorizada por D. Prudencio R. Urdinola y D. Basilio Urdinola, se manda abonar a D. Cayetano de Sagastizábal la suma de pesos 600 m|l. por su haber como apoderado de la Municipalidad en La Plata, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1915, es decir, a $ 200 mensual.

Estudiado el presupuesto del año 1915, se establece en el ítem 6 la siguiente partida: "Apoderado de la Municipalidad en La Plata por mes $ 100, al año $ 1200".

Habiéndose en consecuencia sin autorización legal que lo justifique erogado en ese pago la suma de pesos 300 m|l., formulo el cargo por la cantidad egresada de más.

— 27 —

De acuerdo a las anotaciones practicadas en el Libro de Intervención de los años que se indican y bajo el rubro de Impuestos Fiscales, encontramos que tiene asentadas las siguientes partidas como recibidas del Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires:

1913.—Agosto 25: Por saldo al 31 de diciembre de 1912	$	89.35
1914.—Septiembre 8: Por primer trimestre de 1914 . . .	„	6.357.05
„ — „ „ „ „ „ „	„	2.013.95
	$	8.460.35

De acuerdo a las anotaciones que constan en la planilla de F. 430, expedida por la Sección Hacienda en septiembre 5 próximo pasado, se establecen las siguientes sumas entregadas a la municipalidad por concepto de impuestos fiscales:

1913.—Agosto 9: Saldo al 31 de diciembre de 1912, la ma de.	$	89.39
1914.—Agosto 5: Saldo al 31 de marzo de 1914	„	8.379.43
	$	8.468.82
CANTIDAD QUE NO FIGURA INGRESADA A CAJA . .	$	8.47

Sobre este punto he de hacer constar la siguiente irregularidad: Que en enero 31 de 1916 el Ministerio de Hacienda gira a esta municipalidad la suma de $ 1.665.43 m|l. por saldo de Impuestos Fscales al 30 de septiembre de 1915, y, esta intendencia, recién en mayo 21 de 1917, es decir, después de un año y 4 meses, hace constar el ingreso de esa suma a la caja municipal, bajo el rubo de Prudencio R. Urdinola, lo que se desprende que desde la fecha de la entrega a la fecha de la anotación, esa suma no ha pertenecido directamente al patrimonio municipal, pues a no ser así, al practicarse los balances en el año 1916, hubiera salido a luz la diferencia entre el efectivo existente y el saldo que arrojaban los libros.

— 28 —

Don Luciano M. Urruty a F. 435 declara que la municipalidad le adeuda por concepto del 4 % de patentes del año 1915 y en calidad de inspector municipal, el saldo de $ 320 m.l., aduciendo que por ese concepto solamente ha percibido la cantidad de $ 109.52 m.l. en sumas parciales de dinero y que justifica ser acreedor de la suma que él reclama por el documento de F. 434, expedido por el ex contador Alvarez y visado por D. Basilio E. Urdinola y D. P. Boggia.

Ante estas manifestaciones y comprobantes presentados, encontramos en contraposición la orden de pago N. 602 de F. 436 autorizada por D. Prudencio R. Urdinola y D. Basilio Urdinola, por la cual se hace constar que el inspector Urruty percibe de la tesorería municipal en dinero efectivo la suma de $ 429.52 m.l. por el 4 % del producido de patentes del año 1915, teniendo en cuenta el documento de F. 434, la declaración de Urruty, que el ex contador Alvarez le hacía firmar en blanco órdenes de pago, aparece el egreso de $ 320 m.l., diferencia entre el importe de la orden de F. 436 y la cantidad recibida por el declarante que no se encuentra justificada, por lo cual formulo el cargo, importe de la imputación mal habida, aparte de los agravantes que encierra este caso.

— 29 —

A los efectos de establecer la legitimidad y procedencia del pago referido en la orden 631 de F. 438, hice comparecer a D. Estanislao Ojeda, a fin de que manifestara: qué suma de dinero había percibido de la intendencia por alambrar la plaza "Exequiel B. Carrasco".

De acuerdo a lo solicitado, Ojeda declara a F. 437, que percibió directamente de D. Prudencio R. Urdinola, la suma de $ 30 m.l. por pago del referido trabajo, siendo completamente incierto que haya percibido la suma de $ 150 m.l. a que se refiere la orden de pago de F. 438.

En consecuencia y teniendo en cuenta las manifestaciones del declarante, el presente caso encierra una defraudación al tesoro fiscal de la suma de $ 120 m.l., cargados de más en la orden de pago 631, autorizada por D. Prudencio R. Urdinola y D. Basilio E. Urdinola.

— 30 —

Según orden de pago 783 de F. 439, se hace constar el egreso de caja de la suma de $ 300 m.l., importe de los sueldos de los meses de julio, agosto y septiembre de 1916 del escribiente de secretaría D. Oscar Lebrero.

Según versiones circulantes, se hacía saber que el referido señor Lebrero nunca había prestado servicios en la municipalidad, y a los efectos de establecer la legitimidad de la orden de pago indicada y que se encuentra autorizada por D. Prudencio R. Urdinola y D. Angel J. Alvarez, he solicitado del titulado ex escribiente los informes necesarios, los cuales obran a F. 440, en el cual el señor Lebrero hace la manifestación expresa de que "NUNCA HA PERTENECIDO AL PERSONAL DEPENDIENTE DE ESTA MUNICIPALIDAD", lo que induce a establecer, de acuerdo a esta manifestación, que la suma de $ 300 m.l. abonados por intermedio de la orden de pago anunciada, ha sido un egreso improcedente y cuyo acto constituye claramente una malversación de caudales fiscales, razón por la cual y dentro de los agravantes de este asunto, formulo el cargo por la suma abonada en virtud del documento de F. 439.

De conformidad a las sumas que se establecen en los 30 apartados de este capítulo de cargos, éstos importan un total de VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL, según detalle de F. 38 de este informe.

RESUMEN GENERAL

Apartado	1	Cargo	$	534.00
„	2	„	„	436.00
„	3	„	„	20.00
„	4	„	„	808.50
„	5	„	„	252.40
„	6	„	„	52.00
„	7	„	„	110.00
„	8	„	„	1.224.65
„	9	„	„	30.00
„	10	„	„	8.730.06
„	11	„	„	1.100.00
„	12	„	„	265.00
„	13	„	„	1.120.00
„	14	„	„	10.00
„	15	„	„	227.95
„	16	„	„	40.00
„	17	„	„	346.00
„	18	„	„	2.859.00
„	19	„	„	228.00
„	20	„	„	62.65
„	21	„	„	343.00
„	22	„	„	293.85
„	23	„	„	638.10
„	24	„	„	600.00
„	25	„	„	100.00
„	26	„	„	300.00
„	27	„	„	8.47
„	28	„	„	320.00
„	29	„	„	120.00
„	30	„	„	300.00
			$	21.804.73

importa la suma de VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL.

Rojas, octubre 2 de 1917.

JOSE D. SANTO,
Contador Fiscal.

Antes de clausurar estos actuados creo necesario formular un análisis de la concesión titulada de Los Corrales.

En sesión del 22 de marzo de 1910, según folio 523, del libro 2 de actas del honorable concejo deliberante, se hace constar una solicitud de don Alberto Garrido Barrios, indicando que: debido a la importancia que ha alcanzado esta localidad y el incremento de su población día a día creciente, y basado en razones de higiene y comodidad, solicita se le acuerde una concesion para explotar un matadero Modelo y a fin de que esta población obtenga todos los beneficios a que tiene derecho.

Más adelante el señor Barrios establece: que el presupuesto presentado al H. C. deliberante, para la construcción de los corrales de abasto, asciende a la suma de $ 25.000 moneda legal y pide además que el término de la concesión sea por un término de 20 años.

En ese mismo folio y después de una serie de consideraciones, se aprueba en general y en particular, en conceder al señor Barrios lo que solicita precedentemente, pero con fecha tres de julio de 1910 y según constancias en F. 539 del L. 2 de sesiones del H. C. D., se inscribe una nota presentada por los señores Miguel C. Seguí y Paulino Boggia, dirigida al presidente del C. deliberante, don Prudencio R. Urdinola, por la cual aquéllos establecen en el carácter de intendente y secretario. Vetar la concesión acordada por el consejo al señor Alberto Garrido Barrios, el 22 de marzo de 1910, aduciendo que si bien es cierto que esa "obra marca un progreso para el adelanto de los pueblos que las conciben y llevan a la práctica, entiende que ellas deben ser otorgadas para su explotación a particulares en caso sumamente especiales y comprendidos más o menos dentro de los siguientes puntos: 1. Estado económico en extremo críticos de las finanzas municipales, y 2, grandes e indiscutibles ventajas financieras para la renta comunal. Ahora bien: Aceptada esta teoría, me es grato cumplir con el deber de llevar a conocimiento del H. consejo, que el estado financiero de la municipalidad en los actuales momentos es en realidad mucho más próspero de lo que se presume, pues ha sido cancelada casi en su totalidad la llamada deuda flotante, indicando que las obras de esta índole, sólo deben otorgarse a particulares en la forma indicada anteriormente". Asimismo establece que "el estado financiero, es bueno y que la concesión del señor Garrido Barrios no es de positiva ventaja económica, para la municipalidad, que la obra de los mataderos es obra que debe y puede mandar construir la municipalidad siguiendo un plan económico; que al otorgar esta concesión la municipalidad se desprende de una gran parte del impuesto de abasto colocado en tercer término de los que constituyen su renta y que por varios datos que se indican, prueba el "mal negocio financiero que haría la municipalidad al otorgar esta concesión al señor Garrido Barrios".

El señor Prudencio R. Urdinola manifiesta a f. 543, que "el intendente, al establecer su veto está equivocado, y al indicar "que el estado de la municipalidad es bueno" y que el concejo deliberante al otorgar esa concesión beneficia al tesoro de la comuna, sin perjudicar absolutamente a nadie: que la municipalidad ha estudiado bien, y que al aconsejar la concesión otorga Algo, Bueno, Correcto y Beneficioso, que no un negocio leonino como aparece con las razones del señor intendente y manifiesta que el veto del intendente no tiene otro fundamento que la atmósfera, que el egoísmo y la política han hecho a la concesión."

No obstante todas las razones puestas por la municipalidad, con fecha 26 de diciembre de 1912, y según folio 62 del libro 3 del H. C. D., entre el intendente municipal don Juan Fazzini y el señor Garrido Barrios, se establece la concesión por el término de diez años, para lo cual la municipalidad entrega al señor Garrido Barrios un terreno más o menos de seis manzanas.

El señor Barrios tiene derecho a percibir como impuesto de abasto los siguientes: Vacunos, $ 1.00 por cabeza; porcinos, ídem; terneros, pesos 2.00 por cabeza; ovinos, $ 0.70 por cabeza, de cuyo importe el 50 o|o corresponde a la municipalidad, y al mismo tiempo que a contar de esa fecha en la planta urbana y quintas del pueblo no podrá matarse ningún animal vacuno, ovino o porcino fuera de los mataderos sin previo pago de los impuestos de abasto y el que infringiere esta disposición además de pagar los impuestos establecidos, se hará pasible de una multa de diez pesos por cada infracción, cuyo importe será entregado al concesionario lo mismo que para aquellos que introduzcan animales sacrificados fuera de los mataderos a no mediar una autorización expresa del señor Barrios.

Durante los diez años fijados como plazo de esta concesión, los corrales no pagarán impuestos municipales, ni provinciales, ni nacionales, creados o por crearse y que al expirar dicho término, quedarán todas las obras hechas por el concesionario a beneficio de la municipalidad.

Manifestados ya los antecedentes y la forma en que se ha acordado la concesión, entremos a considerar su esencia:

1. Según se establece a F. 39 de este informe, el señor Barrios hace constar que el capital a invertirse en las obras de los corrales de abasto asciende a la suma de $ 25.000 m|l., razón que ha tenido en cuenta la municipalidad para acobardarse en realizar por por cuenta propia la obra referida.

Pues bien, he inspeccionado los corrales de abasto, y partiendo del punto de vista, que allí es todo reducido, que la edificación efectuada por el señor Barrios está muy lejos de las aspiraciones que hace constar en los considerandos de su solicitud, como asimismo que el capital invertido no llega ni a la cuarta parte de lo que aduce al tiempo de recabar la concesión, pues un galpón, un molino, dos piezas y cocina, éstas sin puertas, ni pisos, ni ventanas, aparte de un corral, no alcanza a valorarse ni en la suma de $ 6.000 m|l.

2. En atención al capital invertido, la concesión otorgada al señor Barrios es un pingüe negocio para éste, en detrimento de los beneficios del tesoro municipal, pues para lo que se ha hecho, muy bien podía la municipalidad haber efectuado las obras por su cuenta, dado que el entonces intendente don Miguel C. Seguí, hacía saber al H. C. deliberante, que el estado de la comuna en lo que concierne a sus rentas, se encontraba en un plano más próspero de lo que entonces se presumía, y aconsejaba que debido a la merma que acarrearía a la municipalidad al otorgar esta concesión, en lo que se refiere a impuestos de abasto, colocado en tercer término de los que constituyen su renta, prueba el mal negocio financiero que haría la municipalidad al otorgar al señor Alberto Garrido Barrios la concesión de los corrales de abasto.

Pues bien, el señor Prudencio R Urdinola, entonces presidente del concejo deliberante, que ha criticado en forma, las razones que en beneficio del tesoro comunal elevaba el señor Seguí, que precisa que al otorgarse esa concesión, se hacía algo bueno, algo correcto y algo beneficioso, debío haber ampliado su frase en decir que ese algo bueno correcto y beneficioso, era aplicable solamente a los intereses del señor Barrios, pues si dice que ha estudiado bien el asunto, creo que ese estudio no debe haber sido muy meditado, dado que financieramente se plantea este problema, cuyo resultado ha gravitado enormemente sobre el fisco.

El señor Urdinola debió por pauta, tener muy en cuenta las razones aducidas por el señor Seguí, debió haberlo guiado un espíritu de buena administración, pues otorgar una concesión en que el concesionario con un capital de $ 6000 m|l. obtiene un beneficio de $ 10.000 por año, equivalente al 166.66 o|o, utilidad que no está en concordancia con ninguna concesión creada, o por crearse, pues no se necesita ser perito en álgebra financiera, para llegar a la conclusión de que el concesionario a los pocos meses de explotar los corrales ha recaudado el capital invertido, y que ha partir de ese tiempo, todas las entradas por derecho de matanza van directamente a ser una ganancia provechosa para el concesionario que debido a la precipitación y al poco estudio que los funcionarios que han otorgado esta concesión han hecho, ha resuelto un negocio en detrimento del tesoro comunal, que solamente se concibe en un país de ciegos.

Cabe ahora la siguiente pregunta: ¿Qué interés ha guiado a los que han estado concordes en concederse esta concesión, para no pensar que esa obra podría haberla hecho la municipalidad, anticipando por poco tiempo un capital que se hubiese reintegrado a los 7 meses y que produce un interés para la comuna del 166.66?

Y si no, veamos el beneficio que obtiene el concesionario al explotar los corrales de abasto:

Interés del 6 o|o sobre la suma de $ 6.000 moneda legal y por el término de 10 años, teniendo en cuenta los antecedentes apuntados .	$	4.800
Beneficio que el concesionario obtiene al término de los 10 años, teniendo en cuenta los antecedentes apuntados .	„	100.000
de los cuales deducidos en capital invertido	„	6.000
queda un efectivo de.	„	94.000

Aquí tiene V. E. que el señor Alberto Garrido Barrios, a quien la entonces municipalidad le ha ofrecido una verdadera lotería, obtiene con un capital de $ 6.000 m|l. un beneficio de $ 94.000 m|n. a los diez años, capital que si lo hubiese colocado a rédito solamente le hubiese dado $ 4.800 m l.

Cabe, entonces, preguntar: ¿dónde está ese algo bueno, algo correcto y beneficioso para la comuna que indica el señor Urdinola a fojas 543 del libro de actos del C. D.?

Soy de opinión que el señor Miguel C. Seguí, al indicar al concejo deliberante que el negocio no era conveniente para la renta comunal, y que el señor Prudencio R. Urdinola, al analizar los fundamentos expuestos por el entonces intendente señor Seguí, toma a estas razones como que el seño rSeguí dijera que es un negocio "leonino", digo que soy de opinión que el señor Urdinola no se equivocaba al decir que esa concesión, era concesión leonina, pues por los cálculos indicados precedentemente no sugiere algo que esté en oposición a esa frase.

Para terminar con estas consideraciones, quiero llevar a V. S. el convencimiento que la municipalidad ha hecho un gravísimo daño en acordar al señor Barrios la explotación de los corrales de abasto en la forma establecida en sesión del C. D. de fecha 26 de diciembre de 1912, y si bien es cierto que las convenciones que han arribado las partes, éstas tienen que sujetarse como a la ley misma, entra sobre todo una medida ecuánime, de moralidad y de justicia a anular cuanto antes los graves perjuicios que el tesoro comunal soporta injustamente, la concesión de los corrales en la forma anunciada.

En consecuencia, y en mérito de las constancias expuestas, soy de opinión que se declare la caducidad de ella y en caso contrario, estipular con el concesionario un usufructo no tan usurario como el que rige actualmente, pues estoy convencido de que la justicia no ha de amparar desde ningún punto de vista la inmoralidad que este asunto lleva en sí.

Con esto, señor comisionado, doy por terminada mi misión, a cuyo efecto y a los fines indicados en este informe que consta de cuarenta y cuatro páginas, elevo a V. S. estos actuados de cua[illegible]ntos ochenta y cuatro fojas.

Rojas, octubre 2 de 1917.

José do Santo.
Contador fiscal.

FRANCISCO D'HERS & Cía. 57 PIEDRAS 71
FRANCISCO D'HERS y Cía.
PIEDRAS 71 — BUENOS AIRES
Dirección Telegráfica: DHERSCO
Marca Registrada
Fábrica de bolsas y consignatarios
HACIENDAS — FRUTOS — CEREALES
Anticipos liberales contra consignaciones

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, octubre 22. — El maíz mixto americano, a entregar en diciembre, se negoció hoy aquí: apertura 114 1|4; intermedia, 115 1|4; quedando en la clausura anterior a 114 3|8 centavos oro americano por bushel, y para entregar en mayo fué anotado, apertura, 109, intermedia 118 1|2; quedando en la clausura anterior a 109 1|8.

Para entregas a efectuarse en enero, fueron anotados estos precios: apertura, 108 3|4; intermedia, 110 y 1|4; clausura anterior, 109 1|4.

LINO

DULUTH, octubre 22. — El lino a entregar en octubre se cotizó hoy: apertura, 308 1|4; intermedia, 310 y 1|2; quedando en la clausura anterior a 308 1|4 centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en diciembre, fueron anotados estos precios, apertura, 303; intermedia, 306; clausura anterior, 303.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, octubre 22.—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	octubre	—	—
Chicago:			
maíz	diciembre	—	1|8
Duluth:			
lino	septiembre	—	s|c
lino	diciembre	—	s|c
Operaciones intermedias			
lino	diciembre	—	s|c

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	octubre	—	—
Chicago:			
trigo	septiembre	—	—
maíz	diciembre	7|8	—
Duluth:			
lino	octubre	2 1|4	—
lino	diciembre	3	—

LINO DE LA INDIA

LIVERPOOL, octubre 22.—Se han recibido hoy aquí los siguientes informes acerca del lino en la India:

Las ventas son moderadas; pero continuas.

El mercado para aceite de lino se presenta firme, y la demanda bastante activa. Los informes sobre el tiempo son favorables.

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, octubre 22.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o|o
Cons. Británicos 2 1|2 o|o	56 1|4

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 por ciento, ley 378	67 1|2
Bonos Obras de Salubridad, etc. de Buenos Aires	97 .—
Emprest. Arg. de Obras Públicas, 1186, 5 o|o	96 1|2
Emprest. Arg. de Conversión, de 1889, en libras, 4 1|2 o|o	82 .—
Emprest. Arg. interno, de 1909, 5 o|o	86 .—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 to 3 3 1|2 o|o Loan	49 .—

BOLSA DE PARIS

PARIS, octubre 22.—

Renta Francesa, 3 o|o	87.55
Id. de 3 o|o	62.25

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, octubre 22.—Fueron negociados hoy en esta Bolsa los siguientes títulos:

Títulos hipotecarios serie H, a 97.60; id serie Q, a 97.70; id para fin de mes, a 97.90; id serie R, para noviembre, a 98.20.

Bonos de oro de 5 o|o de 1915, a 86.

Deuda interna, a 101: id para fin de mes, a 101.10; id para noviembre, a 101.50.

— En este puerto entraron hoy estos vapores:

Ardmore, de Tampico; Amotunga, de Calcuta; Infanta Isabel de Borbón, de Barcelona.

Sale: Ciudad de Buenos Aires.

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 41.000 a 98.

Id para octubre 23: 77.000 a 98.

Id para fin de mes: 60.000 a 98.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 1000 a 98.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 72.000 a 96.40, 12.000 a 96.30, 25.000 a 96.40; total, 109.000.

Id para octubre 23: 10.000 a 96.40; 3500 a 96.30, 34.000 a 96.40; total, 47.500.

Id para fin de mes: 30.000 a 96.40.

Cédulas nacionales, serie H, al contado: 1000 a 104.50.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 13.000 a 76.50, 15.000 a 76.60, 1500 a 76.70, 2000 a 76.80, 15.000 a 76.70, 3500 a 76.80; total, 50.000.

Certificados Municipales de 7 o|o, al contado: 20.700 a 95.50.

Id para octubre 23: 23.000 a 95.50.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 1000 a 82.

Id de 5 o|o, 2a. serie, para octubre 23: 10.000 a 70.

Compañía Sansinena (oro), al contado, 20a 171.

Banco de policía, para octubre 23: 100 a 72.50, 50 a 73: total, 150.

Las Palmas del Chaco Austral (oro), para octubre 23: 100 a 95.

Banco Español, para octubre 23: 35 a 118, 200 a 119; total, 235.

The Smithfield (oro), para octubre 23: 300 a 5.40.

Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 23.40.

Id para octubre 23: 100 a 23.40.

Id para noviembre 30: 100 a 23.60.

Certificados del Banco Español, 80 por ciento pagado al contado, 200 a 83.

Marina Mercante Argentina, al contado: 20 a 125.

Id para octubre 23: 80 a 125, 130 a 126, 195 a 127; total, 405.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron anotados hoy solicitados en compra en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos: Banco Comercial del Azul, Club Mar del Plata, Empréstito Interno de la Provincia de Tucumán de 2 1|2 o|o, Galicia y Buenos Aires (seguros). Sociedad Argentina de Hipotecas y Edificación, La Ibero Platense.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes valores:

Compañía de Navegación a vapor Santdago Lambruschini (Ltda.). La Tandilera.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

El sábado último fueron anotados los siguientes precios:

Trigo: clase barletta, a $ 17.60; id. clase pan, a $ 17.40.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para febrero, entrega sobre dársena, 600 toneladas a 10.50 pesos.

Maíz: para noviembre, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 7.95; para diciembre, id a 7.85; 200 id a 7.80; 400 id a 7.82; para enero, 400 id a 7.72; 400 id a 7.75; 200 id a 7.77; 200 id a 7.75; 200 id a 7.77 pesos.

Lino: para febrero, entrega sobre dársena, 100 toneladas a 13.60; toneladas 1.500 a 13.55 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para diciembre, 400 toneladas a 7.70.

ENTRADA DE CEREALES

I. Brian: trigo, 1698 bolsas.

Sola: trigo, 5763 bolsas; maíz, 2495; harina, 658.

Retiro: harina, 1024 bolsas; maní, 421; lino, 2231.

Palermo: pasto, 340 fardos chicos.

Riachuelo: maíz, 2530 bolsas; lino, 2767.

Rural: maíz, 1197 bolsas.

Buenos Aires: maíz, 167 bolsas; pasto, 38 fardos grandes.

BOLSA DE CEREALES

Entrada de hoy en el Once: trigo, 3590 bolsas; maíz, 4411; triguillo, 40; lino, 280; nabo, 71; avena, 1933; harina, 293 bolsas.

Ventas de hoy

Trigo barletta: 160 bolsas especial, Sola, $ 17.35; 280, id id, 17; 1000 id Once, 17; 630 id id, 16.80.

Trigo varias clases: 256 bolsas, en Once, a $ 17; 290 id Sola, 16.40.

Trigo húngaro: 727 bolsas en Once, $ 16.50.

Trigo mezcla: 758 bolsas, Once, a $ 16.30.

Maíz morocho: 100 bolsas, Once, a $ 11.70; 145 id Sola, 8.50.

Maíz colorado: 278 bolsas, Once, a $ 9.

Maíz amarillo: 200 bolsas, Once, a $ 8.60; 285 id id, 8.60; 200 id Sola, 8.40; 110 id Once, 8.40; 267 id id, a 8.45; 56 id id, 8.25; 1405 id Lacroze, 8.10.

Alpiste: 320 bolsas, en Sola, a pesos 18.20.

Avena: 180 bolsas Once, a $ 5.40; 18 id id, 5.40; 182 id id, 5.40; 300 id Sola, 5.30; 349 id Once, 5.10.

Lino: 137 bolsas, Sola, $ 18.40 (especial); 115 id Retiro, 17.80; 20 id Once 17; 115 id Once, 15.

Nabo: 25 bolsas, Once, a $ 19; 31 id id, 17.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

S descargaron en este mercado 74 vagones con los siguientes fruto: kilos de lana 100.087; 897 atados de cueros lanares; 3287 cueros vacunos; 1014 cueros de potros; 36 bultos de cerdas; 1 id. de plumas; 159 cascos de grasa; 49 atados de cueros varios.

Ventas de hoy—

Lana nueva.—Cruza gruesa: 2050 K. $ 3100, Santo Domingo: 7000 K. $ 3000, La Colina: 4000 K. pesos 2500, Copotonas: 3000 K. $ 2620, C. Suárez: 1000 K. $ 2500, América; 1000 K. $ 3000, Laprida; 2000 K. $ 3000 San Vicente; 2000 K. pesos 2000 El Perdido.

Cruza mediana: 2000 K. $ 3000, Gorostiaga.

Cruza fina: 1000 K. $ 2700 Patagones; 500 K. $ 2700, Bragado.

Cruza fina y mediana: 2000 K. pesos 3000, Algarrobo; 3000 K. pesos 2800, América.

Cruza fina mediana y gruesa: 6 mil K. $ 3250, Rawson; 600 K. pesos 2300 Gral. Pinto; 1500 K. pesos 2900 Luján; 2000 K. $ 2800, Copotonas: 400 K. $ 3000 Banderaló; Cruza fina: 400 K. $ 2600, Banderaló.

Lana fina: 200 K. $ 2500, Patagones; 200 K. $ 2800, Copotonas.

Borregas: 500 K. $ 2500, Morón, Barrigas: 500 K. $ 1400; 1000 K. $ 1350; 3000 K. $ 1300; 500 K. pesos 1250; 300 K. $ 1200.

Pieles lanares, estación consumo—2000 kilos a 2.42 pesos; 300 a 2.40; 500 a 2.39; 5 mil a 2.35; 500 a 2.34; 1500 a 2.35; 600 a 2.27; mil a 2.25; 300 a 2.12; 200 a 2.00.

Idem, estación desecho — 1000 a pesos 2.22; 700 a 2.20; 1 mil a 2.15; 500 a 2.14; 1700 a 2.10; 1000 a 2.07.

Corto y pelado, consumo — 300 kilos a 1.00; 400 a 0.60.

Idem, desecho — 300 kilos a 0.80 pesos; 200 a 0.70.

Cueros vacunos — 300 a pesos 21.50; 250 a 21.20; 1000 a 21; 250 a 20.80; 200 a 20.50; 250 a 20.20; 100 a 19.50.

Corderitos — 250 docenas a pesos 2.30; 50 a 2.30; 100 a 2.30; 50 a 2.00.

Becerros — 450 a 22.00; 150 a 21.50; 100 a 21.00; 150 a 20.20; 150 a 20.

Nonatos — 350 a 19; 200 a 18; 200 a 18; 100 a 17.50; 100 a 17.20; 200 a 17.

Potros — 30 cueros a 10 pesos; 250 a 9.50; 200 a 9.20; 250 a 8.80; 150 a 8.50.

Cerda — 200 kilos a pesos 12; 200 a 11.70; 400 a 11.50; 800 a 11.30; 300 a 11; 200 a 10.50; 300 a 10; 100 vaca a 8.00; 200 idem a 5 pesos.

Colas — 100 kilos a 20 pesos.

Nutria — 150 kilos a 4.30 pesos; 300 a 4.20; 250 a 4.00; 100 a 3.50.

Liebres — 500 cueros a 0.43 pesos; 400 a 0.42; 1000 a 0.41.

Zorros — 20 cueros a 150 pesos; 20 a 1.30.

Gatos — 5 cueros a 1.20; 3 a 1 peso.

Plumas — 50 kilos a 5.00; 10 a 4.30; 5 a 3.50.

Sebo derretido — 24 cascos a pesos 7.33; 4 a 7.00. 4 en latas a 6.60; 12 a 6.50.

Sebo pisado, 5 cascos a pesos 5.33; 7 a 5.00; 2 a 4.90; 6 a 4.80; 10 latas a 4.50.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

A pesar de haber experimentado una ligera baja los precios para las distintas clases de ganado, éstos se han cotizado convenientemente, a excepción de las haciendas flacas de consumo, que encontraron plaza floja.

En el mercado de cerdos se iniciaron las ventas con precios muy firmes.

La entrada del día fué de 6562 animales, clasificados en la forma siguiente: novillos 4645; vacas 1534; terneros 237; bueyes 144. Porcinos entraron 948.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico desde $ 225 a 245; id consumo 130 a 210; novillos mestizos especiales from 230; id m. especiales 190 a 206; id mestizos gordos 143 a 165; id consumo 87 a 110; novillitos id id 63.50 a 130; vacas consumo 62 a 175; vaquillonas id id 53 a 120; terneros id 58 a 94.50; id mamones 15 a 55.

Para porcinos los precios variaron entre $ 0.62 a 0.70 y especiales de 0.76 a 0.78 el kilo.

ENTRADAS

Consignatrio Accame Belini y Cía., remitente Lombardo, procedencia Suipacha, 86 animales; id Narrante, Chivilcoy 94; Alvarez José Luis Botea, Madariaga 140; Arrieta y Bascarán, Medina, Las Heras 64; Bracht y Cía., Lima, Mercedes 186; id Pelatti, 9 de Julio 128; id Zubiani id 209; Bunge y Born, Madariaga, Luján 300; Croto Hnos., Pradère, M. Paz 80; Casch Colnitl Jones y Cía., Gaul, Brandsen 110; C. d Hacendados, Pérez, Chacabuco 56; Costa y Fayanas, Althabe, Marcos Paz 30; Crespo Hnos. y Ezcurra, Bosch, Victoria 19; id Faccindino id 22; Devoto y Cía. Tomás, Mañana Saladillo 80; id Laborde, Suipacha 84; Delfino hermanos, s/orden, Olavarría 179; id id Lamadrid, 84; Gioja y Etchart, Ne'ly, Suipacha 66; Garat Bernardo, Tanedi, Brandsen 50; Goñi e hijos Ignacio, Aguilón, M. Paz 16; Kenny y Cía. Eugenio, Kenny Rodríguez 60; id id Salto 98; Lanusse Pedro y Antonio, Garatti, 9 de Julio 122; Lalor Juan id Mercedes 21; id Coltinari, Lobos 90; id Jornian, 9 de Julio 36; id Lizarralde Hnos., Dillón, Las Heras 85; id Cambiasso id 30; id Pildain id 30; id Irigoyen, Cañuelas 42; Mihura Hnos., Mihura, Victoria 72; id id 69; Martínez de Hoz Hnos., Agüerre, 25 de Mayo 75; Peña y Cía. Julio L., Ochoa, La Plata 50; id Vila id 80; Palou y Cía. Jaime, Legrandi, Entre Ríos 20; id Firpo, Victoria 41; Petersen y Gutiérrez, Gutiérrez, 9 de Julio 22; Puiggrós y Cía., Ceresetti, Victoria 45; Reyes Nicandro, Reyes, Uruguay 32; id Canvo id 60; id Luján, Merlo 30; id Ojaro Uruguay 206; Rosi Angel, Rossi, Chachalues 32; id Calrderón, Chivilcoy 24; Santamarina e hijos, Gi'ly, Cañuelas 120; Salaberry y Bercetche, Salagolty, A. Paz 40; id Laborde Suipacha 100; id Mihea, Alvear 120; id Cohaletti, La Plata 56; id Alzaga, R. Pérez 100; id Pagella El Triunfo 141; id Demarchi, Pilar 40; Velaz y Cía. Angel, Valnotti, Lavalle 224; Wallace y Cía., Camon, Bragado 87.

VENTAS DE HOY

Arrieta y Bascarán—
1 toro gordo Las Heras, pesos 180; 2 novillitos m. gordos id. 122; 2 vacas c. gorda id. 95; 4 id. gordas id. 122; 15 vaquillonas g. y c. gorda id. 105.

Benítez y Murré—
85 novillos c. gorda Lobos, pesos 110.

Bunge y Born—
100 terneros regulares Luján, pesos 55 167 novillitos criollos id. 105; 33 toros id. id. 130.

Bracht y Cía.—
1 vaca especial 9 de julio, pesos 150; 1 id. gorda id. 120; 67 novillos g. y c. gorda id. 138; 10 bueyes m. especiales id. 245; 20 id. especiales id. 205; 2 id. m. especiales id. 245; 90 novillitos c. gorda id. 92; 16 vacas g. y c. gorda id. 110.

Cucullu Felipe L.—
11 vaquillonas b. carne C. de Areco, pesos 75; 2 toritos id. Echeverría 80.

Crotto Hermanos—
80 novillos m. especiales M. Paz, pesos 230.

Costa y Fayanás—
1 novillos gordos M. Paz, pesos 154; 10 vacas id. id. 120; 5 id. c. gorda id. 97; 10 vaquillonas gordas id. 103, 8 terneros mamones id. 40.

Cooperativa de Hacendados—
2 novillos gordos Chascomús, pesos 150 30 vacas m. gordas id. 140; 15 vaquillonas gordas id. 110.

Crespo Hnos. y Ezcurra—
10 novillos c. gorda Victoria, pesos 123; 10 id. id. 108; 8 id. b. carne id. 98; 12 id. c. gorda id. 122.

Devoto y Cía. Tomás—
84 novillos m. gordos Suipacha, pesos 162; 80 id. especiales Saladillo 165; 92 id. m. especiales Suipacha 191; 14 vacas m. gordas id. 130; 8 id. id. 138; 3 id. id. c. gorda id. 100; 11 vaquillonas g. y c. gorda id. 103; 12 id. b. carne id. 83; 2 toros g. y c. gorda id. 165; 26 novillitos c. gorda id. 95.

Elordy y Cía. Juan—
10 novillitos b. carne Las Heras, pesos 85; 1 vaquillona id. id. 77; 21 id. id. 75; 16 novillitos id. id. 70; 7 terneros buenos id. 62.

Goñi e hijos Ignacio—
7 vacas gordas M. Paz, pesos 120; 2 terneros mamones id. 15; 5 id. id. 22.

Fiorito Hnos. y Sambrizzi—
5 vacas c. gorda Morón, pesos 95.

Kenny y Cía. Eugenio—
3 novillos m. gordos Las Heras, pesos 164; 30 id. id. 165; 27 id. especiales id. 175; 12 id. gordos Salto 147.50; 64 id. especiales id. 179; 16 id. m. especiales id. 191.

Lanusse Pedro y Antonio—
1 vaquillona b. carne S. Martín, pesos 81; 3 terneros mamones id. 40; 1 vaca g. y c. gorda Capital 109; 2 id. flacos id. 47; 2 novillos flacos id. 81; 16 id. gordos 9 de julio 143.50; 6 id. id. 153; 100 id. especiales id. 171.

Mihura Hermanos—
2 toros especiales Victoria, pesos 210; 10 novillos m. especiales id. 206; 13 id. id. 190; 12 vacas id. id. 175; 13 id. especiales id. 155; 14 id. m. gordos id. 145; 3 novillitos g. y c. gorda id. 98; 72 vacas gordas id. 130.

Lalor Juan—
12 novillitos g. y c. gorda Navarro, pesos 107.50; 16 id. b. carne id. 85; 24 id. g. y c. gorda id. 100; 20 novillos b. carne id. 103; 24 id. c. gorda G. Paz 113.50; 9 id. id. 118; 20 id. b. carne id. 103.50; 7 vaquillonas c. gorda id. 97; 4 terneros gordos id. 70.50; 20 id. mamones id. 47; 9 vacas gordas id. 126.50; 5 id. c. gorda id. 97.50; 45 novillos especiales id. 175; 2 terneros gordos id. 73; [illegible] novillitos b. carne M. Paz 81; 4 id. [illegible] 77; 2 vaquillonas flacas id. 62; 8 id. b. carne id. 82; 2 terneros mamones id. 125; 2 novillos flacos id. 87; 4 vacas id. id. 62; 22 novillos c. gorda id. 117.50; 28 id. id. 126; 40 id. g. y c. gorda id. 140; 40 id. m. gordos Capital 157; 6 id. g. y c. gorda Echeverría 134; 25 id. gordos id. 146; 4 vacas m. gordas id. 139; 10 id. g. y c. gorda id. 107; 3 vaquillonas gordas id. 114; 2 torunos m. gordos id. 188; 2 novillitos gordos id. 115.50; 5 terneros mamones id. 27; 12 vacas gordas Suipacha 127; 5 novillitos g. y c. gorda Suipacha 104.50; 14 id. b. carne id. 85; 9 vacas gordas id. 125; 3 id. g. y c. gorda id. 107; 7 terneros m. gordos id. 75; 4 vaquillonas c. gorda id. 90.50; 6 id. g. y c. gorda id. 99.50; 10 vacas m. gordas id. 140; 7 terneros m. especiales 9 de julio 94.50; 13 id. id. 101; 6 id. m. gordos id. 78.50; 13 vacas especiales id. 147.50; 2 novillos gordos id. 115.50; 4 id. especiales id. 167; 10 novillitos gordos id. 109.

Lizarralde Hermanos—
7 novillos m. gordos Cañuelas, pesos 155; 23 id. especiales id. 170; 12 novillitos c. gorda id. 90; 40 vacas b. carne Las Heras 86; 15 vaquillonas id. id. 85; 20 terneros buenos id. 68; 1 id. especiales id. 80; 2 id. mamones id. 30; 30 novillos c. gorda id. 125; 14 novillitos g. y c. gorda id. 100; 4 vaquillonas gordas id. 112; 3 toritos c. gorda id. 100; 3 vaquillonas flacas id. 54; 6 vacas gordas id. 124.

Martínez de Hoz Hnos.—
2 bueyes m. gordos 25 de Mayo, pesos 200; 30 novillitos id. id. 120; 13 id. c. gorda id. 95; 20 id. b. carne id. 85, 5 terneros gordos id. 70.

Nalé, Repetto y Cía.—
50 novillitos m. especiales 25 de Mayo, pesos 130; 22 terneros regulares id. 55.

Palou y Cía. Jaime A.—
25 novillos c. gorda Victoria, pesos 125; 7 vacas gordas id. 130; 5 novillos c. gorda id. 110; 2 id. m. gordos id. 162; 3 novillitos b. carne id. 82; 5 vacas c. gorda id. 92; 3 vaquillonas b. carne id. 70; 60 novillos c. gorda id. 118; 7 vacas gordas id. 118.

Puiggrós y Cía.—
23 novillos c. gorda Victoria, pesos 128 7 novillitos id. id. 90; 9 vacas id. id. 88; 6 vaquillonas b. carne id. 72.

Petersen y Gutiérrez—
5 vacas especiales 9 de julio, pesos 150 12 id. gordos id. 127; 2 terneros m. especiales id. 100; 1 id. especial id. 80; 2 id. regulares id. 58.

Peña y Cía. Julio L.—
12 novillos gordos La Plata, pesos 154; 65 id. g. y c. gorda id. 134; 2 novillitos id. id. 105; 10 vacas gordas id. 128; 2 vaquillonas especiales id. 120; 3 id. gordas id. 110; 12 vacas g. y c. gorda id. 107; 7 terneros regulares id. 60.

Reyes Nicandro—
8 novillos gordos Uruguay, pesos 150; 7 id. c. gorda id. 120; 5 bueyes g. y c. gorda id. 160; 35 vacas id. id. 114; 10 id. m. gordas id. 130; 25 id. g. y c. gorda id. 115; 40 novillitos c. gorda id. 90; 37 vaquillonas b. carne id. 80; 38 id. g. y c. gorda id. 102; 22 bueyes gordos id. 175; 32 id. id. 175.

Salaberry y Bercetche—
5 terneros buenos Gral. Paz, pesos 67, 7 id. regulares id. 58; 2 vaquillonas gordas id. 110; 20 novillos c. gorda id. 128.50; 5 novillitos g. y c. gorda La Plata 107.50; 5 id. gordos id. 109.50 18 id. c. gorda id. 97.50; 17 id. id. 89.50; 16 id. b. carne id. 82; 20 novillitos especiales Alvear 130; 15 id. m. gordo id. 125; 24 id. id. 126; 20 id. id. 120; 30 novillos gordos id. 151; 51 id. id. Suipacha 150; 49 id. m. gordos id. 157; 4 novillitos flacos Pila 66; 2 bueyes m. gordos id. 188; 3 id. m. especiales id. 225; 4 vaquillonas flacas id. 53.50; 2 novillitos id. id. 63.50; 4 vaquillonas b. carne id. 79; 4 terneros mamones id. 30; 10 novillitos b. carne id. 81; 2 id. g. y c. gorda id. 106; 12 novillos m. especiales Lincoln 191; 2 toritos g. y c. gorda id. 102; 4 vacas m. gordas id. 139; 9 novillitos c. gorda id. 95; 4 novillos id. id. 122.50; 22 id. id. 107; 3 id. especiales id. 167; 5 id. c. gorda id. 120; 10 id. id. 128.50; 18 id. id. 129; 25 id. gordos id. 152.50; 21 id. m. gordos id. 162; 52 id. c. gorda R. Pérez 130; 48 id. g. y c. gorda id. 135.50.

Velaz y Cía. Angel—
80 novillos g. y c. gorda Lobos, pesos 137; 30 id. c. gorda id. 117; 1 id. id. Mercedes 117; 172 id. gordos Madariaga 150; 13 terneros mamones Ranchos 30 1 vaquillona flaca id. 65; 1 novillito b. carne id. 75; 2 id. flacos id. 65; 3 vaquillonas id. id. 65; 1 ternero mamón id. 40; 3 id. gordos id. 87; 1 novillito b. carne id. 70; 19 vacas g. y c. gorda id. 115 22 terneros regulares id. 60; 10 vacas criollas id. 78.

VENTA DE CERDOS

Palacios Hermanos—
40 cerdos regulares Lobos, pesos 0.65 el kilo.

Crespo y Rodríguez—
27 cerdos regulares Saladillo, pesos 0.67 el kilo; 41 id. buenos id. 0.69; 17 id. id. 0.70.

Ripoll Juan B.—
79 cerdos buenos Saladillo, pesos 0.70 el kilo.

De Lellis y Fagés Hnos. —
30 cerdos excepcionales 9 de julio, pesos 0.78 el kilo; 120 id. m. especiales Saladillo 0.76; 30 id. id. 0.77; 52 id. buenos 9 de julio 0.70; 39 id. id. Saladillo 0.70.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con la concurrencia de todos los compradores se iniciaron hoy las ventas de lanares en este mercado.

Dada la poca cantidad de hacienda existente, los diferentes lotes expuestos a ventas encontraron rápida colocación y precios elevados.

La entrada fué de 1011 animales, vendiéndose en la mañana, con el remanente del sábado, 1764 cabezas, repartidas en esta forma: Compañía Sansinena 1181 y 583 los matrifes locales.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico de $ 18 a 25; id matadero 27 a 50; id ovejas id 18 a 48; corderos 10 a 11.

ENTRADAS

Consignatrios Devoto y Cía. Tomás, remitente s/orden, procedencia Salto, 9 animales; De Lellis y Fagés Hnos., Buldé, Alberti 43; Guillón y Cía. id, s/orden, Salto 650; Salaberry y Bercetche Ansola, Pueblitos 82; id Estezaiar, Cañuelas 55; id Campos, Pueblitos 71; total, 1001.

VENTAS DE HOY

Apheca y Cía. Juan—
26 ovejas matadero de Pilar $ 31; 401 capones friz. id 30; 114 id id 27; 10 corderos id 11; 16 ovejas mat. 22.

Devoto y Cía. Tomás—
22 ovejas matadero de Navarro $ 28; 22 capones friz. id 23; 48 id id 18.

De Lellis y Fagés Hnos.—
15 ovejas matadero de Alberti $ 30; 19 id id 21.50; 12 corderos id 11 19.

Guillón y Cía. Rodolfo—
270 ovejas matadero de Salto $ 25; 402 corderos id id 8; 21 ovejas id id 18.

Peña y Cía. Julio L.—
214 capones pelados friz. de Suipacha $ 18.20.

Salaberry y Bercetche—
20 capones matadero de Pueblitos a peso 50; 44 id id 34; 1 id id 48; 39 id id 41; 10 ovejas id 38; 22 id id 33; 22 capones friz. Cañuelas 18; 14 ovejas mat. Cañuelas 19.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	—	N.N.E.
7 a. m.	21	4	"
8 a. m.	21	8	"
9 a. m.	22	—	"

VAPORES ESPERADOS

Italiano Maiella, de Campana, a completar su carga.

Británico Waimate, de Gibraltar, carga.

Idem El Paraguayo, de Liverpool, con carga.

Idem Fartary, de Rosario, a completar su carga.

Fragata americana Avon, de la rada, en lastre.

VAPORES A SALIR

Británico Deseado para La Plata, a completar.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Cabo Corrientes y Helios de Montevideo.

Tritón de Salto y escalas.

Luna, del Carmelo y escalas.

Salen:

Helios para Montevideo a las 7 p. m.

Cabo Corrientes idem idem a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Argentino, en Punta Arenas.

Asturiano, en ésta; saldrá el 27 para Punta Arenas y escalas.

Atlántico, en viaje para ésta.

Americano, en viaje para ésta.

Camarones, en ésta.

Presidente Mitre, salió el 18 para Río Gallegos y escalas.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS:

DE LA MALA REAL INGLESA

Amazon, en ésta, saldrá el 24.

Araguaya, en viaje para ésta.

Deseado, en ésta; saldrá el 24.

Darro, salió el 23 de La Plata para Liverpool.

Desna, salió el 17 de octubre de La Plata.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.

Vasari, en ésta; saldrá hoy.

Vauban, salió el 20 para Nueva York.

Vestris, en Nueva York.

DE LA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, salió el 8 para Barcelona.

P. de Satrústegui, en Bilbao.

Infanta Isabel de Borbón, en viaje para ésta, es esperado el 24.

Reina Victoria Eugenia, salió el 5 para Barcelona.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en Halifax.

Gelria, en Amsterdam.

Hollandia, de Amsterdam, salió el 14 para ésta.

Zeelandia, de ésta, salió el 14 para Amsterdam.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, en Génova.

Principe di Udine, salió el 28 de septiembre para Génova.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Samara, en Burdeos.

Garona, en viaje para ésta.

Amiral Nielly, en Burdeos.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, en ésta; saldrá el 29.

Highland Rover, salió el 6 de La Plata para Londres.

Highland Glen, en Londres.

Highland Pride, de La Plata para Londres, salió el 9.

Highland Scott, en Londres.

Highland Laddie, en Londres.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, de ésta, salió el 14 para Barcelona.

Valbanera, de Barcelona salió el 1.º para ésta.

Catalina, en ésta, saldrá el 29.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, salió el 8 para Génova

Cordova, en Génova, requisado por el gobierno italiano.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Amazon de Liverpool en la Dársena Norte, con pasajeros y carga.

Idem Horatius idem en el dique 4 con carga.

Argentino Ministro Ezcurra, de C. Rivadavia, en la dársena Sur, con petróleo.

Británico Phidias para Liverpool, con carga.

Idem Waneta para C. Rivadavia, vacío.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 23: Cavour, llevará correspondencia para Brasil, Senegal y Europa, a las 9 a. m., sin alcance.

Día 27: Asturiano, llevará correspondencia para Punta Arenas, a la 1 p. m., sin alcance.

Día 24: Deseado, llevará correspondencia para Brasil, Senegal y Europa, a las 8 a. m., sin alcance.

Día 24: Amazon, llevará correspondencia para Brasil, Senegal y Europa, a las 8 a. m., sin alcance.

Día 29: Catalina, llevará correspondencia para Brasil, Canarias y Europa, a las 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 29: Highland Piper, llevará correspondencia para Gran Bretaña y países escandinavos, a las 7 p. m., sin alcance.

LA SECCION DE LOS NIÑOS

EL MONO Y LA MULITA

EXTRAÑAS AVENTURAS

XI

Siendo el mono un animal inquieto, es fácil hallarlo en cualquier sitio donde se encuentre. Por consiguiente, la mulita, apenas internada en el bosque, pudo distinguirlo entre las ramas de un árbol, donde se encontraba haciendo piruetas.

El mono comprendió inmediatamente el agradecimiento de la mulita y bajó para cambiar impresiones con respecto al ataque llevado por el negro jardinero. Después de algunos saludos, como podrían ser hechos por esos animales, convinieron ambos en que la unión hace la fuerza y que es preferible vivir unidos para salvarse de otros peligros que bien pudieran ocurrirles.

Con tan sanos propósitos, convinieron en que era más natural y prudente no molestar más al negro jardinero. Ahí, en ese bosque, tendrían campo suficiente para correr, vivir y distraerse. Abandonarlo sería exponerse a recibir algún castigo ejemplar. Estando así, los dos animales, mono y mulita, perfectamente de acuerdo en su modo de pensar, juraron amistad eterna. El mono convidó entonces a su compañera a dar un paseo por el bosque, proposición que fué aceptada por la mulita, emprendiendo el camino por la selva.

Dirigía el mono el paseo, llevando al hombro el palo al que se hallaba sujeta la mulita, y ésta lo acompañaba con intenso placer, pues la vivacidad, inteligencia y rapidez en los movimientos del jefe del viaje, le hacía suponer la probabilidad de buena diversión sin accidente alguno.

Por hoy, dejaremos a esos animales que se habían jurado compañerismo eterno, en su viaje de placer, para volver mañana a relatar lo ocurrido al negro jardinero.

BANCOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA Plata. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 341. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1153.—Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vta. con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días	3 "	sin int.
cobra por año		
Por adelantos en c. c.	8 o|o	8 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca Barracas. Sucursales en Chile. Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 10 de 1916. — James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA Plata. — Casa matriz en Buenos Aires Reconquista número 250

Capital suscripto	$ 100.000.000.— m|n
Capital realizado	" 98.[illegible].— "
Fondo de reserva	" 43.2[illegible].74.28 "
Prima a cobrar	" 1.050.200.— "

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario con una agencia, Santa, Sanjuquejo, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 155, núm. 2, Almirante Brown 1201, núm. 3, Vieytes 2000, núm. 4, Cabildo 2021, núm. 5, Santa Fe 2261, núm. 6, Corrientes 3200, núm. 7, Entre Ríos 145, núm. 8, Rivadavia 69[illegible], número 10, Bernardo de Irigoyen 1000, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 361, número 16, Reconquista y Paseo de Julio

Corresponsales directos en todos los países.

Abona por depósitos en moneda legal		
En cuenta corriente	Sin interés	
A 30 días	1 1|2	o|o
A 60 días	2	"
A 90 días	3	"
A mayor plazo	convencional	
Depósitos a plazo con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta $ 10.000 después de 60 días	4	o|o
Cobra:		
En cuenta corriente	8	o|o
Descuentos generales	convencional	

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.—Buenos Aires, septiembre 30 de 1917.—Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en Paris. Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 65.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal	
Por depósito en cuenta corriente.	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2	o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2	o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2	o|o
A mayor plazo	Convencional	
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	o|o
SE COBRA		
Por adelantos en cuenta corriente	8	o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional	

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados — L. J. SER, Director general.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

FRUCTUOSO DOMINGUEZ AVALLE, q. e. p. d., falleció el 21 de octubre de 1917.—Su señora madre, Antonia Avalle de Domínguez (ausente), sus hermanos (ausentes), primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy lunes 22, a las 2 p. m.—El duelo se despedirá por tarjeta. — Casa mortuoria, Venezuela 823. — Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344. 5|271 v. oct. 22

ENRIQUE MORGAN — q. e. p. d. — Falleció el 21 de octubre de 1917 — Su señora esposa Concepción Lanatta de Morgan, sus hijos Enrique, Sara y Susana Morgan, hermanos y hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana lunes 22 del corriente, a las 3 p. m. Casa mortuoria, Pavón 2680.—Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.

TERESA A. DE RONDELLI. —q. e. p. d.—Falleció el 21 de octubre de 1917.—Su esposo Sebastián Rondelli, sus hijos Catalina, Clotilde y Luis Rondelli (ausentes), sus hermanos (ausentes), primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste hoy lunes 22 de octubre a las 2 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Sarmiento 1576 (1er. piso). Nota: Carruajes en la empresa Palamidessi y Spallarossa A., Corrientes 4422-26.

MISAS Y FUNERALES

FELIX M. CARRIE DOMINGUEZ—q. e. p. d.— Falleció en Lomas de Zamora el 23 de octubre de 1916—Sus padres, Félix A. Carrié y Romana Domínguez de Carrié, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan a sus relaciones a rogar a Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que se rezará en la iglesia de San Miguel Arcángel, mañana martes 23 de 9 a 10 a. m. La familia asistirá a la última misa. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

Coronel de la Nación, BENJAMIN GARCIA APARICIO, expedicionario al desierto. — q. e. p. d.—Falleció el 12 de octubre de 1916. — Su esposa Juana Hilda Ghigliani de García Aparicio, sus hijitos Benjamín Jorge, Hilda y Elsa, su señora madre Eusebia Aparicio de García, su señora madre política Ana C. de Ghigliani, sus hermanos Carlos, Adolfo, Estela y Delia García Aparicio, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones y compañeros de armas a rogar a Dios por el eterno descanso de su alma en las misas que se rezarán el miércoles 24 de 7 a 10 a. m. en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced. La familia asistirá a la última misa. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

CASA IRIBARNE — DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

CASA VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA.
TÍTULOS Y ACCIONES.
LOTERÍA NACIONAL.
ALTA PUBLICIDAD.
AV. DE MAYO, 646 - Bs. Aires

CROTTO Hnos
Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

PIDAN COGNAC BERGER ES DE LOS MEJORES

Cía. Argentina de Navegación
(Nicolás Mihanovich) Limitada
Casa matriz 3 Crosby Square, London E. C.
FLOTA: 350 BUQUES
Itinerario a regir desde el mes de Septiembre de 1917
Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas todas las noches, alternándose vapor "Ciudad de Buenos Aires" a las 10 p. m., vapor "Roma", a las 7 p. m.
Línea Salto y escalas. — Salidas martes, jueves y domingos a las 3 p. m.
Línea Carmelo y escalas.—Salidas miércoles y domingos a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú. —Salidas miércoles y sábados, a las 5 p. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas). Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumba). — Salidas miércoles y domingos a las 10 a. m. Sábados, a las 11 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la Administración, calle Cangallo esquina 25 de Mayo. — Buenos Aires.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos., por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

LIBROS SE COMPRAN DE TODAS clases — Se va a domicilio. Pago al contado. Avisar: Don Juan, Reconquista número 329.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 888
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

PRESUPUESTO GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
Empresario Pintor
Juan J. Guerra
San Salvador 3869 - Buenos Aires

4 %
EMPRESTITO
Bonos del "Liberty Loan"
The First National Bank of Boston
Sucursal Buenos Aires
BMÉ. MITRE 501

FERROCARRIL de BUENOS AIRES al PACIFICO

Se avisa al público que a contar desde el 20 de noviembre próximo, regirá el aumento del 22 o|o, sobre todas las tarifas, hasta tanto se determine, dentro de la clasificación, los porcentajes correspondientes.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1917.

La Administración.

5|256 v. oct. 26

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Shohrthorn de Watson—

Selecto lote de 15 toros Shorthorn de muy buenas corrientes de sangre, importados por el señor Tomás Watson, se rematarán.

El domingo 28 de octubre, a las 9.30 de la mañana, en nuestra casa, San Martín 254, previa exhibición.

Catálogos con detalles completos en nuestra casa. — Adolfo Bullrich y Cía. 5|277 v. Oct. 27.

Lincoln de Shepherd—

Un buen lote de 30 carneros Lincoln, seleccionados en distintas cabañas e importados por el señor Joseph Shepherd, se rematarán

El viernes 26 de octubre, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bulrich y Cía. 5|261-v. oct. 25.

Shorthorn de Duncan—

Selecto lote de 20 toros Shorthorn importados por el señor Robert L. P. Duncan, se rematarán

El sábado 27 de octubre, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254.

Oportunamente detalles completos. — Adolfo Bullrich y Cía. 5|262-v. oct. 26.

Gran venta de productos importados—

123 toros Shorthorn y 2 toros Aberdeen Angus, importados por los señores A. T. Malcolm, A. J. Marshall, J. e I. Rawes, A. J. Pears y Joseph Shepherd, se rematarán en nuestro local en Olivos, los días martes 30 y miércoles 31 de octubre, a la 1 de la tarde.

Próximamente catálogos con detalles completos. — Adolfo Bullrich y Cía. 5|263-v. oct. 30.

Aduana de la Capital

El día 26 del corriente mes, á las 3 p. m., se venderá por orden superior el buque de 656 toneladas de registro "Doctor Rodolfo del Viso", que hasta hace poco tiempo estuvo destinado a servir de hospital flotante. Se encuentra en muy buenas condiciones y puede ser transformado para hacerlo utilizable en la navegación.

Será vendido sin base y al mejor postor, en el lugar mismo en que se encuentra amarrado: Riachuelo frente a la calle Almirante Brown y Pedro Mendoza e inmediato al puente. Allí, los que tengan interés, podrán examinarlo, pues no se admitirá reclamo alguno después de vendido.

También será vendida en las mismas condiciones a las 3.30 de la tarde del mismo día, una caldera de hierro vieja que perteneció al vapor "Jemier" y que se encuentra en la ribera del Riachuelo, donde fueron antes los astilleros de la Compañía Alemana Alekade, a la altura de las calles Crucero y Pedro Mendoza.

Seña 20 olo en el acto del remate. Sin comisión.

Por otros informes, dirigirse a la oficina de remates de la Aduana de la Capital, calle Belgrano, pasando el puente de los diques, o sea donde ésta comienza, galpón D. — El jefe. 5|248-v. oct. 25.

SALABERRY & BERCETCHE

Defensa 188 - Buenos Aires

60 toros Durham, puros a galpón

100 carneros Lincoln, definido

por orden del señor José G. Querejeta, el **DOMINGO 28 de OCTUBRE**, en la cabaña "La Reconquista", Ayacucho, F. C. S., y

65 toros Durham, puros por cruza, de 2 y 3 años, del Establecimiento "Tajamar".

3500 vacunos alta mestización Durham.

En Mackenna, F. C. P., el **MARTES 30 de OCTUBRE**, a la 1 p. m.

36 Remate - Feria en General Rodríguez, F. C. O.

1500 novillos **1500**

El **VIERNES 26 de OCTUBRE**, a la 1 p. m., en nuestras instalaciones.

PROXIMAMENTE DETALLES — **SALABERRY y BERCETCHE**

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 olo de seña y el 1 olo de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Necochea N.o 422-440

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal Mendoza, el día 29 de octubre de 1917, a las 10 a. m., una casa situada en esa ciudad, calle Necochea número 422 al 440, edificada en terreno de 930 m2. Se compone de siete piezas principales y dependencias. Base $ 23.500. Hipoteca, $ 18.000. Deuda actual, $ 16.594:390. N.o H.o 1871 7397. C. H. A. 6 olo. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, octubre 8 de 1917. 5|161 v. Oct. 22.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará a requerimiento judicial, el día 24 de octubre a las 10 a. m., en el local de su sucursal Mendoza, una finca en el Departamento de San Martín, lugar denominado "Alto del Salvador", con una superficie de 158 hectáreas, 4433 metros cuadrados, conteniendo: 31 hects. 9.500 metros de viña francesa, 112 hects. 4.931 metros de potreros alfalfados y el resto de 14 hectáreas, se compone de terreno cultivado. Contiene además una casa para familia y 3 para contratistas. La propiedad tiene derecho de agua, para toda su extensión y riega por el canal de Montecaseros, derivado del río Tunuyán; lindando: al N., calle pública frente a Isidro Sales y Cía., al S. testamentaría de Juan José González; al E., calle pública y F. C. B. A. P. y por el O., F. C. B. A. P. y José A. García. N.o H.o 10818043, serie C. H. A. 6 olo. Base, $ 84.000. Hipoteca, $ 68.700. Deuda actual, pesos 63.335:289.

LA EPOCA, 10 de octubre de 1917. 5|179 v. Oct. 24.

SUCURSAL PARANA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su sucursal Paraná, el día 22 de octubre de 1917, a las 2 p. m., un campo con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado en el departamento La Paz, distrito Alcaraz Segundo, compuesto de 535 hectáreas: lindando al N., Ricardo Fourker; al E., Antonio Cabrera; al S., Antonio Pablo Cabrera y al O., Arroyo Hernandarias. N.o H.o 289|20917, 2.a ley N.o 9155, 1.a serie. Base, $ 13.000. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, $ 8.590 con 845 milésimos. Por mayores datos dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 8 de octubre de 1917. 5|162 v. Oct. 22.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compraventa particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministralos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina personalmente o por carta.

ponde en el juicio que le han promovido los señores Polledo y Compañía, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1917.— Martín J. Castiarena, secretario. 5|177 v. Oct. 25.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA MACHIAVELLO DE FONTANA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 4 de 1917. —A. G. Barraquero, secretario. 5|186v Nov 10

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EMILIA LA GRUTTA o TERESA EMILIA LA GRUTTA DE D'ELIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1917.— Nicolás González Iramain, secretario. 5|44 v. Oct. 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE COLLAZO BELLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de julio de 1917. — Julio E. Padilla, secretario. 5|215 v. Nov. 12.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de ocho días a los acreedores del concurso formado a los señores FLUGUERTO y MARTI, que ha sido presentado por el síndico el estado de distribución de los créditos, el que queda en secretaría a sus efectos. — Buenos Aires, octubre 16 de 1917. — Carlos del Campillo, secretario. 5|251 v. oct. 27

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de treitna días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TRANSITO CUETO DE DEMARIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 4 de 1917. — José C. Miguens, secretario. 5|132vnov.2

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Adolfo Casabal, se cita durante treinta días, a todos los que se consideren con derecho a la Capellanía instituída por doña MARIA ANTONIA ESCOBAR de GUTIERREZ, sobre todos sus bienes con fecha ocho de enero de 1791, para que tomen la intervención que les corresponda en el juicio que la ha promovido la señora EMMA ARTAYETA de VAZQUEZ, sobre patronato de la misma.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1917.— Armando F. Laspiur, secretario. 5|24 v. Oct. 22.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUCIANO FRANCISCO FERRARIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1917.— Argentino G. Barraquero, secretario. 5|40 v. Oct. 24.

Por disposición del señor juez de lo civil, doctor Matías Mackinlay Zapiola, se cita, llama y emplaza por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente, a Da. AURORA MARIN DE PIAZZA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le sigue don Antonio Piazza, por ante su juzgado y secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarle defensor, al de ausentes. — Juan José Coronado, secretario. — Oficina: Palacio de Justicia, sexto piso. 5|228v.Oct.30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. BASILIO DE BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1917. — José María Gutiérrez Sáenz, secretario. 5|229v.Nov.14

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNANDO MARTINEZ VIADEMONTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 22 de 1917. — Juan E. Pagano, secretario. 5|50 v. Oct. 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CLOTILDE BIASOTTO o BIASSOTTO de MASTROLIBERTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1917.— Juan E. Pagano, secretario. 5|73 v. Oct 28.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO NICOLINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, septiembre 28 de 1917 — Francisco Castellanos (hijo), secretario. 5|74 v. Oct. 28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGEL MIGUEL CUNTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 1.o de 1917. — José Cúneo, secretario. 5|90 v. Oct. 31.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL BERISSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 6 de 1917. — José Cúneo, secretario. 5|161 v. Nov. 5.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN BENITO LLOSA y don ARTURO FRANCISCO LLOSA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 8 de 1917. — Manuel A. Mirinini, secretario. 5|174 v. Nov. 7.

El señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Juan B. Estrada, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días al señor JULIO ALVAREZ DE TOLEDO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corres-

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE MINAS

En la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, calle Maipú 1241, se recibirán propuestas para la provisión de materiales y accesorios para máquinas perforadoras, hasta el día 31 de diciembre de 1917, a las 2 p. m. Informes Sección Contabilidad, de 12 a 6 p. m.

4|957 v Dic. 31

Aduana de la Capital

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días a contar de a fecha, para la provisión de los libros que necesitará la Aduana de la Capital, para el ejercicio de 1918, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el despacho del subscripto.

Las propuestas serán abiertas en presencia del escribano general de gobierno y de los concurrentes al acto, el día 26 de octubre próximo, a las 3 de la tarde.—Buenos Aires, septiembre 27 de 1917. — G. W. Ruiz, secretario general. 5|67v.oct.26

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION DE GANADERIA

Licitación de forrajes

Se llama a licitación pública por treinta días contados de la fecha, para la provisión de forrajes por lo que resta del corriente año y para todo el año 1918, en propuestas separadas para uno y otro ejercicio, destinados a la alimentación de los animales del Lazareto cuarentenario, embarcadero de exportación e instituto bacteriológico, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la dirección general de ganadería Carlos Calvo y Paseo Colón, donde deberán presentarse las propuestas cerradas el lunes 13 de noviembre próximo, a las 4 p. m., las que serán abiertas en presencia de los interesados, del director de ganadería y del escribano general de gobierno que labrará el acta.

Buenos Aires, octubre 12 de 1917 — Alfredo A. Carman, secretario. 5|203-v. nov. 12.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Llámase a licitación de precios por el término de 30 días para la provisión de artículos de escritorio para el año 1918, destinados a las distintas reparticiones del Ministerio de Agricultura, la que tendrá lugar en la Subsecretaría del mismo (Casa de Gobierno), el día 23 de Noviembre próximo, a las 3 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones, muestras y lista de artículos que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contabilidad del Ministerio (Paseo Colón y Carlos Calvo).

Buenos Aires, octubre 16 de 1917. — El Subsecretario. 5|250 v. nov. 17

MINISTERIO DE MARINA

DIRECCION G. ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del 13 de noviembre próximo para la provisión de libros, talonarios, planillas, etc., para el año 1918. Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la División Compras. 5|236 v. nov. 1

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Segundo llamado. — Llámase a presentación de propuestas para el 20 de noviembre próximo, a las 2 p. m., para la provisión de 15.000 kilos aceite comestible para cocina, 500 kilos aceite olivas extrafino y 3.000 kilos arroz Glacé. Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la División Compras. 5|245-v. nov. 2.

Dirección General de Estadística de la Nación

Llámase a licitación para el día 5 de noviembre de 1917, para la impresión del Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina, correspondiente al año 1916.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la dirección general de estadística de la Nación, calles Azopardo y Belgrano, todos los días de 2 a 4 p. m. — Buenos Aires 3 de octubre de 1917. — El director general. 5|147vnov.4

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

LICITACION

Llámase a nueva licitación pública para el día 23 del actual, a las 2 de la tarde, para las obras de reparación y construcción de cloacas que requieren los edificios escolares de la capital y que a continuación se indican, en la siguiente forma:

Echeverría N.o 2187	$ 5.607.32
Cuba 2051	„ 10.854.47
Crámer 2136	„ 2.735.85
Cabildo 3625	„ 5.166.29

$ 24.363.93; de acuerdo con los presupuestos y pliegos de condiciones que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (R. Peña 935), todos los días hábiles de 12 a 6 p. m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo con un todo con lo establecido en las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar en la fecha y hora expresada. — El secretario general. 5|163 v. Oct. 23.

Comisión Rambla Mar del Plata

Avenida de Mayo 760

LICITACION PARA EL ARRENDAMIENTO DE LOCALES EN LA RAMBLA MAR DEL PLATA.

Llámase a licitación verbal para el día 25 del corriente mes, a las 3 p. m., en el local de la dirección de la Rambla de Mar del Plata (Avenida de Mayo 760 - 6o. piso), por los locales situados en las Nueva Rambla, y cuyos detalles generales se podrán consultar en dicha oficina, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. — El director general. 5|190-v. oct. 26.

Intervención Nacional

Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires

Llámase a licitación pública escrita por el término de quince días, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de contabilidad para la construcción de obras de adaptación y reparo en el edificio, destinado a la Escuela Normal de Maestros de Campaña ubicada en Claypole, distrito de Florencio Varela, y para la construcción de veredas frente al edificio ocupado por las escuelas número 1 y 2 del distrito de Rauch. El acta de apertura de las propuestas tendrá lugar el día jueves 25 del corriente mes a las 2 de la tarde en el despacho del señor director general de escuelas ante el mismo o el secretario que se designe, siendo el señor director quien resolverá acerca de la aprobación del acta y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

Los planos, nóminas de trabajos y pliegos de condiciones pueden consultarse en la sección Obras de la Dirección General; todos los días de 12 a 5 p. m., o en los consejos escolares respectivos.

La Plata, octubre 10 de 1917. — E. L. Bortalamedi, oficial mayor. 5|202 v. oct 25

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de 200 camas para los hospitales municipales.

Llámase a licitación para la provisión de doscientas (200) camas con destino a los hospitales municipales. Tendrá lugar el día 26 del corriente a las 3.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, octubre de 1917. 5|234 v. oct. 26

Licitación para explotar en el Balneario del Puerto trajes de baño, toallas, etc.

Llámase a licitación para explotar en el balneario del Puerto el alquiler de trajes de baño, toallas, etc. Tendrá lugar el día 26 del corriente a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, octubre de 1917. 5|233 v. oct. 26

Licitación para la provisión de 13 200 kilos de arroz

Llámase a licitación para la provisión de 13.200 kilos de arroz con destino a las dependencias de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, octubre de 1917. 5|246-v. oct. 28.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

4a. Capilla—

18 Juan Zuganamurdi.
39 Luisa B. de Colombetti.
40 Ana Firpo de Gambieri.
52 Celia C. Cienfuegos.
62 José Lalanne.
68 Pascual Gargan.
75 Julio Higue.
76 Agustín Caffese.
98 Luis Lezama.
99 María B. de Oyharçabal.

1a. Galería—

5 Bartolomé Malvicini.
15 Ursula P. de Spinedi e hija.
45 María H. G. de Cheffe.
77 María C. de Bruno.
95 Carlos T. Helguera.
97 Jerónimo Groppo.
132 Luis Jammes.
141 Monserrat García.
144 Francisca Vázquez.
160 Egidio Perretta.
212 Encarnación Jar.
215 María Couton de Pelot.
225 Josefa P. de Perriere.
256 Fco. Fernández.
265 Herman Portesani.
275 Tomás Damicovich.
276 Luis Martínez.
331 María Serrano.
341 Carlos Ceriani.
404 Juan B. Bidart.
463 Tomás Siones.
482 Mariano Giammarchi.
496 Tiburcio Sarasay.
543 Rosa A. de Micheli.
552 Pedro Cerdan.
583 Manuel F. Pérez.
586 Juan Bta. Counzot.

2a. Galería—

16 María Esther González Gerard.
49 Susana R. de Fernández.
93 Luisa V. de Rodríguez.
99 Pascual Di Pasqua.
149 Carlota Hetrene de Hugues.
159 Abel Arene.
209 Magdalena R. de Firpo.
229 Domingo Bidart.
281 Teresa M. de Sturla.
321 Serafina P. de Magaldi.
371 Ana Preziozo.
444 Alcira R. de Blanco.
511 Francisco Barbosa.

3a. Galería—

4 Luisa M. de Renet.
98 José Roque Massone.
104 Eduardo Bozzo.
325 José B. de Benedetto.
365 Luis Grinachi.
518 Miguel Canessa.

3a. Galería subterránea—

211 Manuel Mendizábal.
251 Modesta Carballo.
252 Ofelia Lanzani.
311 Adelina B. de Copello.
312 Emilia Garbulli.

4a. Galería—

97 Erminia N. de Crovetto—

5a. Galería—

541 Ernesto Provini.
651 María C. de Irume.
652 Anita Ondarcenhu.
702 Miguel Perserises.
741 Martín Martínez Marcos.
821 Luciano T. Theurkzanffi.
822 Juana Dagaud.
861 Arjilia Esther Pipo.
891 José Santangeló.
906 Jerónimo La Guidara.
911 Pedro Tanti.
914 Dominga R. de Isero.
931 César G. Baldi.
951 Edjidio Sarubbi.
1011 Luisa D. de Diagostini.

5.a Galería subterránea—

9 Domingo Padula.

Buenos Aires, octubre de 1917.

El Secretario.

5|232 v. nov. 15

BANCOS

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa Matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Novembre 137
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Rio Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Id. emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812 — Sucursal en Buenos Aires San Martín 84.

Capital y sobrante. $ 6[illegible].000.000 oro
Total de recursos. " 600.000.000 "

Se abonan intereses á razón de 4 olo anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.

Se abonan intereses á razón de 1 olo anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos á plazo fijo. Solicitamos la cuenta de sus Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891 — Casa central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399, Reconquista 1 al 30.

Capital . . . . $ 125.000.000 —m|n
Fondo de reserva. " 14.565.407.14 o|a

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101, Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza Bahía Blanca esquina Cuenca, N.o 1, Montes de Oca 1095, esquina California 1101, N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802, N.o 3, [illegible] esquina [illegible] 401, N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000 esquina Carlos Calvo, N.o 5, Rivadavia 2525, N.o 6, Santa Fe 2138, N.o 7, Caseros 2027, Parque Patricios, N.o 8, Triunvirato 734, N.o 9, Santa Fe 4096, N.o 10, Boedo 833, N.o 11, Aduana de la Capital, [illegible] Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

150 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona mientras legal, solamente

	Anual sin interés
Por depósitos en c. corriente	
Id id a plazo fijo de 90 días, con ó sin libreta	2 olo
Id id a 180 días, con ó sin libreta	3 olo
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta pesos 5.000	4 olo
Id. id. id. después de 60 días desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 olo

El Banco cobra: Anual

Por adelantos en c. corriente	8 olo
Por descuentos de letras con amortización	7 olo

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos del Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916.— Julián J. Solveyra, Gaspar Cortilla, gerentes.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.

Capital autorizado	$	125.000.000
Id. emitido	" 50.000.000	
Id. sec. hipotecaria	" 25.000.000	75.000.000
Cap. realizado	"	62.301.000
F. de reserva	"	6.717.722

Casa matriz: La Plata. Casas en Buenos Aires, San Martín números 133|39, y Bartolomé Mitre número 455.

58 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Núm. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920, núm. 2, calle Santa Fe 1899, esq. Rio Bamba, número 3, Cabildo 2091 (Belgrano), número 4, Pueyrredón 131 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales, y en las más importantes plazas comerciales del exterior; en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA, y los de FRANCIA e ITALIA, que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de comunmentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantía hipotecaria, con amortizaciones en efectivo y con prenda agraria.

TASA DE INTERES ANUAL

Abona: Depósito en c|c. m|l.	1	o|o
Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos, después de 60 días	4	o|o
Depósitos a plazo fijo a 10 días	1 1|2	o|o
Depósitos a plazo fijo a 60 días	2	o|o
Depósitos a plazo fijo a 90 días	3	o|o
Mayor plazo convencional.		
Cobra: Por adelantos en c|c.	1	o|o

Virginio Maffei, gerente.

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1916.—

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1896. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1361, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital subscripto	"	5.000.000
Capital realizado	"	5.000.000
Reservas	"	800.000

Abre cuentas corrientes, depósitos á plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos á la vista y á plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas á cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos ó cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 130 días	4 1|2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. á 3 p. m.; de 5 á 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata. — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 445 — Sucursales: En la capital N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, N.o 2, Avellaneda, Montes de Oca número 2 93; N.o 3, Paseo de Julio número 1258, N.o 4, Calle Moreno número 2800; N.o 5, calle Rivadavia número 8449. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), 3. Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata.)

Capital realizado $ 10.000.000 oro sell.
Fondo de reserva ordinario. " 931.215 " "

ABONA

	Cilegal	olsellado
Por depósito en c. c.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 d.	2 o|o	2 o|o
Id. id. id. 60 días	3 o|o	3 o|o
Id. id. id. 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
Id. id. id. 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 1917

CONVOCATORIAS

CERVECERIA SCHLAU. — SOCIEDAD anónima — Cangallo 667. — Convocatoria. — De conformidad a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el martes treinta del corriente a las dos y treinta pasado meridiano, en el local calle Cangallo 667.

ORDEN DEL DIA

1.o Consideración sobre la memoria y balance correspondiente al [illegible] ejercicio vencido el 30 de junio de 1917.

2.o Elección de un síndico y un suplente en reemplazo de los salientes. [illegible]

3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con cinco días de anticipación [illegible] — Buenos Aires, octubre 9 de 1917. — Cervecería Schlau, sociedad anónima. — C. Lepp, presidente. 5|207 v. Oct. 30.

"LA SALINERA ARGENTINA" — SOCIEdad Anónima. — No habiéndose celebrado por falta de número la asamblea señalada para el día 9 de octubre, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 del corriente, a las 4 p. m., en las oficinas de la Compañía de Seguros "La Italia", calle Bartolomé Mitre número 183, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Elección de nuevo Directorio.

2.o Disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con lo que determina el artículo 370, inciso 4.o del Código de Comercio.

Buenos Aires, octubre 9 de 1917. —El secretario. 5|175 v Oct. 23.

REDUCCION DE RESTOS — LA SOCIEDAD de S. M. Centro Uruguayo, comunica a sus asociados, que serán exhumados, 30 días a contar de ésta primera publicación, los restos de Raimunda Pérez, Sandalio Marmolejo, Juan Manuel Ruiz, María E. Rodríguez, Alejandro Serna, Antonio Haedo, Osvaldo Torres, Luis Fernández, Lorenzo García, José Pérez, Ignacia A. de Pardomo, María Castillo, Magdalena Pérez, José B. Aguirre, Cecilia Pérez y Domingo Artecona, del panteón social, si dentro de dicha fecha no reclaman los deudos, ante la secretaría. Viamonte 1123. — Septiembre 26 de 1917. 5|185v.Oct.26

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Vicente C. Gallo
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930- U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dr. Pedro A. Fox
Estudio: B. Mitre 754

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal).

Dr. Antonio Borda Roca
Abogado
Estudio: Corrientes 1455. U. T. 5817 (Libertad).

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. E. G. FIGUEROA
ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS, TRATAMIENTO RADICAL DE LAS HEMORROIDES SIN OPERACION CRUENTA—NO DOLOROSA; SANTA FE 1273, de 4 á 6.

Dr. PACIFICO DIAZ
Especialista en enfermedades de la piel, de Hospital de Niños y del Militar. Bartolomé Mitre 1242, de 2 a 5 p. m.

Dr. Luis I. Fuentes
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5.— Maipú 377. Unión Telefónica 934 (Avenida).

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6, Serrano 2318.

Dr. Enrique E. Manson
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4 Montevideo 927.— Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Manson de la calle Estados Unidos 1038.

INGENIEROS

Ciriaco E. Romero
Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1026. Buenos Aires.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concertistas Faustino Da Rosa y Walter Mocchi. [illegible] conciertos sinfónicos. — El martes y a las 9 p. m. 2.o [illegible] concierto [illegible] por el maestro [illegible] Ensemble [illegible].

ODEON. — Compañía dramática francesa. [illegible] — Hoy a las [illegible] p. m. [illegible].

OPERA. — Compañía [illegible] Miguel Salvat [illegible] La ciudad alegre y confiada.

COLISEO. — Compañía italiana de operetas [illegible]. La opereta en tres actos Boccaccio.

VICTORIA.—Compañía española de Manuel Díaz de la Haza. — Hoy a las 9. El drama en tres actos [illegible].

SAN MARTIN. — [illegible] Aurora Jauffret, La Gioconda [illegible] Jauffret [illegible] de Fevelez. [illegible] por La Goya.

APOLO. — El distinguido ciudadano; Estreno: El nuevo [illegible] canciones [illegible] por los Membrives.

ARGENTINO. — El [illegible], George [illegible] se casa...

NUEVO. — El bastón de Cipriano; Los muertos.

Mañana 23, función en honor y beneficio de la primera actriz [illegible], con las [illegible] representaciones. [illegible]

NACIONAL. — [illegible]

[illegible]

AVENIDA. — [illegible]

COMEDIA. — [illegible]

MAYO. — [illegible] atracciones. [illegible] Mercedes Alfonso, La Salamera. [illegible]

EXCELSIOR. — El capitán Metralla [illegible]

BUENOS AIRES PALACE. Rioja 452-60 — Compañía española de zarzuelas, operetas y revistas de [illegible] Ramírez. — Los martes de las de Gómez. [illegible] blanca. Vida intelectual.

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes de José J. Podestá. — A las 9 [illegible] La novia de Floripondio.

VARIEDADES. — Los granujas; El dúo de la africana, La casa de [illegible].

OLIMPO. — Compañía hispano-argentina. Primer actor Vicente [illegible]. — El jueves 25, debut de la compañía, con la obra Juan José.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de variedades y atracciones. — A las 8.30 Don Tonibio y su amigo excéntricos; Sisters Emilie, Duffy and Daisy; Ruiz Paris y su bailarín; El Batato; Harcourt el hombre que crece; Harry de Coe; Mlle. Marcy — De 11 a 12 p. m.: Campeonato de lucha romana.

ROYAL THEATRE — Compañía nacional de operetas y revistas Bayón Herrera.— El artículo 7; El nuevo régimen; Los maridos suertudos.

HIPPODROME. — Espectáculo de cine y variedades para familias, por secciones. Hoy estrenos de películas. Exito de la [illegible] Enriqueta Torner. Exito de La Malagueñita, Linda Thelma; Los Denis y Trío Pastor.

FLORIDA (Galería General Guemes). — Grandes atracciones y biógrafo. De 10 a 12, de 2 á 7.30 y de 8.45 a 12.30. Ultima semana de la Zazá. Debuts de Charlie Patton. Exito de la Maravilla; Los [illegible] y Marguerit Richards.

PARQUE [illegible] (Callao y Paseo [illegible]) — Temporada de invierno. — Abierto todos los domingos y días feriados de 2.45 a 7.30 y de 9.45 a 12.35. Grandes atracciones en el Teatro Romano. 120 diversiones variadas al aire libre.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 676). —Hoy [illegible]: La llamada del clarín; Exposición de Panamá. — Mañana: La moral [illegible] amor.

[illegible] THEATRE (Corrientes 757).— Pathé Journal núm. 44; América en la [illegible]; Ante la crisis. El misterio de la doble cruz (8.o episodio); Los tedéfoneros.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: Noche: Alta finanza; Hulda la [illegible] de Holanda; Amor y auto; Actualidades. El Gran Premio Nacional.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848).— Odette, La dote, Sadonah; Baleón trágico. — Mañana, El misterio de la doble cruz (4.a serie).

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — [illegible] contra el amor. Recodo del camino, Alta finanza. Exito del Trío Andalusí, [illegible] García, Duarte. — Mañana: [illegible] por la Borelli.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy, tarde y noche: [illegible]: Las Teddies [illegible] se divierte.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — El misterio de la doble cruz (2.o episodio); [illegible] Carlitos a la 1 de la noche.

SMART PALACE (Corrientes 1279-1283). — [illegible] solamente: ¿Dónde están mis hijos?

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 97). — [illegible]; Cuidando al niño, El [illegible] Sublime abnegación.

IDEAL CINE (Esmeralda 425-429). — [illegible] por Mary Mac Laren; [illegible] (Estreno) Conviene abandonar el [illegible].

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — [illegible] de gloria. El hombre propone [illegible]. El silencio. La odisea de la [illegible].

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Noche solamente. Flor de durazno. — Mañana: El misterio de la doble cruz (primer episodio). Alta finanza.

CINE MODERNO (Corrientes 3835). — Variado programa con interesantes estrenos, todos los días tarde y noche.

MIGNON PALACE (Juramento 2433).— El [illegible], El desempeñamiento.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — [illegible] puro. Viaje de un paquebot a través de la zona de guerra; Diógenes [illegible] Ante la crisis; Yankees y mejicanos; El misterio de la doble cruz (8.o episodio).

CINE RADIUM N.o 6, (Rivadavia 2970) — Variado programa con interesantes estrenos.

SELECT BUEN ORDEN. — Variado programa, con grandes estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco [illegible]) — Compañía Paco Alvarez y Angeles de Granada. Gran éxito.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759).— Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771) — Variado program con estrenos.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanache 5333). — Variado program con estrenos.

CINE Rivadavia (antes Radium n.o 2) — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno, para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

La guerra mundial

LOS ATENTADOS ALEMANES

EL FRACASO DE LOS ZEPELINES

ENORME PÉRDIDA DE DIRIGIBLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

El fracaso de los zeppelines. — Dirigibles tomados por los franceses.

PARIS, octubre 22. — "Le Petit Parisien" dice que el zeppelin "L. 50", el cual se dijo, aterrizó para alijerarse abandonando a parte de la tripulación, erraba medio sin gobierno, a ras del suelo, cuando una barquilla lateral se enganchó en unas grandes matas, arrojando a 12 tripulantes al suelo y volviéndose a elevar.

"Le Journal" declara que el "L. 50", después de haber dejado a la mayor parte de su tripulación, fué bruscamente llevado con 4 hombres y se marchó a la deriva en posición vertical y completamente desequilibrado.

"Le Matin" cuenta que otro de los zeppelines se posó dulcemente al lado de una montaña en el arenoso lecho del Labuech, después de haber arrojado 20 metros antes un motor y una barquilla que contenía cinco hombres. El capitán incendió la envoltura del dirigible de un tiro disparado con un revólver especial. La tripulación, que fué apresada fácilmente, no ocultó su alegría de que la guerra se haya terminado para ellos y explicó que su zeppelin había salido de Tomdom, Schleswig-Holstein, siendo arrojado por una tempestad desde Inglaterra a Francia.

El "L. 49" fué apresado intacto por una escuadrilla de "cocodrilos". Este dirigible será desmontado y trasladado a Chalais-Meudon.

Pérdida de cuatro zeppelines

AMSTERDAM, octubre 22. — Telegrafían de Berlín que se admite oficialmente la pérdida de cuatro zeppelines que regresaban de Inglaterra, al pasar por la zona de guerra francesa.

Ecos del raid aéreo

ZURICH, octubre 22.—La prensa alemana pasa en silencio sin mencionarlo siquiera el "raid" de zeppelines que terminó de una manera tan poco agradable.

La acción de los zeppelines alemanes

LONDRES, octubre 22. — Los soberanos visitaron los barrios donde los zeppelines arrojaron bombas.

Al hablar el rey con un pastor protestante dijo: "Quisiera yo que los que se oponen a las represalias viesen esta destrucción."

Boletín oficial del almirantazgo

RAID DE AVIONES INGLESES

LONDRES, octubre 22. — Un boletín oficial del almirantazgo dice: Nuestros aviones arrojaron ayer bombas en los aeródromos de Vlisseghen y Houttave, siendo atacados por aviones enemigos, de los cuales dos fueron obligados a aterrizar sin gobierno. Todos los nuestros regresaron indemnes.

Cinco de nuestros aviones de exploración atacaron a veinte máquinas enemigas, de las cuales dos fueron destruídas y otras dos obligadas a aterrizar sin gobierno. Una de las nuestras no regresó.

Boletín oficial francés

VIOLENTOS DUELOS DE ARTILLERIA EN EL AISNE

PARIS, octubre 22 — El parte oficial de la tarde anuncia:

En Bélgica atacamos esta mañana, a la izquierda del ejército británico, en un frente de un kilómetro, arrebatando todos los objetivos.

Progresamos sensiblemente al norte de Vildoek e hicimos cierto número de prisioneros.

Penetramos en las líneas enemigas en diversos puntos al sudeste de St. Quintin, en dirección a la granja de Mensejean, en Panthean y en la región de Tahure. La lucha de artillería fué mantenida muy viva en todo el frente del Aisne.

Fracasaron unos golpes de mano enemigos entre Reims y Cernay y en el sector de Mainmaliges.

Los alemanes y los prisioneros

PETROGRADO, octubre 22.—La agencia Havas dice:

Los esthonianos que escaparon de las islas Oesel y Moon anuncian que los alemanes embarcan a los prisioneros en canoas y les dicen: "No tenemos nada para vosotros. ¡Marchad!". Apenas se alejan las canoas, los alemanes las ametrallan.

Comunicado oficial ruso

PETROGRADO, octubre 22.—Un comunicado oficial anuncia:

La base naval de nuestras fuerzas fué abandonada completamente desmantelada.

La flota rusa protege actualmente la salida septentrional de Moon Sound y la entrada del golfo de Finlandia contra nuevos ataques enemigos.

En el golfo de Riga un submarino atacó a la flota enemiga lanzando dos torpedos contra un dreadnought; pero, cañoneado y atacado por varios hydroaeroplanos, se tuvo que sumergir. La tripulación del submarino oyó la explosión de un torpedo. Cuando el submarino volvió a la superficie, apercibió una flota de grandes transportes que se acercaba y torpedeó y hundió uno de ellos.

Nuevas condecoraciones

PARIS, octubre 22. — La creación de la forrajera como medalla militar provocó tal emulación, que el presidente del consejo de ministros, Mr. Painlevé, decidió crear la forrajera con los colores de la legión de honor, la que se reservará a los regimientos y unidades citadas seis veces en la orden del día.

Fallecimiento de un boxeador

CHICAGO, octubre 22.—Falleció en esta ciudad el ex-campeón mundial de box Mr. Fitz Simmons.

DEL EXTERIOR

BRASIL

Los oficiales en el frente—Aniversario—La sanidad de Curytiba—La proclamación de la candidatura presidencial—Attaché naval—El precio de la carne—El servicio militar.

RIO DE JANEIRO, octubre 22.—El diputado Mauricio Lacerda presentará hoy a la cámara un proyecto de ley por el cual se considera válido para todos los efectos y como formando parte de los regimientos, a los oficiales del ejército nacional, que partan para el frente.

—Se desarrollan brillantísimamente las fiestas con las cuales se celebra el aniversario de la fundación del conocido Instituto Histórico y Geográfico.

—Un telegrama de Curytiba, capital del estado de Paraná, informa que el estado sanitario de esa ciudad ha mejorado sensiblemente, en mérito de la decidida campaña higiénica desarrollada por las comisiones de salud pública.

—Para esta noche está anunciado el gran banquete político, en el que se ratificará la adhesión de numerosos estados del Brasil a la fórmula presidencial Rodrigues Alves-Delfim Moreira.

En esta comida, que se realizará en el Club dos Diarios, el doctor Rodrigues Alves, leerá su programa gubernativo.

—El capitán de fragata Octávio Perry, que ha sido designado attaché naval brasileño en París, parte en breve para su destino a objeto de hacerse cargo del puesto.

—Los diarios recuerdan a la prefectura municipal de esta capital, la conveniencia de que ella se encargue de la matanza del ganado destinado a la provisión de la población, como único recurso para contrarrestar la explotación de los matarifes y expendedores.

—Se ha anunciado que en Minas numerosas mujeres hostilizaron los servicios de reclutamiento militar, rompiendo las listas de llamamiento y haciendo otras demostraciones.

Ese movimiento no tiene mayor importancia ni ha influído en el entusiasmo general con que ha sido recibida la aplicación de la ley.

BOLIVIA

LA PAZ, octubre 22. — El gobierno nombró ministro plenipotenciario en Colombia, Ecuador y Venezuela al señor Alberto Díez Medina.

—Se ausentó para Chile el ministro de hacienda Alfredo Ballivian, por asuntos particulares.

Se hizo cargo de la cartera interinamente el señor Julio Zamora.

—El ministro de relaciones, en información pedida por el diputado Aramayo sobre los trabajos del ferrocarril de La Quiaca a Tupiza, dijo que el señor Mujía declaró que el gobierno impulsaría las obras próximamente.

CHILE

Partida del doctor Durand. — Derechos electorales a la mujer. — Gubernativas. — Varias noticias.

SANTIAGO DE CHILE, octubre 22. — Los diarios, al anunciar la partida del doctor Durand para la tarde, hacen notar las numerosas atenciones de que ha sido objeto.

—En el mundo femenino ha despertado interés la presentación en la cámara de diputado de un proyecto que concede derechos electorales a la mujer. Numerosas señoras han solicitado tarjetas de entrada en la cámara.

—Los estudiantes ecuatorianos continuan muy festejados. Regresan a su país a fines del corriente mes.

—Esta semana es esperado el secretario de la nunciatura, monseñor Misuraca.

—Los nuevos ministros han acordado celebrar consejos diarios para resolver las cuestiones urgentes.

—La combinación del Trasandino llevará numerosos pasajeros y gran cantidad de correspondencia detenida por interrupción del tráfico.

—El señor Manuel Ugarte parte esta tarde para la Argentina.

URUGUAY

La prohibición de exportar trigo y harina — Manifestaciones de adhesión al gobierno — Otras noticias.

MONTEVIDEO, octubre 22. — Los diarios se ocupan extensamente de la prohibición de exportar trigo y harina hasta no palpar el resultado de la nueva cosecha.

—Ayer se realizaron en el Salto, Durazno y Rivera, mitines pro solidaridad y adhesión al gobierno, con motivo de la ruptura. Reinó gran animación y orden.

—Llegó el señor Frederick Martin, representante de la cámara de comercio de la Gran Bretaña, con la misión de proponer la vinculación comercial de los países sudamericanos con Inglaterra.

—Toda la prensa elogia el ascenso del señor Argentino Rossani, canciller del consulado argentino en ésta y que acaba de ser nombrado vicecónsul en Fray Bentos.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Renuncias. — El doctor Lencinas

MAGDALENA, octubre 22.—Han elevado sus renuncias al interventor nacional los comisionados municipal y escolar, señores doctor Ruiz J. Elicabe, respectivamente.

También dimitieron sus cargos los señores Juan B. Ferro y Carmelo Puig, jueces de paz titular y suplente.

Créese que estas renuncias no serán aceptadas, pues el vecindario confía en la acción de los aludidos funcionarios.

—Regresó a esa capital el diputado nacional doctor José Néstor Lencinas y su esposa doña Fidela P. de Lencinas, quienes pasaron varios días en la localidad.

La señora de Lencinas fué obsequiada por nuestra sociedad.

Al regreso, los viajeros fueron objeto de una entusiasta despedida.

Oficina de correos

GENERAL RODRIGUEZ, octubre 22. — Por estar situada en un extremo del pueblo, será en breve trasladada a un local más central la oficina de correos y telégrafos de la nación.

La traslación de la oficina es una medida acertada, no sólo del punto de vista del mejor paraje, que satisface una necesidad largo tiempo sentida por el vecindario, sino que la dirección general de correos y telégrafos obtiene así una economía del 50 % en el alquiler del nuevo local.

Sin embargo, asegúrase que fuertes influencias se ponen en juego para frustrar esa medida de buena administración y favorecer intereses particulares. El señor director general no debe dejarse sorprender en este asunto.

JUAREZ, octubre 22. — Han causado mala impresión los ataques hechos por un diario de esa y otro local, contra el señor comisionado, de este pueblo, pues como es notorio, éste, realiza una gestión digna del mejor aplauso, tales la higienización de los corrales de abasto, los cuales están hoy en inmejorables condiciones.

También ha iniciado trabajos tendientes para dotar al Hospital Municipal de todos los elementos de que carece en la actualidad. El edificio municipal está siendo refaccionado, construyéndose avenidas y jardines en la parte posterior, donde antes existían siete pozos de water closs, que han sido borrados y que constituían un peligro para la población.

Decreto bien comentado — Arreglo de calles — Capturas.

AVELLANEDA, octubre 22. — El comisionado municipal, don José María Sarobe, con el fin de aportar recursos a la casa municipal, que la anterior administración dejó exhausta y llena de deudas, dictó un decreto exonerando la multa a los deudores del impuesto de alumbrado y limpieza que antes del 30 del mes entrante abonen el impuesto originario.

Este decreto fué favorablemente comentado por los deudores de la comuna, quienes se disponen a acogerse a él.

—La designación de los escribanos Alfredo Nojurieta y Sebastián Gestas, que el interventor nacional acaba de hacer, para regentear las oficinas del registro civil de las secciones primera y quinta de esta ciudad, es favorablemente comentada, por tratarse de dos funcionarios estudiosos, de bien ganados prestigios e hijos de esta ciudad.

En su honor, un núcleo de amigos proyecta un banquete.

—El comisionado, atendiendo pedidos de varias sociedades de fomento, ha aumentado la peonada para la reparación de calles. También ordenó la entrega de tres mil adoquines a las mismas para que hagan pasos de cruce en las bocacalles.

—El empleado de investigaciones Agustín Leiva capturó a los l. c. Félix Espinosa, Cleto López, Angel Cortés, Luis Terrone, Salvador Grillo y Miguel Simon (a) El Turquito.

—El comisario señor Black ordenó que veinte hombres de la gendarmería, al mando de un oficial, presten servicio en la zona que recorre el tranvía del puerto, cuyos empleados están en huelga.

Velada en el teatro Infantil

LANUS, octubre 22. — Con el éxito que era de esperarse, se realizó anoche la velada que con el concurso del teatro Infantil, del conservatorio Mitre y de la academia Guido y Spano habíamos anunciado. El extenso y variadísimo programa compuesto de 26 números, se cumplió con indecible lucimiento, llamando justamente la atención las tonadilleras y cupletistas, niñas América Varela, Agustina Carraro, María Luisa Cesarego y Ada Sgambellure, esta última de 4 años y 1|2 de edad que, además de cantar, tocó el piano a 4 manos.

La profesora de piano señorita Adelina Giacumbo deleitó a la concurrencia con sus brillantes piezas de concierto, y el niñito de 5 años, Adolfo Coll, causó verdadera admiración al ejecutar varias piezas en el violín acompañado dos de ellas por la niña de 4 años María L. Cesarego que también tocó "sola" un vals en el piano.

Las señoritas María Sgambellure, Matilde Collivadino, Herminia Varela y Angélica Gregorio, alumnas del conservatorio Mitre, cosecharon muchísimos aplausos en sus sentimentales melodías y serenatas al piano, como también el señor Catalán ejecutando al violín piezas de gran mérito y de extremada dificultad. Verdaderas ovaciones se le hicieron a la señorita Celia Varasna al declamar varias poesías que por su arte de expresión en la mímica y dicción unido todo esto a la dulzura de su voz, contribuyó a que tuviese encantado al auditorio que tenazmente insistía en la repetición.

Otro de los números que aplaudió éste con frenesí fué el del monólogo "Guaja", recitado por Ernesto [illegible]randello, que, como se sabe, es fundador del Teatro Infantil de Lanús y de cuyo niño nos hemos ocupado muchas veces, luego es inútil hablar de su gracia singular y de su "improvisada"... mímica. Muy bien, como siempre, la señorita Celina Ronchetta en sus números de declamación. Después de la velada siguió un animadísimo baile con una orquesta notable, distinguiéndose en ésta el pianista señor Ballotta y el violinista señor Catalán.

ENTRE RIOS

La langosta — Industria nacional — La distribución de la semilla de maní — En la cámara de diputados.

PARANA, octubre 22. — Hace una semana que está desovando la langosta, en Bajada Grande y desde Paraná hasta San Benito.

Ayer terminó de asentarse una manga muy pesada, que venía del sur, ocupando los terrenos lisos desde las inmediaciones de Paraná hasta El Espinillo.

Manifestaron los vecinos de esos parajes que no habían denunciado el caso a la defensa agrícola, por lo que esta repartición ignoraba lo que ocurría.

En Concordia, el señor Tulio Barbieri ha instalado una fábrica de cajones para botellas, utilizando la paja brava.

Para evitar el gasto del hilo de yute, se precisa utilizar las fibras de plantas salvajes de la región. Antes se importaban estos cajones del Japón y de Europa, por millones cada mes. Dentro de poco esa fábrica y sus sucursales, que se están estableciendo, abastecerán la plaza con un artículo superior al importado y genuinamente nacional. Ocupa actualmente 120 obreros.

—Ayer comenzó la tarea de distribución de semilla de maní para los colonos pobres de los departamentos del norte.

Se designaron en comisión central residente en Concordia, a los señores ingeniero Juan Arruabarrena, Domingo Isthilart, Crisóstomo Gómez y Manuel Gallegos.

Como subcomisiones locales en Puerto Yeruá, a Miguel Picasso, Luis Rodríguez y Ramón Molado. En Yeruá Oeste, a Justo Logegaray, Manuel Escudero, José Galvarini y Félix Osuna.

La entrega de esta semilla se debe a las empeñosas gestiones del diputado provincial ingeniero Mariano Jurado y a las del senador Martín Torino, que secundó patrióticamente esta iniciativa.

Hoy por la mañana se reunió la cámara de diputados, comenzando a despachar los diferentes proyectos estudiados por las comisiones.

—Esta tarde se reúne el senado, pues parece habrá quórum.

La distribución de semilla en E. Ríos

Informe de la comisión distribuidora

Extensión del área sembrada

INTERESANTES DATOS ESTADISTICOS

La comisión nacional distribuidora de semillas acaba de dar a conocer el informe relativo a los trabajos relacionados con la distribución de aquel producto en la provincia de Entre Ríos.

El informe comienza indicando el plan de trabajo en virtud del cual se delegó a los vecinos honorables de cada distrito la representación de la comisión por medio de agrupaciones designadas con el nombre de subcomisiones de distrito o estación.

Una vez designadas las subcomisiones a las cuales se les enviaron instrucciones precisas y copia del decreto del poder ejecutivo según facsímiles que se adjuntan a este informe, se resolvió dar a los agrónomos de zona, exceptuados los de la provincia de Entre Ríos, las instrucciones que en el pliego adjunto se transcriben para que, de acuerdo a ellas, ajustasen su acción, designándoles a cada uno la zona dentro de la cual debían desempeñar su cometido.

Como los procedimientos a seguir en la provincia de Entre Ríos eran diferentes a los del resto de la república en razón de su situación y de sus escasos medios de transporte, se adoptaron para la misma las siguientes resoluciones:

Las subcomisiones constituidas en los departamentos de Paraná, Diamante, La Paz, Nogoyá y Victoria debían entenderse directamente con la dirección de agricultura de la provincia ubicada en la casa de gobierno, haciéndole saber con urgencia en qué estación de ferrocarril o puerto deseaban recibir la semilla destinada a la distribución de sus respectivas jurisdicciones, habiendo resuelto la comisión central que sólo enviaría semillas a las estaciones o puertos, siendo de cuenta de los colonos el transporte hasta sus respectivas chacras.

A los efectos del párrafo anterior, las subcomisiones de los departamentos de Uruguay, Colón, Concordia, Villaguay y Federación, se entenderían directamente con el agronomo regional residente en Concepción del Uruguay.

En los departamentos de Gualeguay, Gualeguaychú y Tala, las subcomisiones debían ponerse en comunicación con el agrónomo regional de Gualeguay.

Las subcomisiones correspondientes a cada sección enviarían las solicitudes debidamente informadas a cada agrónomo de su zona, quien previa anotación en planillas especiales que llevaría al efecto, las elevaría a esta comisión central para su resolución.

Las subcomisiones constituídas en estaciones o puertos, debían recibir además de la semilla necesaria para sus pedidos, la que estaba destinada a entregarse a las subcomisiones que se hallaran bajo la zona de influencia de esa estación o puerto y que la comisión central remitiría con ese destino. Por ejemplo: la semilla para las subcomisiones de colonias San Gustavo, Egido, distrito Yeso y distrito Estacas, era recibida por la subcomisión de Puerto La Paz, y ésta la entregaba a su vez a las respectivas subcomisiones para ser transportada con el concurso de los beneficiados hasta sus respectivas sedes. En estos casos, todos los gastos quedaban a cargo de los colonos.

Como las solicitudes se enviaron con la debida anticipación y en gran cantidad y tanto las subcomisiones como los agrónomos, delegados y jefes de estación se preocuparon de que no quedara ningún colono rezagado, esta comisión tiene la satisfacción de que, salvo las excepciones propias a toda obra, máxime siendo de la magnitud de la presente, se han atendido todas las necesidades de las vastas regiones confiadas a nuestro cargo. No obstante y por un exceso de precaución, el plazo fijado primeramente hasta el 25 de abril fué prorrogado hasta el 30 del mismo mes; después se acordó una nueva espera hasta el 5 de mayo, y luego otra y última hasta el 10 del mismo mes, cerrándose en esa fecha definitivamente la admisión de solicitudes por la exigencia de la ordenación del trabajo y de la oportunidad en que debía prestarse la ayuda.

Esas solicitudes fueron estudiadas con nuestra mayor atención, considerándose en todas ellas los informes de las subcomisiones, agrónomos y delegados, las hectáreas a sembrarse, elementos de trabajo que poseía el colono solicitante, y cualquier otro dato que podía servirnos de juicio. La cantidad máxima para la cual se acordó semilla fué para 300 hectáreas.

Al hacerse el estudio de las solicitudes, se iban recopilando por orden de subcomisiones, anotándose en la ficha correspondiente a cada una de las cantidades que se resolvió acordar a cada colono.

Se hizo un censo al final, que arrojó un total de 10.500 solicitudes, representando 770.000 hectáreas a sembrarse con 40.053.790 kilos de semilla, en las proporciones que a continuación se detallan:

Provincias y territorios — Buenos Aires, San Luis, Santiago del Estero y Gobernación de La Pampa, 600.000 hectáreas: trigo, 30.686.800 kilos acordados; lino, 822.100 id id.

Provincia de Entre Ríos: 170.000 hectáreas: trigo, 5.594.000 kilos acordados; lino, 2.953.800.

La semilla para Entre Ríos se adquirió en la misma provincia como mayor garantía para el resultado de su siembra, excepto 600 toneladas de trigo y 300 de lino que fueron adquiridas en Santa Fe. El trigo fué de calidad excepcional, y el lino, aunque de grano excelente, tuvo alrededor de 5 o|o de cuerpos extraños que, no obstante, no fueron perjudiciales para la siembra, pues no se trataba de semillas de malezas, sino de paja y otros cuerpos inertes.

La comisión previno oportunamente a los colonos, que por no hallarse lo suficientemente limpio en la provincia de Entre Ríos, se adquiriría el mejor que hubiera pero que los solicitantes debían prepararse a limpiar aquel que no tuviera el suficiente grado de limpieza.

Una vez efectuada la compra total de las semillas que debían distribuirse, se estableció el término medio del precio, haciéndose separadamente uno para la provincia de Entre Ríos y otro para la provincia de Buenos Aires, Santiago del Estero, San Luis y territorio de la Pampa.

Al precio de costo añadimos el flete de ferrocarril al punto de destino los gastos de administración, recepciones y peonajes, una reserva prudencial para gastos imprevistos, y los intereses al tipo del 8 o|o anual hasta el 31 de marzo de 1918, dándonos el siguiente precio oficial de acuerdo con el cual se formularon las liquidaciones y el pagaré que debía suscribir cada colono.

Buenos Aires y demás puntos: trigo Entre Ríos, $ 17.59 los 100 kilogramos; lino E. Ríos, $ 27.85 los 100 Kgs.; trigo, 18.20 los 100 Kgs.; lino, 29.73 los 100 Kgs.

Cúmplenos también hacer constar las facilidades proporcionadas por el gobierno de la provincia de Entre Ríos, quien puso a nuestra disposición al director de agricultura, ingeniero Conrado Martín Uzal, a cargo de quien estuvo una extensa zona de distribución, la cual atendió con una contracción y especial competencia, por la que nos es grato expresar el agradecimiento a que se ha hecho acreedor por sus servicios.

Al hacer presente a V. E. todas estas atenciones que nos ayudaron a llevar a buen término la honrosa misión que nos confió V. E., no hacemos más que cumplir con el deber de exteriorizar nuestra gratitud por tantas gentilezas.

También nos es grato dejar constancia, obedeciendo a un acto de estricta justicia, que en el desempeño de nuestras funciones hemos sido secundados valiosa y desinteresadamente por todas las subcomisiones y delegados, cuya nómina de componentes se expresa en la parte demostrativa del presente informe. A ellos hacemos llegar nuestro agradecimiento más expresivo, como igualmente es un acto de justicia hacer notar a V. E. la colaboración eficaz que nos han prestado los agrónomos y demás personal de ese ministerio, puesto a nuestra disposición.

Las compras de trigo en Entre Ríos fueron por 5.591.309 kilos cuyo precio fué de 858.707 pesos m|n. resultando su precio término medio de 15.35 pesos m|n los 100 kilos.

Las compras de lino fueron por 2.954.900 kilos, cuyo importe fué de 725.441, resultando su precio medio de 24.55 pesos m|n.

Con estas cantidades de semillas se sembraron 148.576 hectáreas recogiéndose 2.613 pagarés por trigo y 2.305 por lino, habiéndose entregado a los colonos 5.474.630 kilos cuyo valor de 962.987 pesos m|n tendrán que abonar oportunamente los colonos favorecidos y 2.853.832 kilos de lino cuyo valor de 794.792 pesos m|n abonarán igualmente. Resulta de esto que los colonos de la provincia de Entre Ríos han recibido semilla por valor de 1.757.779 pesos m|n.

Figura en este informe una larga planilla llena de cifras con respecto a la forma de distribución, hectáreas cultivadas, etc., de lo que resulta que la subcomisión de Villa Mantero es la que más ha repartido entregando 151.300 kilos de trigo y 59.200 kilos de lino para sembrar 10.200 hectáreas. Síguele después Crespo con 315.500 kilos trigo y 93.400 lino para 8.150 hectáreas; destacándose [illegible] la de Clara con 251.500 [illegible] trigo y 64.000 lino para 6.900 hectáreas; Seguí con 335.400 kilos trigo y 170.100 lino para 6.700 hectáreas, [illegible] que entregó para 5.[illegible] hectáreas; Lucas González para 5.[illegible] hectáreas; Galarza para 4.500 hectáreas. La subcomisión que menos entregó fué la de Federal [illegible] donde [illegible] trigo y lino se cultiva con 250 kilos de trigo y 1.100 de lino para 2 hectáreas.

Los [illegible] que no recogieron o que devolvieron los colonos ascienden a 1[illegible] kilos de trigo que fueron vendidos al molino Río de la Plata [illegible] Hnos. por la suma de [illegible] pesos moneda nacional. El lino proveniente de las devoluciones [illegible] 118.[illegible] kilos por valor de [illegible] pesos moneda nacional vendidos a los señores Hardy y Cía. del Uruguay y Bo[illegible] Limitada.

En la página 48 del folleto figuran las nóminas de las subcomisiones que tuvieron a su cargo la tarea, terminando la publicación con una compilación de las fórmulas, decretos, planillas, modelos de pagarés y demás documentos empleados en la operación.

Firman el informe los señores Nicolás Martelli, presidente; Bautista Sauberán, vicepresidente; Alfredo Mihura, tesorero; J. F. Pallastarre, secretario; Víctor M. Castañes y Adam Traverso, vocales.

GUERRA Y MARINA

REGRESO DE FUERZAS

Habiéndose solucionado el conflicto ferroviario, han regresado al depósito de marinería de la dársena norte, 4 oficiales y 205 hombres procedentes de Rosario, 2 oficiales y 85 hombres, de Zárate.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Se ha dispuesto que los destroyers "Corrientes", "Misiones" y "Entre Ríos", que se encontraban en la rada de este puerto, vuelvan a su apostadero de Río Santiago.

—En viaje de Norte América a esta capital, el transporte "Guardia Nacional" ha pasado sin novedad por Fernambuco.

En Correos y Telégrafos

Libramiento al servicio público de una línea telefónica—

El señor Domingo Gaddini (hijo) a quien el poder ejecutivo por decreto de fecha 30 de junio último lo autorizó para establecer y explotar una línea telefónica de servicio público-urbano e interurbano en los partidos de Esteban Echeverría, Cañuelas, San Vicente y Matanza (provincia de Buenos Aires), en conexión con la red de la Sociedad Cooperativa Telefónica, se ha presentado a la administración de correos y telégrafos gestionando se le acuerde un permiso provisorio para librar al servicio la estación que ya tiene instalada en Tristán Suárez (partido de Echeverría), y para conectar la red de su empresa a la de la Cooperativa Telefónica en Lomas de Zamora a efectos de realizar el servicio de intercomunicaciones entre ambas empresas con sujeción a tarifas que el recurrente propone a dicha repartición.

Como el señor Gaddini ha manifestado en su presentación que a la brevedad posible sometería a la aprobación del superior gobierno los planos completos de su línea, la memoria descriptiva correspondiente y las tarifas definitivas y entendiendo en cuenta que la petición que ha formulado viene suscripta también por la Sociedad Cooperativa Telefónica, la dirección general de correos y telégrafos ha resuelto acordarle un [illegible] para llenar esos requisitos, facultándole hasta tanto ellos hayan obtenido la aprobación del [illegible] ejecutivo, para librar al servicio público con carácter precario, [illegible] de Tristán Suárez y el servicio [illegible] en conexión con la Sociedad Cooperativa Telefónica, con sujeción a las siguientes tarifas:

Abonos con derecho al servicio de intercomunicación:

1a. categoría, negocios al por mayor, sociedades anónimas, bancos, casas introductoras y exportadoras, hoteles restaurants, por mes, pesos 8 moneda nacional.

2a. categoría, negocios al por menor, por mes, $ 7 m|n.

3a. categoría, profesionales, hospitales y casas de familia, por mes, 6 m|n.

Comunicaciones tasadas para los [illegible]:

Servicio urbano únicamente por cada tres minutos o fracción, $ 0.20 [illegible] nacional.

Servicio interurbano, por cada 3 minutos o fracción, un derecho fijo de 0.05 centavos más 0.15 por cada 10 kilómetros o fracción.

Elevación de categoría de una oficina—

Varios vecinos de la localidad Puerto Tirol, se han dirigido a la dirección general de correos y telégrafos por intermedio de la de territorios nacionales y ministerio del interior, gestionando se eleve a oficina la estafeta postal que allí funciona.

Su importancia no la hace acreedora actualmente al ascenso requerido. Por esa razón y por no existir puestos vacantes que poder adjudicarle, la administración de correos ha resuelto denegar la expresada petición haciéndoles saber a los recurrentes su resolución.

Renuncias—

La dirección general de correos y telégrafos ha aceptado las siguientes renuncias interpuestas ante la misma por el conducto correspondiente:

Jefe de la oficina Arroyo Carabelas (provincia de Buenos Aires) don Bartolo Murcho; jefe de la dependencia La Beba (Buenos Aires), don Pedro Lacava, y jefe de Saujil de Tinogasta (Catamarca), don Juan Lezarraide.

Ampliación de servicio telefónico en Añatuya—

El ministerio de obras públicas de la nación ha dictado un decreto autorizando a la administración de los ferrocarriles del estado para que ejecute las ampliaciones que se propone llevar a cabo en el servicio telefónico establecido en la estación Añatuya del F. C. Central Norte Argentino, de acuerdo con el respectivo presupuesto formulado por un valor de $ 473.66 m|n.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen llegó a las 2 de la tarde a su despacho presidencial. A primera hora lo visitaron los ministros del interior, guerra e instrucción pública, con quienes conversó sobre asuntos administrativos relacionados con esos ministerios. También recibió el presidente a algunas personas que tenían concedida audiencia.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de hacienda atendió, como de costumbre, su despacho, ocupándose en dar trámite a los asuntos de su ministerio.

—El ministro del interior concurrió hoy a su despacho donde se ocupó en resolver algunos asuntos de su cartera.

— El doctor Salinas concurrió esta tarde a su despacho ministerial, ocupándose durante largo rato en firmar expedientes de trámite.

Recibió algunas visitas, entre ellas las de varios legisladores.

Pasó luego a la presidencia.

— El doctor González concurrió a su despacho de la casa de gobierno, donde recibió algunas visitas de jefes civiles.

—El titular de marina concurrió a su despacho por la mañana y por la tarde.

Conversó con el vice almirante Barilari y capitán de navío Irizar, por razones del servicio.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a las horas de costumbre, ocupándose de los detalles de la solución del conflicto ferroviario.

—El jefe de la cancillería, subscribió el despacho que le llevó a la firma el subsecretario.

Exposición Nacional de Ganadería

Las ventas de hoy

Desaparecidas las causas que obligaron a la Sociedad Rural Argentina a suspender las ventas de los reproductores Shorthorn presentados a la exposición nacional de ganadería del corriente año, se reanudaron hoy las aludidas ventas.

La concurrencia de compradores no fué tan numerosa como en el comienzo de las ventas, debido ello a la circunstancia de que aún no está normalizado por completo el servicio ferroviario, por lo que muchos caballeros no han podido trasladarse a esta capital.

Sin embargo, las ventas se iniciaron con bastante interés, comenzando ta preparación; basta sólo con recordar el gran triunfo que obtuvo el año anterior en el concurso de ganados gordos, en el cual vendió tres novillos al más alto precio conocido en el mundo. Ese mismo año, obtuvo el premio campeón en Bahía Blanca con el toro Robert of Espartidor, producto que obtuviera en Palermo el primer premio en su categoría.

Dada la calidad y buena presentación de los reproductores que están destinados a la venta, puede anticiparse que el resultado de ésta ha de ser brillante.

Las ventas de esta tarde—

Poco después de las 2 de la tarde, los martilleros señores Bullrich y Cía. iniciaron las ventas de la tarde con los productos de la cabaña "El

"Robert of Espartillar", campeón de Shorthorn, primer premio de su categoría y ganador de las copas Bullrich, Inca y Alberto de Bary, en la exposición de reproductores de Bahía Blanca del año anterior.

do con los productos de la cabaña El Cantor, de Francisco Bonadeo, para continuar después con los productos de las cabañas Dos Marías, de Leonardo Palacios; Miraflores, de Ramos Mexía y Bengolea; Rincón, de Arturo Tomás Bell.

Esta tarde, a última hora, o mañana, a las 9 a. m., serán vendidos los productos de la cabaña El Espartillar, del señor Alberto de Bary.

Entre los reproductores de esta cabaña, que caerán bajo el martillo, figuran notables ejemplares de hermosas líneas y prodigioso desarrollo.

Los productos de El Espartillar, siempre se han destacado por su es-

Cantor", de D. F. Bonadeo

He aquí el resultado:

No. 175 — "Hopeful", comprador Aliaga, en $ 2.000.

No. [illegible] — "P. B. T." comprador Luciano Carrique, en $ 2.000.

No. 437 — "Aeroplano", comprador Atilio Letiere, en $ 1.100.

No. 337—"Don Jorge", comprador Juan Ariolo, en $ 1.600.

No. 807—"Blue Violet", comprador Agustín Spinetto, en $ 1.400.

A la hora de cerrarse la presente edición, continúan las ventas con los ejemplares de la misma cabaña y otras, de acuerdo con la distribución ya conocida.

CARRERAS

HANDICAPS

para la reunión del domingo 28 de octubre

Premio Avicenia, 2000 metros — Ramalero 56 kilos, Radieux 54, Mayor López 51, Brand 53, Pasante 49, Salesman 49, Aari 45, Irishboy 49, Encomio 49.

Premio Ocurrencia, 1600 metros— Arenales 59 kilos, Tata Dios 55, La Pinguina 54, Hurgón 51, Lance 49, Mirabeau II 50, Etrusco 49, Fiador 49, Granguilla 44, Glotón 42.

Premio Cantaradina, 2600 metros — Proleta 60, Changüí 57, Farruco 56, Espartal 55, Curiosity 52, Lauzun 50, Frapen 47, Luneville 40.

REUNION DEL JUEVES 1.º DE NOVIEMBRE

Premio "Clinbell", 1700 metros. — Cantaridina 58 kilos, Como 56, Fripona 49, Jubel 49, En Fija 48, Granguilla 48, Mollie 45, Noche Buena 41.

Premio "Folleto", 1600 metros. — Pura Cepa 56 kilos, Fortunata 55, Leyenda II 55, Anitrita 54, Rossie Cheers 52, Wilda 51, Fourire 50, Galatea 50, Bélgica II 50, Novicia 50, Flechia 50, Sistrum 50, Presteza 50, Ilada 49.

Premio "Diamant", 1600 metros. — The Lad 59 kilos, Falerna 56, Tata Dios 55, La Pingüina 54, Charm 53, Art Nouveau 52, Mirabeau II 50, Don Ramiro 50, Glotón 42.

Premio "Tabolango", 2.200 metros. — Pas-si-Mal 58 kilos, Vicente López 58, Diamant 53, Farruco 52, Art Nouveau 51, Valentón 50, Given Or 50, Resedal 49, Submarino 48, Curiosity 48, Retamo 44, Humberito 44, Briton 43, Gracián 40.

AVISO FUNEBRE

ZULEMA MANRIQUE CHOUCIÑO; Q. E. P. D. — Falleció el 22 de octubre de 1917.— Sus padres: Manuel Manrique y Sara Chouciño de Manrique; sus hermanos: Manuel César, Luis Alberto, Leticia, Lautaro y Guillermo Manrique; tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste mañana martes 23, a las 3 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria: Bompland 2053 — Carruajes en la cochería "Tacuarí", calle Tacuarí No. 314.